



UNIDOS PODEMOS
ESCAZÚ SI PUEDE TENER UN MEJOR FUTURO
Plan de Gobierno 2024-2028

Lcda. Luisiana Toledo Quirós
Alcaldesa

Lcdo. Erick Jiménez Guerrero
Primero vicealcalde

Dr. Carlos Ponchner Lechtman
Segundo vicealcalde

1 Tabla de contenido

2	Introducción	5
3	Resumen ejecutivo.....	6
4	Desarrollo.....	8
4.1	Transparencia institucional y gobernanza municipal:.....	9
4.1.1	Proyectos.....	10
4.1.1.1	Auditoría Externa para la Creación de una Línea Base en la Gestión Municipal de Luisiana Toledo (Partido Unidos Podemos) en Escazú.....	11
4.1.1.2	Establecimiento de Lineamientos Institucionales para la Contención del Gasto Administrativo y Promoción de Proyectos Comunitarios	13
4.1.1.3	Implementación de Procesos y Herramientas Digitales para la Rendición de Cuentas Permanente y en Tiempo Real en la Alcaldía de Escazú.....	14
4.1.1.4	Mejora de la Ejecución Presupuestaria y Distribución Equitativa de Recursos a Nivel Territorial en la Alcaldía de Escazú.....	16
4.1.1.5	Modernización de los Procesos de Comunicación Política en la Municipalidad de Escazú. 18	
4.1.1.6	Creación de la Unidad de Anticorrupción en la Municipalidad de Escazú.....	19
4.1.1.7	Mejora en la Gestión Interinstitucional para Optimizar el Tiempo de Atención a Ciudadanos en Escazú.....	21
4.1.1.8	Oficina Móvil de Servicios Municipales para la Creación de una "Ventanilla Única" en Escazú.....	22
4.1.1.9	Evaluación y Reajuste de Impuestos y Multas Municipales en Escazú.....	23
4.1.1.10	Ética, Valores y Principios en la Función Pública Municipal	25
4.1.1.11	Proyecto: "La Alcaldía más cerca"	26
4.2	Innovación para el desarrollo económico:.....	28
4.2.1	Proyectos.....	30
4.2.1.1	Centro Municipal para el Desarrollo de Pymes y la Innovación Empresarial en Escazú 30	
4.2.1.2	Desarrollo de Zona Franca para la Reactivación Económica y Generación de Empleo en Escazú	31
4.2.1.3	Oficina de Turismo Integral en Escazú para Potenciar Turismo Médico, Vivencial y de Ecoturismo	33
4.2.1.4	Fomento de PYMEs Culturales para la Integración de la Cultura y la Expresión Artística en el Desarrollo Económico de Escazú	36
4.2.1.5	Orientación de la Responsabilidad Social Empresarial hacia el Desarrollo Económico Local en Escazú.....	38
4.2.1.6	Mesa Permanente de Diálogo "Trabajemos Unidos" para Atracción de Inversiones y Desarrollo Sectorial en Escazú.....	40
4.2.1.7	Plan Prospectivo Estratégico para el Desarrollo Económico Integral de Escazú. 42	
4.3	Sostenibilidad ambiental y protección animal.....	45
4.3.1	Proyectos.....	47
4.3.1.1	Centro de Conservación de Vida Natural Izkatzu para la Protección Ambiental en Escazú 47	
4.3.1.2	Desarrollo Integral del Alcantarillado Sanitario en Zonas Prioritarias de Escazú 49	
4.3.1.3	Arborización de Parques y Áreas de Protección Ambiental en Escazú.	50
4.3.1.4	Generación de Corredores Biológicos Urbanos	52
4.3.1.5	Campaña de Siembra de 2000 Árboles en Zonas Urbanas y Áreas de Protección en Escazú 54	
4.3.1.6	Centro de Recuperación de Residuos Valorizables en Escazú.....	55

4.3.1.7	Fortalecimiento del Programa de Compostaje "Compostín" en Escazú.....	57
4.3.1.8	Adquisición de Propiedades en Zonas de Recarga Acuifera en Escazú.....	59
4.3.1.9	Cuido Ambiental de las Riberas de Ríos y Recuperación Biológica "Unidos Podemos Salvar Nuestros Ríos" en Escazú.....	60
4.3.1.10	Establecimiento de la Mesa de Trabajo Ambiental "Unidos por Nuestro Entorno" en Escazú	62
4.3.1.11	Fomento de "Casas Cuna" para Animales en Desamparo.....	64
4.3.1.12	Campañas de Vacunación y Prevención para Animales de Granja.....	66
4.4	Calidad de vida en el desarrollo humano	67
4.4.1	Proyectos: Salud y prevención de la enfermedad.....	67
4.4.1.1	Fortalecimiento y Apoyo a Grupos Organizados para el Cumplimiento de la Ley 7600 y Apoyo a Personas con Discapacidad.....	67
4.4.1.2	Creación del Concejo Cantonal de la Familia y Convivencia Cantonal.....	69
4.4.1.3	Creación de un Foro Permanente Ecuménico para Apoyar Acciones y Actividades Pastorales	70
4.4.1.4	Creación del "Centro Municipal para el Monitoreo de la Medición de Calidad de Vida en Escazú".....	72
4.4.1.5	Creación del Proyecto de Transporte Gratuito entre Sedes Municipales.....	73
4.4.1.6	Creación de Unidades de Atención Especializada en el Macroproceso de Desarrollo Humano.....	75
4.4.1.7	Construcción del Centro de Salud de Especialidades Médicas y Horario Vespertino	77
4.4.1.8	Desarrollo del Programa "Hospital Sin Paredes" para la Atención de Adultos Mayores	79
4.4.1.9	Creación del "Centro de Recreación para Adultos Mayores".....	80
4.4.1.10	Campañas de Comunicación y Ferias de Salud para el Mejoramiento de la Salud Cantonal	82
4.4.1.11	Creación de Consultorios Móviles para la Prevención de Enfermedades y Detección Temprana del Cáncer.....	83
4.4.1.12	Desarrollo de un Programa para la Prevención, Gestión y Atención de la Depresión, Ansiedad, Ira y Violencia, Estrés y Otras Condiciones Psicológicas.....	85
4.4.2	Proyectos en Educación.....	86
4.4.2.1	Creación de un Foro Permanente de Discusión sobre la Innovación Educativa y Nuevas Pedagogías en Cada Nivel Educativo desde Materno hasta Universitario.....	86
4.4.2.2	Creación de un Plan Maestro para el Mantenimiento de Edificaciones Educativas en Alianza y Convenio con el Ministerio de Educación Pública y la Empresa Privada.....	88
4.4.2.3	Fortalecimiento del Programa de Becas Municipales a Estudiantes y Subsidio para Becas Universitarias.....	91
4.4.2.4	Implementar el Programa "Jóvenes de Hoy" en conjunto con el MEP.....	92
4.4.2.5	Creación del "Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología".....	93
4.4.2.6	Proceso de Actualización Pedagógica para Maestros y Profesores.....	95
4.4.2.7	Fortalecimiento de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.....	96
4.4.2.8	Fortalecimiento de los comedores escolares en los centros educativos.....	97
4.4.2.9	Fortalecimiento de transporte educativo gratuito inclusivo y adaptado a las condiciones de todas las personas estudiantes.....	99
4.4.2.10	Fortalecimiento de la comunicación entre la Municipalidad, el MEP y la empresa privada para potenciar los programas de Educación Dual.....	100
4.4.2.11	Creación de un Centro Municipal de Idiomas.....	101
4.4.3	Proyectos en Seguridad Ciudadana.....	103
4.4.3.1	Centro Municipal para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.....	103
4.4.3.2	Fortalecimiento de la Seguridad Pública en Escazú.....	105
4.4.3.3	Convenio con la Cruz Roja Costarricense para la Construcción de Instalaciones	107

4.4.3.4	Estación Provisional para Bomberos de Costa Rica en el Cantón	108
4.4.3.5	Dotación de Recursos para Grupos Guías y Scouts 78 y 298 de Escazú.....	110
4.4.4	Proyectos en Deporte	112
4.4.4.1	Elaboración de un Sistema de Auditorías de Fondos Públicos para Transparencia Institucional.....	112
4.4.4.2	Contratación de Staff Médico y Nutricional para Asesorar Deportistas:	113
4.4.4.3	Creación de Procesos de Formación a Deportistas para Desarrollo Integral.	115
4.4.4.4	Fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes.....	116
4.4.4.5	Diagnóstico Profundo del Deporte en el Cantón.....	118
4.4.4.6	Coordinación con el MEP para Habilitar Áreas Deportivas en Centros Educativos y Justas Deportivas Estudiantiles.....	120
4.4.4.7	Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Deportiva	121
4.4.4.8	Programa "Estilo de Vida Activo y Saludable"	123
4.4.4.9	Foro Permanente de Participación Ciudadana en Deportes y Recreación	125
4.4.4.10	Recuperación de Espacios Públicos para Programas Deportivos y Recreativos	126
4.4.5	Proyectos en Cultura.....	128
4.4.5.1	Construcción de la Villa Cultural de Escazú.....	128
4.4.5.2	Creación del Museo Pedro Arias en San Antonio de Escazú.....	130
4.4.5.3	Fortalecimiento de la Asociación de Rescate de Tradiciones del Boyero de San Antonio de Escazú.....	132
4.4.5.4	Creación de la Escuela de Mascaradas y Marimbas de Escazú.....	133
4.4.5.5	Fortalecimiento de la Banda Municipal	135
4.4.5.6	Proyecto "Raíces Escazuceñas"	137
4.4.5.7	Conservación de Casas Antiguas a través de Pymes de la Economía Naranja ...	139
4.4.5.8	Foro Permanente de Reflexión sobre la Cultura Escazuceña.....	140
4.4.5.9	Adquisición del Antiguo Cine de Escazú como Patrimonio Cultural	142
4.4.5.10	Creación de Trapiche Municipal como Espacio Pedagógico.....	143
4.4.6	Proyectos en sector Agrícola.....	145
4.4.6.1	Foro de Desarrollo Agropecuario	145
4.4.6.2	Política Cantonal de Desarrollo Agropecuario	146
4.4.6.3	Apoyo al Proyecto "Miércoles de Hortalizas".....	148
4.4.6.4	Fortalecimiento de Pymes Agropecuarias y Encadenamientos de Valor	149
4.4.6.5	Mapeo Cantonal de Tipos de Suelo y Condiciones Nutricionales.....	151
4.4.7	Proyectos para Población adulta mayor	153
4.4.7.1	Fortalecimiento de la Comisión Adulto Mayor de Escazú	153
4.4.7.2	Fortalecimiento de Atención Especializada para Personas Adultas Mayores ...	154
4.4.7.3	Intercambio de Experiencias Intergeneracionales	156
4.4.7.4	Construcción o Reparación de Aceras Peatonales	157
4.4.7.5	Apoyo a Hogares de Ancianos y Centros Diurnos	159
4.4.7.6	Vivienda Municipal para Personas Adultas Mayores en Estado de Abandono ..	160
4.5	Proyectos para el Desarrollo urbano sostenible	162
4.5.1.1	Reactivación de la Comisión del Plan Regulador.....	162
4.5.1.2	Diagnóstico Prospectivo para el Crecimiento a 20 Años	163
4.5.1.3	Proyectos de Vivienda Prioritarios.....	164
4.5.1.4	Estudio Vial para Mejoras en Rutas Principales	166
4.5.1.5	Plan de Ordenamiento Vial con Rutas Alternas	167
4.5.1.6	Oficiales de Tránsito Municipales en Horas Pico.....	169
4.5.1.7	Creación de Parqueos Públicos en el Centro de Escazú	171
4.5.1.8	Cambio en Regulaciones Municipales para Emprendimientos y construcciones de segundos Pisos en Comunidades	172
4.5.1.9	Fomento de Recreación en Comunidades con Menor Desarrollo	173

2 Introducción

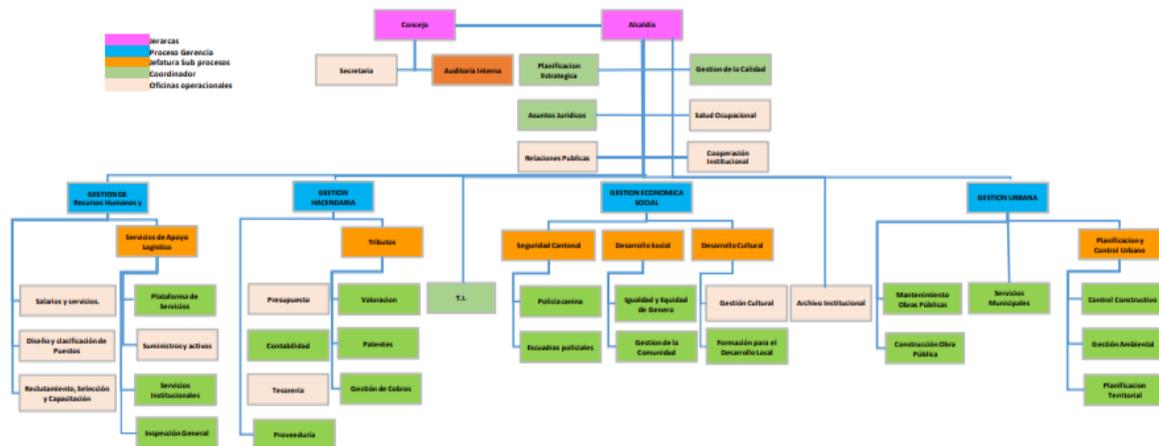
El plan de trabajo de la **Lcda. Luisiana Toledo Quiros candidata alcaldesa, el Lcdo. Erick Jiménez Guerrero y el Dr. Carlos Ponchner Lechtman candidatos del partido UNIDOS PODEMOS para la alcaldía 2024-2028** en el cantón de Escazú, tiene sustento en necesidades e inquietudes realizadas en diferentes reuniones, diálogos con la ciudadana y grupos organizados de Escazú.

Con este accionar promovemos la integración de la comunidad a la toma de decisiones en el gobierno municipal liderado por Luisiana en Unidos Podemos, siendo las bases para lograr un mejor futuro para Escazú

Hemos incluido datos de la situación actual de nuestro cantón e integramos la visión de políticas cantonales y líneas de acción que contribuirán a mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales de Escazú, siendo la mejor propuesta para que Escazú avance.

3 Resumen ejecutivo

El gobierno municipal de Escazú está conformado por dos órganos el deliberativo y el ejecutivo, con una estructura:



Fuente: Municipalidad de Escazú.

Escazú durante el periodo 2011- 2019 rompió el paradigma de las municipalidades a nivel nacional, alcanzando logros en muchas áreas donde se creía que las municipalidades no podrían llegar a tener competencias; educación, deporte, cultura, discapacidad, población adulta mayor, niñez, mujer, empleo y otras, siendo que nuestra candidata a la alcaldía Luisiana Toledo fue parte fundamental de esos cimientos.

Para el año 2020 se debió de seguir con las acciones que quedaron listas para dar ese salto a la visión del futuro que Escazú traía, pero ese salto no se dio, Escazú se estancó y se quedó en los mismo programas y proyectos, la Municipalidad continuo en el que hacer el día a día; calles, puentes, parques y caminos, actividades de distracción social, el clientelismo prevaleció sobre el desarrollo integral, se vio expuesta a investigaciones por aparentes actos de corrupción, dándose un hecho doloroso e insólito en la historia de nuestro cantón; la detención del alcalde y del funcionario municipal, hechos que hoy en día siguen en investigación. El pasado es pasado, que cada uno deberá de asumir la responsabilidad en las instancias judiciales correspondiente, pero eso si los escazuceños y escazuceñas no debemos permitir y avalar actos de corrupción en nuestra comunidad, el funcionario público recibe un salario para

servir a la comunidad y no para servirse de ella. El ser un funcionario público es un privilegio que Dios y la patria otorga.

Hoy la comunidad Escazú tiene serias carencias en la generación de empleo para los escazuceños y escazuceñas, hay que fortalecer la seguridad, brindar servicios de salud de mayor calidad en horarios más accesibles, generar oportunidades reales de crecimiento e independencia a la juventud, fortalecer la cultura, generar proyectos de vivienda, proteger los recursos naturales, preservar las tradiciones, mejor inversión en deporte, entre otros.

La **Lcda. Luisiana Toledo Quiros candidata alcaldesa, el Lcdo. Erick Jiménez Guerrero y el Dr. Carlos Ponchner Lechtman, candidatos del partido UNIDOS PODEMOS para la alcaldía 2024-2028** junto a los regidores, síndicos y concejales **candidatos del partido UNIDOS PODEMOS para la alcaldía 2024-2028**, son el equipo que cuenta con la experiencia, el conocimiento y la capacidad para garantizar a la comunidad escazuceña una eficiente administración, uso y distribución mejor uso y distribución del presupuesto municipal, bajo estándares de credibilidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

El plan trabajo de los **candidatos del partido UNIDOS PODEMOS para la alcaldía 2024-2028** lleva acciones concretas para lograr detectar y erradicar la corrupción en la gestión municipal, fortalecer a los funcionarios y las funcionarias municipales en principios y valores en la función pública, lograr devolver a la comunidad el servicio que se merecen los vecinos del cantón, con un excelente desempeño municipal, erradicando malas prácticas en la función pública, esto por los hechos de aparente corrupción ya citados, además incluye proyectos y acciones para mejorar la calidad de vida, fortalecer la cultura, el deportes, proteger el ambiente, la salud, la seguridad, la generación de empleo, todo a corto, mediano y largo plazo que mejoraran la calidad de vida de la comunidad de Escazú y seremos modelo a nivel nacional como internaciones por logros a favor de los habitantes de Escazú, quienes son nuestra razón de trabajo, servicio y entrega.

La Municipalidad en los últimos años a presentado un ejecución presupuestaria poco eficiente, constantes modificaciones presupuestarias, como modificaciones de perfiles profesionales de la estructura municipal, estos y otros

aspectos dejan en evidencia la carencia de una línea clara de inversión y administración.

4 Desarrollo

El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.

Desde creación de los gobiernos locales se han venido implementando proyectos para mejorar día con día la comunidad, pero se ha convertido en una visión a corto plazo, siendo que las nuevas generaciones y el desarrollo acelerado requieren una visión a futuro, que permita a los habitantes de las diferentes comunidades disfrutar de calidad de vida en un mundo sumamente acelerado.

La gobernanza de un cantón debe de estar orientada hacia la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y potenciar las fortalezas, los recursos disponibles que se encuentran ya consolidados como factores de desarrollo

Escazú es un cantón con un alto desarrollo humano, aspecto que no es igual para los tres distritos, presentando un incremento en la desigualdad social, esto según Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2022, para el año 2022 aumentaron las familias en pobreza a 10.862 representado un 15,40% de la población (2022, s.f.)

De ahí que Escazú necesita de una visión a futuro con toma de acciones en el presente, donde se fijen acciones para la inversión y aprovechamiento de los recursos de los recursos de manera prioritaria para la atención de las necesidades cantonales, de forma justa y equitativa.

La salud es un eje transversal y de alta prioridad cantonal, donde convergen las aristas que impactan el desarrollo de proyectos que, de forma articulada, mejoran la calidad de vida de cada habitante de nuestro cantón y de prioridad cantonal de contar con una unidad de salud que mejore la calidad de vida de los habitantes.

El Programa de Gobierno de UNIDOS PODEMOS para el periodo 2024-2028, va a fortalecer los programas actuales, a dar seguimiento a cada proyecto que brinde desarrollo y dar seguimiento a los proyectos que brinden desarrollo y bienestar cantonal, pero a su vez bajo criterios de innovación se realizan los análisis de rediseño de las iniciativas que han tenido buen suceso pero que requieren ser modificados para mejorar su pertinencia e impacto, como además desarrollaremos nuevos proyectos para atender los desafíos del Escazú para la próxima década.

Para atender estos desafíos es necesario generar encadenamientos de valor, contextos económicos dinámicos, inclusión social, mejoramiento de la convivencia, desarrollo de infraestructura moderna, sostenibilidad ambiental, generación de convenios de cooperación, atraer nuevas inversiones y mayor actividad cultural para todas y todos, de ahí que hemos definido los siguientes ejes de trabajo. Ejes temáticos y proyectos

4.1 Transparencia institucional y gobernanza municipal:

En el corazón de Escazú, estamos forjando un futuro vibrante y mejor para todos. Con el lema "Escazú sí puede tener mejor futuro", presentamos una visión inclusiva y transformadora que refleja nuestra dedicación a construir una comunidad más fuerte, equitativa y conectada. Nuestra alcaldesa Luisiana Toledo lidera un equipo comprometido con la innovación y la participación ciudadana, demostrando que juntos podemos lograr un cambio significativo.

Imaginemos un Escazú donde la comunicación fluye sin barreras, donde la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales. El proyecto "Ética, Valores y Principios en la Función Pública Municipal" destaca nuestro compromiso con la excelencia en el servicio público, asegurando que cada funcionario municipal esté imbuido de principios éticos y valores que reflejen el respeto y la responsabilidad hacia la comunidad. Este enfoque garantiza una gestión municipal centrada en la integridad y la empatía, pilares esenciales para un futuro mejor.

"La Alcaldía más cerca" es nuestra iniciativa para derribar barreras y construir puentes entre la alcaldía y la comunidad. Luisiana Toledo, junto con el

vicealcalde, se sumergirá quincenalmente en las diferentes comunidades para conocer de cerca las necesidades, avances y alegrías de la población. Este proyecto encarna la esencia de nuestro lema, demostrando que un futuro mejor comienza con una alcaldía más cercana a su gente, escuchando y respondiendo de manera activa a las inquietudes locales.

Al considerar las necesidades prácticas, el proyecto "Oficina Móvil de Servicios Municipales" representa un paso revolucionario hacia una "Ventanilla Única". Imagina la conveniencia de realizar trámites municipales directamente en tu barrio, conectando a la comunidad con los servicios esenciales de una manera ágil y eficiente. Este proyecto encarna la visión de un Escazú donde la municipalidad está siempre accesible, llevando los servicios directamente a las puertas de los ciudadanos.

La optimización de la gestión presupuestaria y la distribución equitativa de recursos a través del proyecto "Mejora de la Ejecución Presupuestaria y Distribución Equitativa de Recursos" es clave para garantizar que cada rincón de Escazú prospere. Nuestra visión va más allá de números; se trata de identificar y abordar las necesidades específicas de cada sector territorial, asegurando que cada inversión contribuya al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra comunidad.

La Unidad de Anticorrupción en el proyecto "Ética, Valores y Principios en la Función Pública Municipal" refleja nuestro compromiso absoluto con la transparencia y la integridad. Es una medida proactiva para prevenir y abordar cualquier práctica corrupta, garantizando que los recursos municipales se utilicen eficientemente en beneficio de la comunidad.

Finalmente, el proyecto "La Alcaldía más cerca" consolida nuestra visión de una alcaldía activa y participativa. No solo buscamos ser líderes en la administración municipal, sino también ser aliados cercanos de la población, trabajando juntos para alcanzar un Escazú más fuerte y vibrante. Con "Escazú sí puede tener mejor futuro", estamos comprometidos a llevar a cabo estas iniciativas para construir el mañana que todos merecemos. Escazú, ¡juntos podemos hacerlo posible!

4.1.1 Proyectos

4.1.1.1 Auditoría Externa para la Creación de una Línea Base en la Gestión Municipal de Luisiana Toledo (Partido Unidos Podemos) en Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto busca realizar una auditoría externa integral para establecer una línea base que oriente la gestión de Luisiana Toledo como alcaldesa. Se centrará en evaluar la eficiencia, transparencia y eficacia de los procesos administrativos y financieros en la alcaldía de Escazú.

Objetivo General: Obtener una radiografía detallada de la situación administrativa y financiera de la alcaldía, proporcionando información clave para la toma de decisiones informadas en el futuro gobierno de Luisiana Toledo.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la transparencia y legalidad de los procesos administrativos y financieros.
2. Identificar áreas de mejora y fortalecimiento en la gestión municipal.

Desarrollo:

1. **Contratación de Firma Auditora:** Se seleccionará una firma de auditoría externa con experiencia en gobiernos locales.
2. **Recolección de Información:** Se recopilarán documentos, registros financieros y datos relevantes sobre la gestión actual.
3. **Análisis de Procesos Administrativos:** Se examinarán los procedimientos internos para identificar posibles brechas y áreas de riesgo.
4. **Auditoría Financiera:** Se realizará una revisión exhaustiva de los estados financieros para garantizar su integridad y legalidad.
5. **Entrevistas y Consultas:** Se llevarán a cabo entrevistas con funcionarios y stakeholders clave para obtener perspectivas diversas.
6. **Informe Preliminar:** La firma auditora presentará un informe preliminar con hallazgos y recomendaciones.
7. **Monitoreo y Evaluación:** Se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la implementación de recomendaciones y garantizar la mejora continua.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán revisiones trimestrales para evaluar la implementación de las recomendaciones, midiendo el progreso mediante informes de avance y ajustando estrategias según sea necesario.

Indicadores:

1. **Índice de Transparencia Administrativa:** Porcentaje de procesos administrativos evaluados y clasificados como transparentes y conformes.
2. **Eficiencia en la Ejecución Financiera:** Porcentaje de mejora en la eficiencia de la ejecución financiera, comparando los resultados antes y después de la implementación de recomendaciones.
3. **Satisfacción de Stakeholders:** Evaluación de la satisfacción de stakeholders clave a través de encuestas, midiendo la percepción de mejora en la gestión municipal.

4.1.1.2 Establecimiento de Lineamientos Institucionales para la Contención del Gasto Administrativo y Promoción de Proyectos Comunitarios

Descripción Básica: Este proyecto busca redefinir los lineamientos institucionales de la alcaldía de Escazú con el objetivo de optimizar el gasto administrativo y redirigir recursos hacia proyectos comunitarios que impulsen el desarrollo local.

Objetivo General: Establecer una política integral que permita reducir el gasto administrativo y aumentar la inversión en proyectos comunitarios, fortaleciendo así el vínculo entre la administración municipal y la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Identificar áreas de gasto administrativo que pueden ser optimizadas sin comprometer la eficiencia.
2. Promover y financiar proyectos comunitarios que aborden las necesidades prioritarias de la población.

Desarrollo:

1. **Análisis de Gasto Actual:** Evaluación detallada de los costos asociados a la administración municipal para identificar áreas de posible reducción.
2. **Consulta Ciudadana:** Involucramiento de la comunidad en la identificación de proyectos prioritarios a través de encuestas y reuniones participativas.
3. **Diseño de Políticas de Contención:** Desarrollo de políticas específicas para reducir el gasto administrativo sin afectar la calidad de los servicios públicos.
4. **Creación de Fondo para Proyectos Comunitarios:** Establecimiento de un fondo dedicado exclusivamente a la financiación de proyectos comunitarios propuestos por los residentes.
5. **Capacitación del Personal:** Implementación de programas de capacitación para el personal municipal, enfocados en la eficiencia y la adaptación a las nuevas políticas.

6. **Implementación Gradual:** Ejecución progresiva de las nuevas políticas, asegurando una transición suave y evaluando constantemente su impacto.
7. **Monitoreo y Evaluación:** Establecimiento de un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las políticas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación: Se llevarán a cabo revisiones mensuales para evaluar la reducción del gasto administrativo y el progreso en la ejecución de proyectos comunitarios. Se realizarán encuestas de satisfacción para medir la percepción de la comunidad.

Indicadores:

1. **Índice de Reducción del Gasto Administrativo:** Porcentaje de reducción del gasto administrativo total en comparación con el período anterior.
2. **Número de Proyectos Comunitarios Implementados:** Cantidad de proyectos financiados y ejecutados en la comunidad durante un período específico.
3. **Índice de Satisfacción Ciudadana:** Evaluación de la satisfacción de la comunidad mediante encuestas, midiendo la percepción positiva hacia las políticas implementadas y los proyectos ejecutados.

4.1.1.3 Implementación de Procesos y Herramientas Digitales para la Rendición de Cuentas Permanente y en Tiempo Real en la Alcaldía de Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la transparencia y la participación ciudadana mediante la creación de procesos y herramientas digitales que permitan una rendición de cuentas continua y en tiempo real por parte de la alcaldía de Escazú.

Objetivo General: Establecer un sistema digital que garantice la rendición de cuentas permanente, accesible y comprensible para la ciudadanía, fomentando así la transparencia y la confianza en la gestión municipal.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar plataformas digitales interactivas que proporcionen información detallada sobre el uso de recursos y la ejecución de proyectos municipales.
2. Facilitar la participación ciudadana mediante herramientas que permitan a la población hacer preguntas, sugerencias y comentarios en tiempo real.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de Información Existente:** Evaluación de los datos disponibles y su accesibilidad para determinar las áreas de mejora.
2. **Diseño de Plataformas Digitales:** Desarrollo de interfaces digitales amigables que presenten información detallada de manera clara y comprensible.
3. **Integración de Sistemas de Información:** Conexión de bases de datos internas para garantizar la veracidad y actualización constante de la información presentada.
4. **Capacitación del Personal Municipal:** Preparación del personal para el manejo eficiente de las nuevas herramientas y la respuesta a consultas ciudadanas.
5. **Lanzamiento y Promoción:** Implementación y promoción de las plataformas digitales, destacando su importancia para la transparencia y la participación ciudadana.
6. **Interacción Continua:** Establecimiento de canales de comunicación bidireccional entre la alcaldía y la comunidad para fomentar la participación activa.

7. **Monitoreo y Evaluación:** Implementación de un sistema de monitoreo constante para evaluar la efectividad de las plataformas y la satisfacción ciudadana.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones trimestrales para medir la cantidad de consultas ciudadanas, identificar áreas de mejora en la presentación de información y evaluar la participación activa de la población.

Indicadores:

1. **Índice de Participación Ciudadana:** Número de usuarios registrados y participantes activos en las plataformas digitales en relación con la población total.
2. **Tiempo de Respuesta a Consultas:** Promedio de tiempo que tarda la alcaldía en responder a preguntas y comentarios ciudadanos a través de las plataformas digitales.
3. **Nivel de Satisfacción Ciudadana:** Evaluación de la satisfacción de la comunidad mediante encuestas, midiendo la percepción positiva hacia la transparencia y la rendición de cuentas.

4.1.1.4 Mejora de la Ejecución Presupuestaria y Distribución Equitativa de Recursos a Nivel Territorial en la Alcaldía de Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto tiene como objetivo principal optimizar la ejecución presupuestaria en la alcaldía de Escazú, asegurando una distribución equitativa de recursos que se alinee con las necesidades específicas de cada sector territorial, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Objetivo General: Mejorar la gestión presupuestaria municipal para garantizar una distribución eficiente y equitativa de recursos que aborde las necesidades prioritarias de la población.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar y reestructurar los procesos internos relacionados con la ejecución presupuestaria.
2. Desarrollar un modelo de asignación de recursos basado en las necesidades territoriales y la participación ciudadana.
- 3.

Desarrollo:

1. **Análisis de Ejecución Presupuestaria Actual:** Evaluación detallada de los procesos internos y las prácticas actuales en la ejecución del presupuesto.
2. **Identificación de Necesidades Territoriales:** Realización de estudios y encuestas para identificar las necesidades específicas de cada sector territorial.
3. **Diseño de Modelo de Asignación de Recursos:** Desarrollo de un modelo que considere factores como densidad poblacional, índices de vulnerabilidad y demandas comunitarias.
4. **Consultas Ciudadanas:** Involucramiento activo de la comunidad en la definición de prioridades y necesidades, asegurando su participación en la toma de decisiones.
5. **Capacitación del Personal Municipal:** Preparación del personal para implementar y gestionar el nuevo modelo de asignación de recursos.
6. **Implementación Gradual:** Ejecución progresiva del nuevo modelo, ajustando según las retroalimentaciones y necesidades emergentes.
7. **Monitoreo y Evaluación:** Establecimiento de un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad del modelo y realizar ajustes según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán revisiones trimestrales para evaluar la ejecución presupuestaria, medir la satisfacción de la comunidad y ajustar el modelo de asignación de recursos según las necesidades emergentes.

Indicadores:

1. **Índice de Ejecución Presupuestaria:** Porcentaje de ejecución del presupuesto en comparación con el plan establecido.
2. **Participación Ciudadana en Decisiones Presupuestarias:** Número de participantes en consultas ciudadanas en relación con la población total.
3. **Impacto en Indicadores de Desarrollo:** Cambios observados en indicadores clave de desarrollo (educación, salud, empleo, etc.) en las áreas beneficiadas por la nueva asignación de recursos

4.1.1.5 Modernización de los Procesos de Comunicación Política en la Municipalidad de Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto tiene como propósito revitalizar los procesos de comunicación política de la municipalidad de Escazú, integrando nuevas tecnologías de la información, fortaleciendo la conexión con la comunidad y optimizando el sistema de información interno para una gestión más efectiva y eficiente.

Objetivo General: Mejorar la comunicación política a nivel interno y externo, promoviendo la transparencia, participación ciudadana y una gestión eficiente en la municipalidad de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Implementar nuevas tecnologías de información para potenciar la comunicación interna y externa.
2. Establecer canales de comunicación directa con la comunidad y stakeholders para una interacción más efectiva.

Desarrollo:

1. **Evaluación de Plataformas Tecnológicas Actuales:** Análisis de las herramientas tecnológicas existentes para identificar oportunidades de mejora y eficiencia.
2. **Implementación de Nuevas Tecnologías:** Adopción de plataformas digitales, redes sociales y sistemas de comunicación interna para fortalecer la eficiencia y accesibilidad.
3. **Diseño de Estrategia de Comunicación Externa:** Desarrollo de una estrategia integral que incluya la información directa en comunidades, campañas educativas y participación activa.
4. **Creación de Canales de Comunicación Directa con la Comunidad:** Establecimiento de foros, reuniones y plataformas digitales que permitan la interacción constante entre la municipalidad y la comunidad.
5. **Implementación de un Sistema de Información Interno Eficiente:** Actualización y optimización de los sistemas internos para facilitar la comunicación y coordinación entre los departamentos municipales.

6. **Capacitación del Personal:** Formación del personal municipal en el uso de nuevas tecnologías y en la gestión eficaz de la comunicación.
7. **Monitoreo y Evaluación:** Establecimiento de un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las nuevas estrategias y ajustar según la retroalimentación recibida.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones trimestrales para medir la eficacia de las nuevas tecnologías, la participación ciudadana y la mejora en la coordinación interna.

Indicadores:

1. **Índice de Uso de Plataformas Tecnológicas:** Número de usuarios activos en las nuevas plataformas en relación con el total de la comunidad y el personal municipal.
2. **Participación Ciudadana:** Número de participantes en eventos y foros de comunicación directa con la comunidad.
3. **Eficiencia en la Comunicación Interna:** Reducción del tiempo promedio de respuesta a consultas internas y mejora en la coordinación entre departamentos, medido a través de encuestas internas.

4.1.1.6 Creación de la Unidad de Anticorrupción en la Municipalidad de Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto tiene como objetivo establecer la Unidad de Anticorrupción en la Municipalidad de Escazú para fortalecer la integridad institucional, facilitar la investigación de denuncias ciudadanas y mejorar los procesos de auditoría interna.

Objetivo General: Reforzar la transparencia y prevenir la corrupción en la municipalidad a través de la creación de la Unidad de Anticorrupción.

Objetivos Específicos:

1. Implementar un sistema eficiente para recibir, investigar y dar seguimiento a denuncias de corrupción.
2. Colaborar con la auditoría interna para mejorar los procesos de control y vigilancia institucional.

Desarrollo:

1. **Diseño de la Estructura de la Unidad:** Definir roles, responsabilidades y procesos de la nueva unidad.
2. **Capacitación del Personal:** Preparación del personal de la Unidad en técnicas de investigación y ética anticorrupción.
3. **Establecimiento de Canales de Denuncia Ciudadana:** Crear plataformas seguras y anónimas para que la ciudadanía reporte posibles actos de corrupción.
4. **Desarrollo de Protocolos de Investigación:** Crear procedimientos claros y eficientes para la investigación de denuncias.
5. **Colaboración con la Auditoría Interna:** Establecer mecanismos de coordinación y colaboración para fortalecer los procesos de control interno.
6. **Promoción de la Cultura Anticorrupción:** Desarrollar campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de prevenir y denunciar la corrupción.
7. **Monitoreo y Evaluación:** Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de la Unidad, la cantidad y calidad de las denuncias, y la mejora en los procesos internos.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones trimestrales para medir la cantidad de denuncias recibidas, el tiempo de respuesta, y la eficacia de las investigaciones. Se llevarán a cabo encuestas de satisfacción ciudadana respecto a la percepción de la lucha contra la corrupción.

Indicadores:

1. **Número de Denuncias Atendidas:** Cantidad de denuncias recibidas y procesadas por la Unidad en un período determinado.
2. **Tiempo Promedio de Respuesta:** Promedio de tiempo que toma la Unidad para responder y dar seguimiento a una denuncia.
3. **Índice de Satisfacción Ciudadana:** Evaluación de la satisfacción de la ciudadanía con la eficacia y transparencia de la Unidad de Anticorrupción, medido a través de encuestas anuales.

4.1.1.7 Mejora en la Gestión Interinstitucional para Optimizar el Tiempo de Atención a Ciudadanos en Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto busca fortalecer la gestión interinstitucional en Escazú mediante la creación de oficinas descentralizadas de entidades gubernamentales, agilizando así el tiempo de atención a los ciudadanos locales y mejorando la eficiencia en la prestación de servicios.

Objetivo General: Mejorar la atención ciudadana en Escazú a través de la gestión interinstitucional, estableciendo oficinas descentralizadas de entidades gubernamentales.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar una red de oficinas descentralizadas para acercar servicios gubernamentales a la población de Escazú.
2. Optimizar los procesos de atención ciudadana, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la calidad del servicio.

Desarrollo:

1. **Identificación de Entidades Clave:** Identificar entidades gubernamentales cuyos servicios son demandados por la comunidad.
2. **Estudio de Necesidades Locales:** Realizar encuestas y consultas para determinar las necesidades y preferencias de la población en cuanto a servicios gubernamentales.
3. **Establecimiento de Oficinas Descentralizadas:** Crear oficinas locales de entidades gubernamentales en áreas estratégicas de Escazú, considerando la accesibilidad para la ciudadanía.
4. **Implementación de Sistemas de Gestión Integrada:** Desarrollar sistemas que permitan la coordinación y comunicación eficiente entre las oficinas descentralizadas y las sedes centrales.
5. **Capacitación del Personal:** Preparar al personal de las oficinas descentralizadas en protocolos de atención al ciudadano y uso de sistemas integrados.
6. **Campañas de Concientización:** Informar a la población sobre la ubicación y servicios de las nuevas oficinas, promoviendo su uso y participación.
7. **Monitoreo y Evaluación:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la eficiencia de las oficinas descentralizadas, medir los tiempos de atención y recopilar retroalimentación ciudadana.

Monitoreo y Evaluación: Se llevarán a cabo evaluaciones mensuales para medir el tiempo promedio de atención en las oficinas descentralizadas, la satisfacción de la ciudadanía y la eficacia de los sistemas integrados.

Indicadores:

1. **Tiempo Promedio de Atención:** Medición del tiempo que toma atender una solicitud ciudadana en las nuevas oficinas descentralizadas.
2. **Índice de Satisfacción Ciudadana:** Evaluación de la percepción de la calidad del servicio y la accesibilidad a los servicios gubernamentales locales, medido a través de encuestas trimestrales.
3. **Número de Consultas Atendidas:** Cantidad de consultas y trámites gestionados en las oficinas descentralizadas en un período específico.

4.1.1.8 Oficina Móvil de Servicios Municipales para la Creación de una "Ventanilla Única" en Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto propone la implementación de una Oficina Móvil en Escazú, llevando servicios municipales directamente a los barrios. Esta iniciativa busca ofrecer atención ciudadana, realizar cobros y proporcionar información, con el objetivo a largo plazo de consolidar una "Ventanilla Única" que integre diversos trámites municipales.

Objetivo General: Mejorar el acceso a servicios municipales en Escazú mediante la implementación de una Oficina Móvil que evolucione hacia una "Ventanilla Única" integral.

Objetivos Específicos:

1. Establecer una Oficina Móvil eficiente para la atención y cobro de servicios en diversos barrios del cantón.
2. Explorar la posibilidad de integrar nuevos servicios municipales a la Oficina Móvil, consolidándola como una "Ventanilla Única".

Desarrollo:

1. **Análisis de Necesidades:** Identificar los servicios municipales más demandados y la ubicación estratégica para la Oficina Móvil.
2. **Diseño de Infraestructura Móvil:** Crear una estructura móvil adaptada para la atención ciudadana, cobros y provisión de información.

3. **Implementación de Cobros:** Establecer sistemas seguros y eficientes para realizar cobros en la Oficina Móvil.
4. **Arranque de Servicios Móviles:** Iniciar la prestación de servicios básicos en barrios seleccionados, asegurando una operación eficiente.
5. **Evaluación de la Aceptación:** Recopilar retroalimentación de la comunidad para evaluar la aceptación y eficacia de la Oficina Móvil.
6. **Exploración de Nuevos Servicios:** Identificar trámites adicionales que puedan integrarse a la Oficina Móvil, trabajando en conjunto con otras áreas municipales.
7. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar un sistema de monitoreo constante para evaluar la eficiencia, calidad y alcance de los servicios ofrecidos.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones mensuales, midiendo la cantidad de trámites realizados, el tiempo de atención promedio y la satisfacción de los ciudadanos.

Indicadores:

1. **Número de Trámites Realizados:** Cantidad de trámites y servicios gestionados por la Oficina Móvil en un periodo específico.
2. **Tiempo de Atención Promedio:** Medición del tiempo promedio que toma atender una solicitud ciudadana en la Oficina Móvil.
3. **Índice de Satisfacción Ciudadana:** Evaluación de la percepción de la calidad del servicio proporcionado por la Oficina Móvil, medido a través de encuestas mensuales.

4.1.1.9 Evaluación y Reajuste de Impuestos y Multas Municipales en Escazú.

Descripción Básica: Este proyecto tiene como objetivo evaluar las acciones municipales relacionadas con impuestos y multas sobre bienes inmuebles y servicios para determinar posibles rebajas a partir del año 2025, buscando equidad y eficiencia en la carga tributaria.

Objetivo General: Realizar una evaluación exhaustiva de los impuestos y multas municipales en Escazú para proponer ajustes que promuevan la equidad y alivien la carga tributaria a partir de 2025.

Objetivos Específicos:

1. Analizar la efectividad y justicia de los impuestos y multas existentes.
2. Proponer medidas de ajuste que beneficien a los contribuyentes sin comprometer los ingresos municipales.

Desarrollo:

1. **Revisión de Legislación Fiscal Vigente:** Analizar las leyes fiscales actuales y su aplicación en Escazú.
2. **Recopilación y Análisis de Datos:** Recolectar datos sobre la recaudación, evaluando la eficacia y equidad de los impuestos y multas.
3. **Consulta con Expertos y Stakeholders:** Involucrar a expertos fiscales, ciudadanos y empresarios locales en el proceso de revisión y propuestas.
4. **Estudio Comparativo:** Comparar las tasas impositivas y multas con otras municipalidades similares para identificar posibles desequilibrios.
5. **Propuesta de Ajustes:** Desarrollar propuestas de ajustes basadas en el análisis de datos y la retroalimentación de stakeholders.
6. **Consulta Pública:** Realizar sesiones de consulta para obtener la opinión de la comunidad sobre las propuestas de ajuste.
7. **Implementación Gradual:** Ejecutar ajustes de manera gradual, evaluando constantemente su impacto y realizando ajustes según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación: Se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la recaudación, la satisfacción de la comunidad y la equidad de la carga tributaria.

Indicadores:

1. **Índice de Equidad Tributaria:** Evaluación de la distribución de la carga tributaria en relación con los ingresos y propiedades de los contribuyentes.
2. **Índice de Cumplimiento:** Porcentaje de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales antes y después de los ajustes.
3. **Índice de Satisfacción Ciudadana:** Evaluación de la percepción de la comunidad sobre la justicia y equidad de los impuestos y multas municipales, medido a través de encuestas anuales

4.1.1.10 Ética, Valores y Principios en la Función Pública Municipal

Descripción Básica: Este proyecto tiene como finalidad fortalecer la ética y los valores en el desempeño de los funcionarios municipales, promoviendo una cultura de responsabilidad y servicio público en Escazú.

Objetivo General: Mejorar la calidad de la función pública municipal mediante la promoción de ética, valores y principios entre los funcionarios.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de la ética y la responsabilidad en el servicio público.
2. Establecer mecanismos para reforzar la aplicación práctica de valores y principios en la gestión municipal.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de la Cultura Organizacional:** Evaluar la cultura organizacional actual y su impacto en la ética y los valores.
2. **Diseño de Programa de Sensibilización:** Desarrollar un programa que destaque la importancia de la ética y responsabilidad en el servicio público.
3. **Capacitación en Ética y Valores:** Implementar sesiones de formación para todos los funcionarios municipales, destacando ejemplos prácticos.
4. **Elaboración de Código de Ética:** Crear un código que establezca principios y comportamientos éticos esperados en la función pública municipal.
5. **Implementación de Mecanismos de Denuncia Ética:** Establecer canales seguros y confidenciales para que los funcionarios denuncien prácticas contrarias a la ética.
6. **Integración de Ética en Evaluaciones de Desempeño:** Incorporar criterios éticos en las evaluaciones de desempeño para fortalecer la responsabilidad individual.
7. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad del programa, recopilando datos sobre la percepción de la ética y la incidencia de denuncias.

Monitoreo y Evaluación: Se llevarán a cabo evaluaciones semestrales para medir la percepción de los funcionarios sobre la ética y la efectividad de los mecanismos de denuncia.

Indicadores:

1. **Nivel de Conocimiento del Código de Ética:** Porcentaje de funcionarios que demuestran comprensión del código en evaluaciones semestrales.
2. **Número de Denuncias Éticas:** Cantidad de denuncias recibidas a través de los canales establecidos, evaluando la efectividad de los mecanismos de denuncia.
3. **Índice de Satisfacción del Personal:** Evaluación del grado de satisfacción de los funcionarios respecto a la promoción de ética y valores en la función pública, medido a través de encuestas anuales.

4.1.1.11 Proyecto: "La Alcaldía más cerca"

Descripción Básica: Este proyecto tiene como objetivo acercar la alcaldía a la comunidad, estableciendo reuniones quincenales lideradas por la alcaldesa y/o el vicealcalde en diferentes comunidades. El propósito es conocer de primera mano las necesidades, avances y expectativas de la población.

Objetivo General: Fortalecer la conexión entre la alcaldía y la comunidad, mejorando la gestión municipal a través de reuniones quincenales en diferentes localidades.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un canal directo de comunicación entre la alcaldía y la comunidad.
2. Identificar oportunidades de mejora y desarrollo en función de las necesidades locales.

Desarrollo:

1. **Identificación de Comunidades Participantes:** Seleccionar comunidades que representen diversidad geográfica y demográfica.
2. **Planificación de Reuniones Quincenales:** Establecer un cronograma rotativo para visitar diferentes comunidades cada dos semanas.
3. **Preparación de Agenda:** Definir temas a tratar, incluyendo avances, problemáticas y proyectos locales.
4. **Convocatoria y Promoción:** Informar a la comunidad sobre la visita de la alcaldía, promoviendo la participación activa.
5. **Realización de Reuniones:** Llevar a cabo las reuniones quincenales, facilitando el diálogo directo entre la alcaldía y la población.
6. **Registro de Conclusiones y Compromisos:** Documentar los puntos tratados, conclusiones alcanzadas y compromisos adquiridos durante cada reunión.
7. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de las reuniones en la gestión municipal y la satisfacción de la comunidad.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán encuestas de satisfacción después de cada reunión y evaluaciones trimestrales para medir la percepción de la comunidad y el progreso de los compromisos adquiridos.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Número de residentes que participan en las reuniones quincenales en relación con la población total de la comunidad.
2. **Índice de Satisfacción:** Evaluación de la satisfacción de la comunidad respecto a la efectividad de las reuniones y la respuesta de la alcaldía, medido a través de encuestas post-reunión.
3. **Implementación de Compromisos:** Porcentaje de compromisos adquiridos durante las reuniones que han sido implementados o están en proceso de implementación.

4.2 Innovación para el desarrollo económico:

¡Escazú, Un Futuro Brillante con Luisiana!

En el corazón de Costa Rica, Escazú se alza como un tesoro, pero para asegurar un futuro vibrante, es esencial trazar un camino de desarrollo económico que refleje nuestra identidad única. Bajo el liderazgo de Luisiana Toledo, la visión de un "Escazú sí puede tener un mejor futuro" se convierte en una realidad palpable y emocionante.

Luisiana Toledo, la líder comprometida con el progreso, propone un conjunto integral de proyectos de desarrollo económico local que abarcan desde la atracción de inversiones hasta el fomento de PYMEs y la promoción del turismo. Estos proyectos no solo son visionarios, sino también factibles, con un enfoque estratégico para elevar a Escazú a nuevas alturas.

Imaginemos un Escazú donde las empresas locales florecen y los emprendedores encuentran un terreno fértil para crecer. Luisiana propone el proyecto "Emprendimiento Local en Acción", diseñado para brindar apoyo financiero, capacitación y redes colaborativas a las PYMEs escazuceñas. Este proyecto no solo fortalecerá la economía local, sino que también fomentará un espíritu emprendedor vibrante.

El compromiso de Luisiana con la transparencia y la participación ciudadana se refleja en el proyecto "Trabajemos Unidos". Esta iniciativa establecerá una Mesa Permanente de Diálogo, creando un espacio para que la comunidad, el gobierno y el sector empresarial colaboren en la toma de decisiones cruciales. Una Escazú donde las voces de todos son escuchadas y valoradas.

Pero la visión de Luisiana va más allá de lo local; busca atraer inversiones y construir alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional. El proyecto "Escazú Global" se erige como un plan prospectivo estratégico que unificará todas las iniciativas, integrándolas en un plan maestro que catalizará el desarrollo económico de Escazú. ¿Imaginas a Escazú siendo reconocido no solo a nivel nacional sino también internacionalmente?

Además, Luisiana propone proyectos específicos para abordar desafíos cruciales. Desde la gestión de la responsabilidad social empresarial con el proyecto "Empresas Comprometidas" hasta la creación de una oficina móvil que acerque los servicios municipales a los barrios con "Ventanilla Única Móvil", su visión abarca cada rincón de Escazú.

Este es el llamado a unirnos y respaldar a Luisiana Toledo en su misión de llevar a Escazú hacia un futuro vibrante. Con "Escazú sí puede tener un mejor futuro" como guía, cada proyecto se entrelaza para tejer un tapiz de progreso y oportunidades. La elección es clara: votar por Luisiana es elegir el camino hacia un Escazú próspero, inclusivo y en constante evolución. ¡Juntos, hagamos de Escazú un lugar donde todos podamos florecer y sentirnos orgullosos de llamarlo nuestro hogar!

4.2.1 Proyectos

4.2.1.1 Centro Municipal para el Desarrollo de Pymes y la Innovación Empresarial en Escazú

Descripción Básica: Este proyecto propone la creación de un Centro Municipal para el Desarrollo de Pymes y la Innovación Empresarial en Escazú. Este centro será un espacio integral que brindará recursos, capacitación y apoyo técnico a emprendedores y pequeñas y medianas empresas (Pymes) con el objetivo de impulsar la innovación y el crecimiento económico local.

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico y la innovación empresarial en Escazú mediante la creación de un Centro Municipal que apoye a las Pymes.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar recursos y servicios que impulsen la creación y fortalecimiento de Pymes en el cantón.
2. Estimular la innovación empresarial a través de programas de formación y apoyo técnico.

Desarrollo:

1. **Estudio de Viabilidad:** Evaluar la demanda y necesidades de las Pymes locales, identificando los sectores con mayor potencial para el desarrollo económico.
2. **Diseño del Centro:** Crear la infraestructura física y tecnológica del Centro Municipal, considerando espacios para capacitación, asesoramiento y networking.
3. **Desarrollo de Programas de Formación:** Diseñar programas de capacitación que aborden aspectos clave para el desarrollo de Pymes, como gestión empresarial, marketing, y tecnologías emergentes.
4. **Creación de Redes de Apoyo:** Establecer alianzas con instituciones educativas, empresas y organismos gubernamentales para ampliar la red de apoyo y recursos disponibles.

5. **Convocatoria y Selección de Emprendedores:** Lanzar convocatorias para la participación en programas de incubación y aceleración, seleccionando emprendedores y Pymes con proyectos prometedores.
6. **Implementación de Servicios de Asesoramiento:** Ofrecer servicios de asesoramiento y consultoría para apoyar a emprendedores en el desarrollo de sus ideas de negocio y estrategias de crecimiento.
7. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el impacto del Centro en el desarrollo de Pymes, midiendo el crecimiento de empresas participantes y recopilando retroalimentación.

Monitoreo y Evaluación: Se llevarán a cabo evaluaciones trimestrales que incluirán el seguimiento del crecimiento de las Pymes participantes, la tasa de éxito de los proyectos incubados y la satisfacción de los emprendedores con los servicios proporcionados.

Indicadores:

1. **Crecimiento de Empresas Participantes:** Número y porcentaje de Pymes que experimentan un crecimiento significativo después de participar en programas y servicios del Centro.
2. **Tasa de Éxito de Proyectos Incubados:** Porcentaje de proyectos incubados que logran establecerse como empresas sólidas y sostenibles en el mercado.
3. **Índice de Satisfacción de Emprendedores:** Evaluación de la satisfacción de los emprendedores con los servicios y programas ofrecidos por el Centro, medido a través de encuestas trimestrales.

4.2.1.2 Desarrollo de Zona Franca para la Reactivación Económica y Generación de Empleo en Escazú

Descripción Básica: Este proyecto tiene como objetivo establecer una Zona Franca en Escazú para atraer empresas, impulsar la creación de empleo y fortalecer las cadenas de valor en servicios empresariales y comerciales. Esta

iniciativa busca dinamizar la economía local, fomentar la inversión extranjera y potenciar el desarrollo sostenible.

Objetivo General: Contribuir a la reactivación económica de Escazú mediante la creación de una Zona Franca que atraiga inversiones, genere empleo y fortalezca las cadenas de valor en servicios empresariales y comerciales.

Objetivos Específicos:

1. Atraer empresas bajo el régimen de Zona Franca que contribuyan al crecimiento económico del cantón.
2. Establecer un entorno propicio para el desarrollo de cadenas de valor en servicios empresariales y comerciales alrededor de la Zona Franca.

Desarrollo:

1. **Estudio de Factibilidad:** Realizar un análisis detallado para identificar la viabilidad económica y social de la implementación de una Zona Franca en Escazú.
2. **Diseño de Infraestructura:** Desarrollar la infraestructura necesaria para la Zona Franca, considerando espacios para empresas, servicios y áreas de apoyo.
3. **Promoción y Atracción de Empresas:** Diseñar estrategias de marketing y promoción para atraer empresas bajo el régimen de Zona Franca, resaltando los beneficios fiscales y logísticos.
4. **Creación de Clúster Empresarial:** Fomentar la creación de un clúster empresarial alrededor de la Zona Franca, promoviendo sinergias y colaboración entre las empresas instaladas.
5. **Desarrollo de Programas de Formación:** Implementar programas de formación y capacitación para la fuerza laboral local, asegurando la preparación adecuada para las oportunidades de empleo generadas.
6. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de la Zona Franca en términos de empleo, inversión y desarrollo económico.

7. **Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial:** Incentivar prácticas de responsabilidad social empresarial entre las compañías instaladas, asegurando contribuciones positivas a la comunidad.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones semestrales, analizando la generación de empleo, la inversión atraída y el impacto positivo en la economía local.

Indicadores:

1. **Generación de Empleo:** Número total de empleos directos e indirectos creados por las empresas en la Zona Franca.
2. **Inversión Atraída:** Monto total de inversión extranjera y nacional atraída a través de la Zona Franca.
3. **Índice de Desarrollo Económico Local:** Evaluación del impacto general en la economía local, considerando indicadores como el crecimiento del PIB cantonal y la mejora en la calidad de vida de la población.

4.2.1.3 Oficina de Turismo Integral en Escazú para Potenciar Turismo Médico, Vivencial y de Ecoturismo

Descripción: Este proyecto busca establecer una Oficina de Turismo en Escazú, centrada en promover el turismo médico, vivencial y de ecoturismo. La iniciativa se enfoca en innovación, publicidad y sostenibilidad ambiental, destacando la singularidad del cantón. Además, se impulsará el desarrollo del comercio y servicios a lo largo de las rutas turísticas, fortaleciendo la economía local de manera sostenible.

Objetivo General: Posicionar a Escazú como un destino turístico integral, diversificado y sostenible, atrayendo visitantes y contribuyendo al desarrollo económico local.

Objetivos Específicos:

1. Promover y desarrollar turismo médico, vivencial y de ecoturismo en Escazú.

2. Fortalecer el comercio y la venta de servicios a lo largo de las rutas turísticas.

Desarrollo:

1. **Creación de la Oficina de Turismo:** Establecer la infraestructura y recursos humanos para la nueva Oficina de Turismo.
2. **Estudio de Mercado y Competitividad:** Analizar la demanda turística y la competencia, identificando oportunidades para los enfoques médico, vivencial y de ecoturismo.
3. **Diseño de Rutas Turísticas:** Crear itinerarios atractivos que destaquen los aspectos médicos, vivenciales y ecológicos del cantón.
4. **Implementación de Estrategias Publicitarias:** Desarrollar campañas de marketing innovadoras para promocionar Escazú como destino turístico, destacando sus atributos únicos.
5. **Desarrollo de Plataforma Digital:** Crear una plataforma online que facilite la planificación y reserva de experiencias turísticas.
6. **Capacitación del Personal:** Brindar capacitación al personal de la Oficina de Turismo y a los prestadores de servicios para garantizar un servicio de calidad.
7. **Implementación de Prácticas Sostenibles:** Integrar prácticas sostenibles en todas las etapas del turismo, promoviendo la conservación del ambiente.
8. **Fomento del Comercio Local:** Colaborar con comerciantes locales para desarrollar productos y servicios que complementen las experiencias turísticas.
9. **Participación en Ferias y Eventos Turísticos:** Representar a Escazú en ferias y eventos turísticos para ampliar la visibilidad y establecer alianzas estratégicas.
10. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad del proyecto, midiendo el flujo turístico, la satisfacción y la sostenibilidad.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones anuales que consideren la afluencia turística, la calidad de las experiencias proporcionadas y la implementación de prácticas sostenibles.

Indicadores:

1. **Índice de Afluencia Turística:** Número de visitantes que participan en las rutas turísticas y experiencias ofrecidas por la Oficina de Turismo.
2. **Índice de Satisfacción del Turista:** Evaluación de la satisfacción del turista con las experiencias vividas en Escazú, medido mediante encuestas y reseñas.
3. **Desarrollo de Comercio Local:** Número de nuevos negocios locales establecidos como resultado de la promoción turística y el flujo de visitantes.

4.2.1.4 Fomento de PYMEs Culturales para la Integración de la Cultura y la Expresión Artística en el Desarrollo Económico de Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo integrar la riqueza cultural y artística de Escazú en el tejido económico local, promoviendo el desarrollo de pequeñas y medianas empresas culturales (PYMEs). La iniciativa abarcará la creación de espacios físicos y virtuales que faciliten la proliferación de estos emprendimientos, generando un entorno propicio para el florecimiento de la creatividad y la identidad cultural escazuceña.

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico local de Escazú mediante el impulso y fortalecimiento de PYMEs culturales.

Objetivos Específicos:

1. Facilitar la creación y consolidación de PYMEs dedicadas a expresiones artísticas y culturales.
2. Generar espacios físicos y virtuales que promuevan la visibilidad y comercialización de productos culturales locales.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico Cultural y Artístico:** Realizar un análisis detallado de la riqueza cultural y artística de Escazú para identificar oportunidades de desarrollo.
2. **Creación de una Plataforma Virtual:** Establecer una plataforma online que funcione como vitrina para productos culturales locales, facilitando la comercialización y visibilidad.
3. **Diseño de Espacios Físicos:** Desarrollar espacios físicos multifuncionales que sirvan como centros culturales y lugares de exposición para artistas locales.
4. **Capacitación Empresarial:** Implementar programas de capacitación específicos para emprendedores culturales, abordando aspectos de gestión y marketing.
5. **Fomento de Redes Colaborativas:** Facilitar la creación de redes y colaboraciones entre PYMEs culturales para fortalecer la comunidad artística y ampliar oportunidades de negocio.
6. **Acceso a Financiamiento:** Establecer mecanismos de acceso a financiamiento para emprendedores culturales, incentivando la inversión en proyectos creativos.
7. **Promoción y Marketing:** Desarrollar estrategias de promoción y marketing que destaquen la identidad cultural de Escazú y sus emprendimientos.
8. **Implementación de Ferias Culturales:** Organizar ferias y eventos culturales que permitan a los emprendedores exhibir y vender sus productos al público local e internacional.
9. **Incentivos Fiscales:** Establecer incentivos fiscales para PYMEs culturales, promoviendo la inversión y el crecimiento sostenible.
10. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto del proyecto en términos de desarrollo empresarial, participación comunitaria y visibilidad cultural.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones semestrales que incluirán la medición del crecimiento de PYMEs culturales, el impacto en la economía local y la participación en eventos culturales.

Indicadores:

1. **Crecimiento de PYMEs Culturales:** Número de nuevas PYMEs culturales establecidas y su tasa de crecimiento.
2. **Participación Comunitaria:** Porcentaje de la comunidad local involucrada en eventos y actividades culturales organizadas por PYMEs.
3. **Impacto Económico:** Medición del impacto económico generado por las PYMEs culturales en términos de empleo y contribución al PIB local.

4.2.1.5 Orientación de la Responsabilidad Social Empresarial hacia el Desarrollo Económico Local en Escazú

Descripción: Este proyecto busca promover la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Escazú, orientando las acciones de las empresas hacia el desarrollo económico local. La iniciativa tiene como objetivo involucrar a las empresas instaladas en el cantón en prácticas responsables que impacten positivamente en la comunidad, generando un círculo virtuoso de desarrollo sostenible.

Objetivo General: Orientar y fortalecer las acciones de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas en Escazú para contribuir al desarrollo económico local de manera sostenible.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a las empresas sobre la importancia de la RSE como catalizador del desarrollo económico local.
2. Implementar estrategias concretas que canalicen las acciones de RSE hacia proyectos y actividades que beneficien directamente a la comunidad y la economía local.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de RSE:** Evaluar el nivel de implementación de prácticas de RSE en las empresas locales y identificar áreas de mejora.
2. **Sensibilización Empresarial:** Realizar talleres y seminarios para concientizar a las empresas sobre los beneficios de la RSE y su impacto en el desarrollo local.
3. **Creación de una Guía de Buenas Prácticas:** Desarrollar una guía que oriente a las empresas sobre las mejores prácticas de RSE adaptadas a la realidad local.
4. **Definición de Áreas de Impacto:** Identificar áreas clave donde las acciones de RSE puedan tener un impacto significativo en el desarrollo económico local.
5. **Planificación de Proyectos RSE:** Colaborar con las empresas para diseñar proyectos concretos que contribuyan al desarrollo económico y social de Escazú.
6. **Alianzas Estratégicas:** Establecer alianzas entre empresas, organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales para fortalecer el impacto de las iniciativas de RSE.
7. **Implementación de Proyectos Piloto:** Iniciar proyectos piloto que sirvan como modelo y demuestren el potencial de las acciones de RSE para impulsar el desarrollo económico local.
8. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Desarrollar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de los proyectos de RSE en términos de desarrollo económico y bienestar comunitario.
9. **Reajuste de Estrategias:** Analizar los resultados obtenidos y ajustar estrategias según las necesidades y oportunidades identificadas.
10. **Reconocimiento y Difusión:** Reconocer públicamente las empresas comprometidas con la RSE y difundir sus experiencias para motivar a otras a seguir su ejemplo.

Monitoreo y Evaluación: Se llevarán a cabo evaluaciones trimestrales que incluirán la medición del impacto de las acciones de RSE en términos de desarrollo económico, bienestar social y participación comunitaria.

Indicadores:

1. **Índice de Participación Empresarial:** Porcentaje de empresas locales que participan activamente en iniciativas de RSE.
2. **Impacto Económico Local:** Medición del impacto económico generado por las acciones de RSE en términos de empleo y contribución al PIB local.
3. **Nivel de Satisfacción Comunitaria:** Evaluación de la percepción y satisfacción de la comunidad local con las acciones de RSE implementadas por las empresas.

4.2.1.6 Mesa Permanente de Diálogo "Trabajemos Unidos" para Atracción de Inversiones y Desarrollo Sectorial en Escazú

Descripción:

Este proyecto propone la creación de la Mesa Permanente de Diálogo "Trabajemos Unidos" en Escazú, un espacio estratégico de encuentro entre el sector empresarial, gobierno local y la comunidad. Su finalidad es fomentar la colaboración y generar acciones concretas para atraer nuevas inversiones, así como abordar las necesidades y desafíos del sector de manera efectiva y sostenible.

Objetivo General:

Establecer un mecanismo de diálogo continuo, inclusivo y participativo que promueva la colaboración entre el sector empresarial, el gobierno local y la comunidad para impulsar el desarrollo económico de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Facilitar la atracción de nuevas inversiones al cantón.
2. Identificar y solventar necesidades específicas del sector empresarial y comunitario.

Desarrollo:

1. **Constitución de la Mesa "Trabajemos Unidos":** Formalizar la creación de la mesa de diálogo con representantes del sector empresarial, gobierno y sociedad civil.
2. **Identificación de Temas Prioritarios:** Realizar un diagnóstico para identificar los temas más relevantes y urgentes para abordar en la mesa de diálogo.
3. **Establecimiento de Comisiones Temáticas:** Crear comisiones especializadas para abordar áreas específicas, como atracción de inversiones, infraestructura y desarrollo comunitario.
4. **Convocatoria a Actores Clave:** Invitar a expertos, líderes comunitarios y representantes del sector académico a participar en las comisiones temáticas.
5. **Sesiones de Trabajo Periódicas:** Realizar sesiones regulares de la mesa de diálogo para discutir avances, identificar oportunidades y proponer soluciones.
6. **Desarrollo de Estrategias de Atracción de Inversiones:** En la comisión de inversiones, diseñar estrategias para atraer nuevos negocios y fomentar el crecimiento económico local.
7. **Proyectos de Desarrollo Comunitario:** En la comisión de desarrollo comunitario, identificar y planificar proyectos que beneficien a la comunidad y fortalezcan el tejido social.
8. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de las decisiones y acciones generadas en la mesa de diálogo.

9. **Comunicación y Difusión:** Informar de manera transparente a la comunidad sobre los avances, decisiones y proyectos desarrollados en la mesa de diálogo.
10. **Evaluación Anual de la Efectividad:** Realizar evaluaciones anuales para analizar la efectividad de la mesa de diálogo, ajustar estrategias y mejorar la colaboración.

Monitoreo y Evaluación: Se llevarán a cabo evaluaciones semestrales que incluirán la medición de la participación, la efectividad en la toma de decisiones y el impacto de las acciones implementadas.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Porcentaje de representantes de la comunidad que participan activamente en las sesiones de la mesa de diálogo.
2. **Número de Inversiones Atraídas:** Cantidad de nuevas inversiones o proyectos empresariales implementados como resultado de las estrategias desarrolladas en la mesa.
3. **Índice de Desarrollo Comunitario:** Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo comunitario implementados, medido a través de indicadores como calidad de vida y bienestar.

4.2.1.7 Plan Prospectivo Estratégico para el Desarrollo Económico Integral de Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo la creación de un Plan Prospectivo Estratégico que integre y sincronice todas las iniciativas de desarrollo económico local en Escazú. Busca también establecer y gestionar alianzas estratégicas a nivel cantonal, nacional e internacional para potenciar el crecimiento sostenible del cantón.

Objetivo General: Desarrollar un Plan Prospectivo Estratégico que articule de manera eficiente todos los proyectos de desarrollo económico local y promover alianzas que impulsen la prosperidad sostenible de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Integrar de manera coherente todas las iniciativas de desarrollo económico local en un plan estratégico único.
2. Establecer y gestionar alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional para fortalecer el desarrollo económico sostenible de Escazú.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico Integral:** Realizar un análisis exhaustivo de los proyectos de desarrollo económico existentes, identificando sinergias y áreas de mejora.
2. **Definición de Objetivos Estratégicos:** Establecer objetivos claros y medibles que orienten el desarrollo económico de Escazú a largo plazo.
3. **Identificación de Actores Clave:** Identificar y clasificar a los actores clave, incluyendo instituciones locales, empresas, y posibles aliados nacionales e internacionales.
4. **Creación de Grupos de Trabajo:** Formar grupos de trabajo especializados para abordar áreas específicas del plan estratégico, como inversión, infraestructura, educación y medio ambiente.
5. **Diseño de Estrategias de Alianzas:** Desarrollar estrategias específicas para establecer alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y empresas del sector privado.
6. **Concreción de Alianzas Locales:** Formalizar alianzas con entidades locales, incluyendo el gobierno municipal, cámaras de comercio y organizaciones comunitarias.
7. **Negociación de Alianzas Nacionales:** Iniciar conversaciones y negociaciones con entidades gubernamentales y empresas a nivel nacional para fortalecer el apoyo y la colaboración.

8. **Búsqueda de Alianzas Internacionales:** Explorar oportunidades de colaboración con organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros que puedan aportar recursos y conocimientos.
9. **Implementación del Plan Estratégico:** Ejecutar el plan estratégico, coordinando acciones entre los diferentes grupos de trabajo y aliados.
10. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el progreso del plan estratégico, ajustando estrategias según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones trimestrales que evalúen el avance en la implementación del plan, la efectividad de las alianzas establecidas y el impacto en el desarrollo económico.

Indicadores:

1. **Índice de Integración de Proyectos:** Evaluación del grado de integración y coherencia de los proyectos en el plan estratégico.
2. **Número de Alianzas Establecidas:** Cantidad y calidad de alianzas formadas a nivel local, nacional e internacional.
3. **Impacto Económico:** Medición del impacto económico del plan estratégico, incluyendo indicadores como crecimiento del PIB local y generación de empleo.

4.3 Sostenibilidad ambiental y protección animal

En el vibrante escenario electoral de Escazú, donde cada voto cuenta y define el rumbo del cantón hacia un futuro sostenible, se perfilan proyectos ambientales innovadores liderados por el Partido Unidos Podemos, encabezado por la visionaria Luisiana Toledo. Estos proyectos no solo representan una visión a largo plazo para la preservación del entorno natural y la protección de los recursos, sino que también evidencian el compromiso decidido de Unidos Podemos con la construcción de un Escazú más verde y resiliente.

La alcaldesa Luisiana Toledo, reconocida por su liderazgo progresista y su enfoque holístico para el desarrollo del cantón, se ha destacado como una defensora apasionada del medio ambiente. En este contexto electoral, su compromiso se manifiesta a través de proyectos ambientales que trascienden las fronteras tradicionales de la gestión municipal. Unidos Podemos se erige como un referente en la implementación de medidas concretas y efectivas para garantizar la sostenibilidad y la armonía entre la comunidad y su entorno natural. Los proyectos propuestos reflejan una comprensión profunda de los desafíos ambientales que enfrenta Escazú y demuestran una voluntad firme de abordarlos de manera integral. Desde la creación del "Centro de Conservación de Vida Natural Izkatzu" hasta la iniciativa para impulsar el desarrollo del alcantarillado sanitario en zonas prioritarias, cada proyecto responde a necesidades específicas, pero todos convergen en un objetivo común: preservar y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.

Luisiana Toledo, a través de Unidos Podemos, propone un enfoque inclusivo en la gestión ambiental, involucrando a la sociedad civil, organizaciones cooperativas y entidades internacionales. La creación del "Centro de Conservación de Vida Natural Izkatzu" destaca la visión de Luisiana para establecer un espacio dedicado a la protección de la biodiversidad, utilizando tecnologías de punta y colaborando con agencias cooperadoras para asegurar su éxito.

La propuesta de impulsar el desarrollo del alcantarillado sanitario en zonas prioritarias revela la preocupación de Unidos Podemos por la salud ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos. Este proyecto no solo busca mejorar las condiciones sanitarias, sino que también contribuye a la preservación de cuerpos de agua y ecosistemas vitales para la biodiversidad local.

El compromiso con la arborización de parques, la creación de corredores biológicos y la campaña de siembra de árboles en zonas urbanas reflejan el interés constante en mantener y fortalecer los espacios verdes del cantón. Estas acciones no solo embellecen el entorno, sino que también contribuyen significativamente a la mitigación del cambio climático y a la creación de un hábitat saludable para la flora y fauna locales.

En este contexto electoral, los proyectos de Unidos Podemos en el ámbito ambiental trascienden la retórica convencional, estableciendo un estándar elevado para la gestión sostenible en Escazú. La creación de una "Mesa de Trabajo Ambiental" y la implementación de proyectos para fomentar la responsabilidad social empresarial consolidan la visión de Luisiana Toledo de construir un Escazú donde la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional sean fundamentales en la toma de decisiones ambientales.

En resumen, el liderazgo ambiental de Luisiana Toledo y Unidos Podemos se manifiesta claramente en una plataforma integral y proactiva que aborda los desafíos ambientales con creatividad y compromiso. Es una invitación a la comunidad de Escazú a elegir un futuro donde el desarrollo sostenible y la preservación ambiental sean prioridades fundamentales, lideradas por una gestión comprometida con la construcción de un entorno más saludable y equilibrado para todos. Escazú sí puede tener un mejor futuro, y este futuro verde está en manos de quienes elijan el liderazgo visionario de Luisiana Toledo y Unidos Podemos.

4.3.1 Proyectos

4.3.1.1 Centro de Conservación de Vida Natural Izkatzu para la Protección Ambiental en Escazú

Descripción: El proyecto propone la creación del "Centro de Conservación de Vida Natural Izkatzu" en Escazú, abarcando los Cerros de Escazú y zonas urbanas clave. Esta iniciativa busca garantizar la preservación del ambiente, promoviendo la biodiversidad y la conciencia ambiental en la comunidad.

Objetivo General: Establecer el Centro de Conservación de Vida Natural Izkatzu como un espacio integral para la protección del ambiente, la educación ambiental y la investigación científica, contribuyendo a la sostenibilidad de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Adquirir propiedades estratégicas en los Cerros de Escazú y en áreas urbanas para la creación del centro.
2. Fomentar la conservación de la biodiversidad local y promover la educación ambiental en la comunidad.

Desarrollo:

1. **Identificación de Propiedades:** Realizar un análisis para identificar propiedades en los Cerros de Escazú y áreas urbanas que sean críticas para la conservación ambiental.
2. **Negociación y Adquisición:** Iniciar negociaciones para la compra de las propiedades identificadas, considerando su importancia para la biodiversidad y la conectividad ecológica.
3. **Diseño del Centro:** Colaborar con expertos en diseño ambiental para planificar la infraestructura del centro, incluyendo senderos, áreas de investigación y espacios educativos.
4. **Legalización y Zonificación:** Gestionar la legalización de las adquisiciones y asegurar la zonificación adecuada para el centro, cumpliendo con regulaciones ambientales.

5. **Desarrollo de Infraestructura:** Iniciar la construcción de infraestructuras esenciales, priorizando la sostenibilidad y minimizando el impacto ambiental.
6. **Programas Educativos:** Diseñar programas educativos para escolares y la comunidad local, destacando la importancia de la conservación ambiental y la biodiversidad.
7. **Incorporación de Investigadores:** Establecer alianzas con instituciones académicas y científicos para llevar a cabo investigaciones sobre la flora y fauna local.
8. **Creación de Reservas Naturales:** Delimitar áreas específicas como reservas naturales, protegiendo hábitats críticos y garantizando la recuperación de especies amenazadas.
9. **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la gestión del centro, fomentando el voluntariado y la participación en programas de monitoreo ambiental.
10. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar un sistema de monitoreo ambiental constante para evaluar el impacto del centro en la biodiversidad y en la conciencia ambiental de la comunidad.

Monitoreo y Evaluación: Se realizarán evaluaciones anuales, midiendo la diversidad biológica presente, la participación comunitaria y la efectividad de los programas educativos.

Indicadores:

1. **Índice de Diversidad Biológica:** Número de especies identificadas y monitoreadas en el área del centro.
2. **Participación Comunitaria:** Porcentaje de la comunidad local involucrada en actividades y programas del centro.
3. **Impacto Educativo:** Evaluación del conocimiento ambiental de la comunidad a través de encuestas y pruebas antes y después de los programas educativos.

4.3.1.2 Desarrollo Integral del Alcantarillado Sanitario en Zonas Prioritarias de Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como propósito fundamental transformar las condiciones de vida en Escazú mediante la implementación de un alcantarillado sanitario en zonas prioritarias. La iniciativa se gestará en colaboración con agencias cooperadoras del estado e internacionales, con el compromiso de mejorar la salud pública, promover el desarrollo económico y contribuir al resguardo del entorno ambiental.

Objetivo General: Establecer un sistema de alcantarillado sanitario integral en las zonas prioritarias de Escazú, mejorando las condiciones de vida y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del cantón.

Objetivos Específicos:

1. Establecer asociaciones con agencias cooperadoras estatales e internacionales para asegurar financiamiento y asistencia técnica.
2. Desarrollar e implementar un sistema de alcantarillado sanitario eficiente y sostenible en las áreas identificadas como prioritarias.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico y Evaluación de Necesidades:** Realizar un diagnóstico preciso de las necesidades de saneamiento en las zonas prioritarias, considerando aspectos demográficos y geográficos.
2. **Identificación de Fuentes de Financiamiento:** Investigar y asegurar la participación de agencias cooperadoras estatales e internacionales para financiar el proyecto.
3. **Estudio de Factibilidad Técnica y Económica:** Realizar estudios técnicos y económicos para determinar la viabilidad y sostenibilidad del sistema propuesto.
4. **Diseño del Sistema de Alcantarillado:** Desarrollar un diseño técnico del sistema de alcantarillado, incorporando tecnologías apropiadas y respetuosas con el medio ambiente.
5. **Trámites Legales y Permisos:** Iniciar los trámites legales necesarios y obtener los permisos requeridos para la ejecución del proyecto.
6. **Adquisición de Terrenos y Derechos de Paso:** Gestionar la adquisición de terrenos y derechos de paso necesarios para la implementación del alcantarillado.
7. **Contratación de Empresas Constructoras:** Seleccionar empresas constructoras mediante procesos transparentes y competitivos.

8. **Construcción de Infraestructura:** Implementar la construcción del sistema de alcantarillado siguiendo las especificaciones técnicas y plazos establecidos.
9. **Conexiones Domiciliarias:** Facilitar la conexión de los hogares al nuevo sistema de alcantarillado, asegurando la participación activa de la comunidad.
10. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la eficiencia del alcantarillado, la satisfacción comunitaria y la mejora en las condiciones ambientales.

Monitoreo y Evaluación: Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas para medir la cobertura del sistema, la calidad del agua y la satisfacción de la comunidad.

Indicadores:

1. **Cobertura del Alcantarillado:** Porcentaje de la población en las zonas prioritarias conectada al sistema de alcantarillado.
2. **Calidad del Agua:** Niveles de mejora en la calidad del agua en áreas intervenidas por el proyecto.
3. **Participación Comunitaria:** Evaluación de la participación y satisfacción de la comunidad a través de encuestas regulares sobre el servicio.

4.3.1.3 Arborización de Parques y Áreas de Protección Ambiental en Escazú.

Descripción: Este proyecto busca fortalecer la cobertura verde en Escazú mediante la arborización de parques, espacios públicos y áreas de protección ambiental. La iniciativa se alinea con los contextos sociopolítico, económico y ambiental, promoviendo la biodiversidad y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Objetivo General: Incrementar la cobertura vegetal en Escazú, arborizando parques y áreas de protección ambiental para contribuir a la sostenibilidad ambiental del cantón.

Objetivos Específicos:

1. Arborizar parques y áreas urbanas con especies nativas, fortaleciendo la biodiversidad local.
2. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la arborización y la conservación del entorno.

Desarrollo:

1. **Estudio de Biodiversidad:** Evaluar la diversidad biológica para seleccionar especies vegetales autóctonas y adaptadas al entorno.
2. **Diseño del Plan de Arborización:** Elaborar un plan detallado que identifique áreas prioritarias y especies a plantar.
3. **Movilización de Recursos:** Gestionar recursos financieros y materiales a través de alianzas con agencias gubernamentales y donaciones.
4. **Preparación del Suelo:** Preparar las áreas designadas mediante técnicas adecuadas para optimizar el crecimiento de las plantas.
5. **Selección y Adquisición de Plantas:** Identificar viveros locales o establecer viveros temporales para la adquisición de las plantas seleccionadas.
6. **Jornadas de Arborización:** Organizar jornadas participativas con la comunidad para la plantación de árboles.
7. **Educación Ambiental:** Desarrollar programas educativos que destaquen la importancia de la arborización y la relación entre árboles y calidad de vida.
8. **Seguimiento del Crecimiento:** Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el crecimiento y salud de los árboles plantados.
9. **Mantenimiento Continuo:** Implementar prácticas de mantenimiento para garantizar la supervivencia de los árboles.
10. **Celebración y Reconocimiento:** Reconocer la contribución de la comunidad mediante eventos y certificaciones a quienes participaron activamente.

Monitoreo y Evaluación: Evaluar anualmente la supervivencia de los árboles plantados y medir el cambio en la percepción de la comunidad hacia la arborización.

Indicadores:

1. **Supervivencia de Árboles:** Porcentaje de árboles que han sobrevivido al primer año.
2. **Participación Comunitaria:** Número de participantes en jornadas de arborización y programas educativos.
3. **Cambio en la Percepción Ambiental:** Porcentaje de aumento en la conciencia ambiental comunitaria según encuestas anuales.

4.3.1.4 Generación de Corredores Biológicos Urbanos

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo establecer corredores biológicos en el cantón de Escazú, integrando aceras, escampaderos y rutas de paseo amigables con el ambiente. Se busca promover la conectividad ecológica, mejorar la movilidad sostenible y fomentar la interacción armónica entre la comunidad y la naturaleza.

Objetivo General: Crear corredores biológicos en Escazú que conecten áreas verdes, promoviendo la biodiversidad y la movilidad sostenible.

Objetivos Específicos:

1. Establecer corredores biológicos que faciliten el desplazamiento de la fauna y flora locales.
2. Integrar infraestructuras sostenibles, como aceras y escampaderos, para promover el uso amigable del espacio.

Desarrollo:

1. **Identificación de Áreas Claves:** Evaluar la geografía del cantón para identificar áreas prioritarias para la creación de corredores biológicos.
2. **Diseño del Plan de Corredores Biológicos:** Desarrollar un plan que incluya la integración de aceras y escampaderos respetuosos con el entorno.

3. **Movilización de Recursos:** Gestionar fondos y materiales a través de colaboraciones con instituciones gubernamentales y donantes.
4. **Establecimiento de Derechos de Paso:** Coordinar con propietarios de tierras y entidades gubernamentales para establecer derechos de paso.
5. **Construcción de Aceras y Escampaderos:** Implementar la construcción de infraestructuras sostenibles siguiendo el diseño establecido.
6. **Siembra de Vegetación Nativa:** Introducir vegetación nativa a lo largo de los corredores para promover la biodiversidad.
7. **Instalación de Señalización Ambiental:** Colocar señalización que informe sobre la importancia ecológica de los corredores y promueva prácticas sostenibles.
8. **Educación Ambiental:** Desarrollar programas educativos para la comunidad sobre la relevancia de los corredores biológicos.
9. **Monitoreo del Ecosistema:** Implementar un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de los corredores en la biodiversidad local.
10. **Promoción del Uso Comunitario:** Fomentar la participación activa de la comunidad en el uso responsable de los corredores mediante eventos y campañas.

Monitoreo y Evaluación: Evaluar anualmente la biodiversidad presente en los corredores y medir la percepción y participación comunitaria.

Indicadores:

1. **Biodiversidad en Corredores:** Número de especies identificadas y monitoreadas en los corredores biológicos.
2. **Participación Comunitaria:** Porcentaje de la comunidad que participa en eventos educativos y de mantenimiento de los corredores.
3. **Impacto en la Conectividad Ecológica:** Evaluar la mejora en la fauna local y el aumento de la cobertura vegetal en los corredores.

4.3.1.5 Campaña de Siembra de 2000 Árboles en Zonas Urbanas y Áreas de Protección en Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo la siembra de 2000 árboles en zonas urbanas y áreas de protección en Escazú. La campaña busca mejorar la calidad del aire, incrementar la cobertura vegetal y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la reforestación.

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento del entorno ambiental de Escazú mediante la siembra de 2000 árboles en zonas urbanas y áreas de protección.

Objetivos Específicos:

1. Reforestar zonas urbanas para contrarrestar la pérdida de áreas verdes.
2. Proteger y fortalecer áreas de protección ambiental mediante la siembra de árboles nativos.

Desarrollo:

1. **Identificación de Áreas para Reforestación:** Evaluar áreas urbanas y de protección ambiental para determinar sitios idóneos para la siembra.
2. **Selección de Especies Arbóreas:** Seleccionar especies autóctonas que se adapten al entorno y contribuyan a la biodiversidad.
3. **Planificación de Jornadas de Siembra:** Organizar jornadas participativas con la comunidad para la siembra de árboles.
4. **Movilización de Recursos:** Gestionar recursos financieros y logísticos a través de donaciones y alianzas con organizaciones ambientales.
5. **Capacitación Comunitaria:** Ofrecer talleres y charlas informativas sobre técnicas de siembra y cuidado de árboles.
6. **Adquisición de Árboles:** Obtener árboles de viveros locales o establecer viveros temporales para la preparación de las especies seleccionadas.
7. **Implementación de Jornadas de Siembra:** Ejecutar las jornadas de siembra de acuerdo con el plan establecido.
8. **Monitoreo del Crecimiento:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el crecimiento y desarrollo de los árboles plantados.

9. **Mantenimiento Continuo:** Promover prácticas de mantenimiento, como riego y poda, para asegurar la salud a largo plazo de los árboles.
10. **Celebración y Reconocimiento:** Reconocer la contribución de la comunidad mediante eventos y certificaciones a quienes participaron activamente.

Monitoreo y Evaluación: Evaluar semestralmente el crecimiento de los árboles y medir el impacto en la percepción comunitaria sobre la reforestación.

Indicadores:

1. **Supervivencia de Árboles:** Porcentaje de árboles que han sobrevivido al primer año.
2. **Participación Comunitaria:** Número de participantes en jornadas de siembra y programas educativos.
3. **Cambio en la Percepción Ambiental:** Porcentaje de aumento en la conciencia comunitaria sobre la importancia de la reforestación según encuestas semestrales.

4.3.1.6 Centro de Recuperación de Residuos Valorizables en Escazú

Descripción: Este proyecto propone la creación de un "Centro de Recuperación de Residuos Valorizables" en Escazú, utilizando tecnologías de punta y promoviendo la participación de grupos organizados. El objetivo es impulsar la valorización de residuos, reducir la contaminación y generar oportunidades económicas en el cantón.

Objetivo General: Establecer un Centro de Recuperación de Residuos Valorizables en Escazú para promover prácticas sostenibles y económicas.

Objetivos Específicos:

1. Implementar tecnologías avanzadas para el tratamiento de residuos valorizables.
2. Integrar grupos organizados en el proceso de recuperación de residuos, fomentando la participación comunitaria.

Desarrollo:

1. **Estudio de Factibilidad:** Realizar un análisis técnico y económico para determinar la viabilidad del centro.
2. **Diseño del Centro:** Elaborar un diseño detallado del Centro de Recuperación, incluyendo áreas de clasificación y procesamiento.
3. **Movilización de Recursos:** Obtener financiamiento y apoyo logístico a través de alianzas con entidades gubernamentales y privadas.
4. **Adquisición de Tecnologías Avanzadas:** Incorporar tecnologías de punta para la clasificación y procesamiento eficiente de residuos.
5. **Capacitación de Grupos Organizados:** Ofrecer programas de capacitación para grupos organizados que participarán en el proceso de recuperación.
6. **Establecimiento de Convenios con Empresas Recicladoras:** Negociar acuerdos con empresas recicladoras para la venta de materiales valorizables.
7. **Operación Inicial del Centro:** Iniciar las operaciones del centro, implementando gradualmente las fases de clasificación y procesamiento.
8. **Monitoreo Ambiental:** Establecer un sistema de monitoreo ambiental para evaluar el impacto positivo en la reducción de residuos contaminantes.
9. **Generación de Ingresos:** Facilitar la generación de ingresos para los grupos organizados mediante la venta de residuos valorizables.
10. **Evaluación de Impacto Social:** Evaluar el impacto social del proyecto mediante encuestas y seguimiento de la participación comunitaria.

Monitoreo y Evaluación: Realizar evaluaciones trimestrales sobre la eficiencia del Centro, la participación comunitaria y la reducción de residuos contaminantes.

Indicadores:

1. **Recolección de Residuos Valorizables:** Aumento en un 10% de la cantidad de residuos valorizables recolectados.
2. **Participación Comunitaria:** Número de grupos organizados participantes en el proceso de recuperación.
3. **Impacto Ambiental:** Evaluación del impacto ambiental positivo, medido por la reducción de residuos contaminantes en el cantón.

4.3.1.7 Fortalecimiento del Programa de Compostaje "Compostín" en Escazú

Descripción: Este proyecto busca fortalecer el programa de compostaje "Compostín" en Escazú, fomentando prácticas sostenibles de manejo de residuos orgánicos. La iniciativa se alinea con los contextos sociopolítico, económico y ambiental, contribuyendo a la reducción de residuos y promoviendo la producción de compost para mejorar la calidad del suelo.

Objetivo General: Consolidar y fortalecer el programa de compostaje "Compostín" como una práctica sostenible y efectiva en la gestión de residuos orgánicos en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Incrementar la participación ciudadana en el programa "Compostín".
2. Mejorar la calidad del compost producido para su uso en espacios verdes locales.

Desarrollo:

1. **Evaluación del Programa Actual:** Realizar un análisis exhaustivo del programa "Compostín" para identificar áreas de mejora.
2. **Campaña de Sensibilización:** Diseñar y ejecutar una campaña de sensibilización para promover la participación ciudadana en el compostaje.
3. **Capacitación Ciudadana:** Ofrecer talleres y recursos educativos para instruir a la comunidad sobre las mejores prácticas de compostaje.
4. **Distribución de Composteras:** Facilitar la adquisición de composteras a través de subsidios o acuerdos con proveedores locales.
5. **Monitoreo de la Participación:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la participación y el volumen de residuos compostados.
6. **Mejora de la Infraestructura:** Actualizar y expandir las instalaciones de compostaje para gestionar mayores volúmenes de residuos.
7. **Control de Calidad del Compost:** Implementar procedimientos para garantizar la calidad del compost producido.
8. **Uso del Compost en Espacios Públicos:** Establecer acuerdos para utilizar el compost en parques y áreas verdes municipales.
9. **Evaluación de Impacto Ambiental:** Evaluar el impacto ambiental positivo del programa en términos de reducción de residuos y mejora del suelo.
10. **Celebración y Reconocimiento:** Reconocer y premiar a los participantes destacados del programa "Compostín".

Monitoreo y Evaluación: Realizar evaluaciones trimestrales sobre la participación ciudadana, la calidad del compost y el impacto ambiental del programa.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Número de hogares participantes en el programa "Compostín".
2. **Calidad del Compost:** Evaluación periódica de la calidad del compost producido.
3. **Reducción de Residuos Orgánicos:** Porcentaje de reducción de residuos orgánicos recolectados en el programa.

4.3.1.8 Adquisición de Propiedades en Zonas de Recarga Acuífera en Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo la adquisición de propiedades en áreas estratégicas donde se localizan fuentes de agua o zonas de recarga acuífera en Escazú. La iniciativa busca garantizar la protección de recursos hídricos clave y promover prácticas sostenibles de gestión del agua.

Objetivo General: Adquirir propiedades en zonas de recarga acuífera para asegurar la protección y sostenibilidad de fuentes de agua en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Identificar y evaluar áreas prioritarias con importancia para la recarga de acuíferos.
2. Realizar la adquisición de propiedades estratégicas para la conservación y protección de fuentes de agua.

Desarrollo:

1. **Estudio de Zonas de Recarga Acuífera:** Realizar un análisis detallado para identificar áreas críticas para la recarga de acuíferos.
2. **Identificación de Propiedades Estratégicas:** Seleccionar propiedades en base a su ubicación estratégica y relevancia para la gestión del agua.
3. **Valoración y Negociación:** Determinar el valor de las propiedades y negociar con propietarios para su adquisición.
4. **Obtención de Fondos:** Gestionar financiamiento a través de alianzas con entidades gubernamentales y organismos internacionales.
5. **Legalización de Propiedades:** Formalizar la adquisición de propiedades mediante procesos legales y acuerdos contractuales.
6. **Planificación de Acciones de Conservación:** Desarrollar planes detallados para la conservación y gestión sostenible de las áreas adquiridas.

7. **Implementación de Medidas de Protección:** Establecer medidas físicas y legales para proteger las fuentes de agua en las propiedades adquiridas.
8. **Monitoreo Hidrogeológico:** Implementar sistemas de monitoreo para evaluar la calidad y cantidad del agua en las zonas de recarga.
9. **Involucramiento Comunitario:** Fomentar la participación y concientización de la comunidad sobre la importancia de la protección del agua.
10. **Informe y Comunicación:** Generar informes periódicos y mantener una comunicación transparente sobre el estado y logros del proyecto.

Monitoreo y Evaluación: Realizar evaluaciones semestrales sobre la efectividad de las medidas de protección, la calidad del agua y la participación comunitaria.

Indicadores:

1. **Extensión de Áreas Protegidas:** Superficie total de áreas adquiridas y protegidas.
2. **Calidad del Agua:** Evaluación de la calidad del agua en las zonas de recarga acuífera.
3. **Concientización Comunitaria:** Porcentaje de aumento en la conciencia comunitaria sobre la importancia de la protección del agua.

4.3.1.9 Cuido Ambiental de las Riberas de Ríos y Recuperación Biológica "Unidos Podemos Salvar Nuestros Ríos" en Escazú.

Descripción: Este proyecto tiene como propósito llevar a cabo acciones coordinadas para el cuidado ambiental de las riveras de ríos en Escazú, promoviendo la recuperación biológica y la conservación de estos ecosistemas acuáticos. La iniciativa se alinea con los contextos sociopolítico, económico y ambiental, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y la mejora de la calidad del agua.

Objetivo General: Implementar medidas integrales para el cuidado ambiental de las riberas de ríos y promover la recuperación biológica en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Realizar acciones de limpieza y restauración en riberas de ríos identificadas como prioritarias.
2. Establecer programas de educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación fluvial.

Desarrollo:

1. **Identificación de Riberas Prioritarias:** Evaluar y seleccionar riberas de ríos que requieran medidas inmediatas de cuidado ambiental y recuperación biológica.
2. **Estudio de Biodiversidad:** Realizar un estudio detallado de la biodiversidad en las áreas identificadas para diseñar estrategias específicas de recuperación.
3. **Planificación de Acciones de Limpieza:** Desarrollar planes detallados para la limpieza y remoción de desechos en las riberas de ríos.
4. **Restauración Biológica:** Implementar acciones para la restauración y siembra de vegetación autóctona en las riberas afectadas.
5. **Campañas de Sensibilización:** Diseñar y ejecutar campañas educativas para concientizar a la comunidad sobre la importancia de conservar las riberas de ríos.
6. **Participación Comunitaria:** Involucrar activamente a la comunidad en las acciones de limpieza y restauración, fomentando el sentido de pertenencia.
7. **Monitoreo de la Calidad del Agua:** Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la calidad del agua en las riberas intervenidas.

8. **Implementación de Medidas de Contención:** Construir estructuras de contención y protección en áreas vulnerables para prevenir la erosión y contaminación.
9. **Promoción del Uso Sostenible:** Desarrollar programas que promuevan el uso sostenible de las riberas y eviten prácticas perjudiciales.
10. **Informe y Comunicación:** Generar informes regulares para informar a la comunidad sobre los avances y logros del proyecto.

Monitoreo y Evaluación: Realizar evaluaciones trimestrales sobre la calidad del agua, la participación comunitaria y la recuperación biológica de las riberas.

Indicadores:

1. **Reducción de Contaminantes:** Porcentaje de reducción de contaminantes en el agua de las riberas intervenidas.
2. **Participación Comunitaria:** Número de participantes en las acciones de limpieza y restauración.
3. **Recuperación Biológica:** Evaluación del aumento de la biodiversidad y presencia de especies nativas en las riberas intervenidas.

4.3.1.10 Establecimiento de la Mesa de Trabajo Ambiental "Unidos por Nuestro Entorno" en Escazú

Descripción: Este proyecto propone la creación de una "Mesa de Trabajo Ambiental" en Escazú, un foro de participación que reúna a grupos ambientales organizados para planificar acciones concertadas en pro de la protección del ambiente y la mitigación de efectos al cambio climático. La iniciativa se enmarca en los contextos sociopolítico, económico y ambiental, promoviendo la colaboración y la participación ciudadana en decisiones ambientales.

Objetivo General: Establecer la "Mesa de Trabajo Ambiental" como un espacio efectivo para la coordinación y ejecución de acciones ambientales en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Facilitar la colaboración entre grupos ambientales organizados para el diseño de estrategias ambientales comunes.
2. Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la protección del ambiente.

Desarrollo:

1. **Identificación de Grupos Ambientales:** Mapear y contactar a los grupos ambientales existentes en Escazú.
2. **Convocatoria Inicial:** Organizar una reunión inicial para presentar la idea de la "Mesa de Trabajo Ambiental" y solicitar la participación.
3. **Definición de Objetivos Comunes:** Establecer objetivos y metas comunes para la "Mesa de Trabajo Ambiental" en consulta con los grupos participantes.
4. **Elaboración de Estatutos y Normativas:** Crear los estatutos y normativas que regirán el funcionamiento de la mesa, definiendo roles y responsabilidades.
5. **Elección de Coordinadores:** Elegir coordinadores o representantes de la mesa para facilitar la comunicación y toma de decisiones.
6. **Desarrollo de Plan de Acción:** Elaborar un plan de acción que incluya actividades concretas, metas a corto y largo plazo, y recursos necesarios.
7. **Sesiones de Trabajo Regulares:** Establecer sesiones periódicas de trabajo para evaluar avances, discutir desafíos y ajustar estrategias.
8. **Participación Ciudadana:** Promover la participación activa de la comunidad en actividades y decisiones ambientales.
9. **Divulgación de Resultados:** Informar regularmente a la comunidad sobre los resultados y logros alcanzados por la "Mesa de Trabajo Ambiental".

10. **Evaluación y Adaptación:** Evaluar la efectividad de la mesa, ajustar estrategias según sea necesario y planificar futuras acciones.

Monitoreo y Evaluación: Realizar evaluaciones mensuales sobre el progreso en la ejecución del plan de acción, la participación ciudadana y la efectividad de la "Mesa de Trabajo Ambiental".

Indicadores:

1. **Participación de Grupos Ambientales:** Número de grupos ambientales participantes en la mesa.
2. **Participación Ciudadana:** Porcentaje de aumento en la participación ciudadana en actividades y decisiones ambientales.
3. **Impacto Ambiental Positivo:** Evaluación de los logros y contribuciones al impacto ambiental positivo en Escazú.

4.3.1.11 Fomento de "Casas Cuna" para Animales en Desamparo

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo principal establecer "Casas Cuna" para animales en desamparo, gestionadas por organizaciones de la sociedad civil. Estas casas no solo brindarán refugio a animales abandonados, sino que también serán centros de concientización y educación sobre tenencia responsable de mascotas. Se llevarán a cabo campañas de castración y se implementará un registro de tenencia responsable para controlar y promover prácticas adecuadas.

Objetivo General: Mejorar el bienestar de animales en desamparo y fomentar la tenencia responsable a través de "Casas Cuna" gestionadas por organizaciones de la sociedad civil.

Objetivos Específicos:

1. Establecer al menos tres "Casas Cuna" en puntos estratégicos del cantón.
2. Realizar campañas educativas sobre tenencia responsable, castración y registro de mascotas.

Desarrollo:

1. **Identificación de Ubicaciones Estratégicas:** Seleccionar sitios adecuados para establecer las "Casas Cuna".
2. **Convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil:** Establecer acuerdos con organizaciones dedicadas a la protección animal para gestionar las "Casas Cuna".
3. **Acondicionamiento de Espacios:** Preparar y acondicionar los espacios para garantizar el bienestar de los animales.
4. **Desarrollo de Campañas Educativas:** Crear material educativo y planificar campañas sobre tenencia responsable y cuidado de animales.
5. **Campañas de Castración:** Implementar campañas de castración para controlar la población animal y evitar abandonos.
6. **Registro de Mascotas:** Establecer un sistema de registro para controlar la tenencia responsable y facilitar la ubicación de animales extraviados.
7. **Eventos de Adopción Responsable:** Organizar eventos para promover la adopción responsable de animales.
8. **Capacitación a Voluntarios:** Brindar capacitación a voluntarios que trabajen en las "Casas Cuna".
9. **Monitoreo del Bienestar Animal:** Establecer protocolos para el monitoreo constante del bienestar de los animales.
10. **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto del proyecto en términos de reducción de animales abandonados y concientización comunitaria.

Monitoreo y Evaluación: Realizar evaluaciones trimestrales sobre la eficacia de las campañas, la cantidad de animales castrados y el nivel de adopciones responsables.

Indicadores:

1. **Número de "Casas Cuna" Establecidas:** Medir el cumplimiento del objetivo de establecer al menos tres "Casas Cuna".
2. **Porcentaje de Castración:** Evaluar el éxito de las campañas de castración mediante el porcentaje de animales castrados.
3. **Nivel de Concientización:** Realizar encuestas para medir el nivel de concientización comunitaria sobre la tenencia responsable de mascotas.

4.3.1.12 Campañas de Vacunación y Prevención para Animales de Granja

Descripción: Este proyecto se enfoca en llevar a cabo campañas de vacunación y prevención de enfermedades para caballos, ganado vacuno y cabras en el cantón. Se establecerán clínicas móviles para garantizar el acceso a áreas remotas y se proporcionará información educativa sobre cuidados veterinarios básicos.

Objetivo General: Mejorar la salud y prevenir enfermedades en caballos, ganado vacuno y cabras mediante campañas de vacunación y educación.

Objetivos Específicos:

1. Realizar campañas de vacunación en áreas estratégicas del cantón.
2. Proporcionar información educativa sobre cuidados veterinarios básicos.

Desarrollo:

1. **Identificación de Población Objetivo:** Determinar las áreas con mayor concentración de caballos, ganado vacuno y cabras.
2. **Convenios con Veterinarios:** Establecer colaboraciones con profesionales veterinarios para la administración de vacunas.
3. **Adquisición de Insumos Médicos:** Comprar vacunas y suministros médicos necesarios para las campañas.
4. **Diseño de Estrategia de Vacunación:** Planificar la estrategia de vacunación, incluyendo clínicas móviles para áreas remotas.
5. **Promoción de Campañas:** Implementar estrategias de promoción para informar a la comunidad sobre las campañas.
6. **Desarrollo de Material Educativo:** Crear material educativo sobre cuidados veterinarios básicos y prevención de enfermedades.
7. **Implementación de Clínicas Móviles:** Establecer clínicas móviles para llegar a áreas de difícil acceso.
8. **Vacunación y Chequeos Médicos:** Realizar campañas de vacunación y chequeos médicos básicos para los animales.
9. **Entrega de Material Educativo:** Distribuir material educativo durante las campañas.
10. **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto del proyecto en términos de salud animal y concientización comunitaria.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de la salud de los animales y evaluaciones semestrales de la efectividad de las campañas.

Indicadores:

1. **Cobertura de Vacunación:** Medir el porcentaje de animales vacunados en relación con la población total.
2. **Reducción de Enfermedades:** Evaluar la disminución de enfermedades en la población animal después de las campañas.
3. **Nivel de Concientización:** Medir el aumento en el conocimiento comunitario sobre cuidados veterinarios básicos mediante encuestas.

4.4 Calidad de vida en el desarrollo humano

La esencia de la existencia de un gobierno municipal son sus habitantes, que constituye el elemento más importante de cualquier grupo social, donde los análisis de la situación que los afecta deben ser diario, ya que hay muchos factores externos al día a día de gobierno local que afectan o benefician la calidad de vida de los habitantes.

4.4.1 Proyectos: Salud y prevención de la enfermedad

4.4.1.1 Fortalecimiento y Apoyo a Grupos Organizados para el Cumplimiento de la Ley 7600 y Apoyo a Personas con Discapacidad

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer y respaldar a los grupos organizados que trabajan en pro del cumplimiento de la Ley 7600, la cual garantiza los derechos de las personas con discapacidad en Escazú. Además, se busca proporcionar apoyo directo a las personas con discapacidad, facilitando su inclusión en diversos ámbitos de la sociedad.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Escazú, garantizando el cumplimiento de la Ley 7600 y promoviendo su participación activa en la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Identificar y colaborar con los grupos organizados existentes que trabajan en temas de discapacidad en el cantón.
2. Brindar apoyo financiero y logístico a programas y actividades que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.
3. Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos y necesidades de las personas con discapacidad.

Desarrollo:

1. Realizar un mapeo de los grupos existentes y sus necesidades específicas.
2. Establecer un fondo de apoyo para proyectos que promuevan la inclusión y accesibilidad.
3. Organizar talleres de sensibilización en escuelas, empresas y espacios públicos.
4. Desarrollar campañas de concientización sobre la Ley 7600 y los derechos de las personas con discapacidad.
5. Facilitar la capacitación en accesibilidad y trato adecuado para personal de instituciones públicas y privadas.
6. Implementar programas de inserción laboral para personas con discapacidad.
7. Crear una red de apoyo psicosocial para las personas con discapacidad y sus familias.
8. Establecer convenios con empresas para fomentar la contratación inclusiva.
9. Evaluar periódicamente el impacto de los proyectos en la inclusión de personas con discapacidad.
10. Realizar campañas de seguimiento y evaluación para medir la percepción de la comunidad respecto a la inclusión.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente en términos de inclusión

Indicadores:

1. Porcentaje de grupos organizados identificados y colaborando.
2. Número de proyectos financiados y su impacto medido en términos de inclusión.
3. Porcentaje de la población que muestra un aumento en la comprensión de los derechos de las personas con discapacidad.

4.4.1.2 Creación del Concejo Cantonal de la Familia y Convivencia Cantonal

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo central la creación del "Concejo Cantonal de la Familia y Convivencia Cantonal", una plataforma que promoverá acciones destinadas a fortalecer la unidad social y los principios y valores fundamentales en Escazú. Además, se organizará un encuentro anual por la familia para consolidar los lazos comunitarios.

Objetivo General: Fomentar el fortalecimiento de la convivencia y los valores familiares en Escazú a través de la creación de un espacio participativo y el desarrollo de un gran encuentro anual.

Objetivos Específicos:

1. Establecer el "Concejo Cantonal de la Familia y Convivencia Cantonal".
2. Organizar un encuentro anual que promueva la unión familiar y los valores cantonales.
3. Implementar acciones continuas para fortalecer la convivencia y los principios familiares.

Desarrollo:

1. Realizar consultas y encuestas para identificar las necesidades y expectativas de la comunidad en relación con la convivencia familiar.
2. Crear el "Concejo Cantonal de la Familia" con representantes de la sociedad civil, instituciones educativas, religiosas y gubernamentales.
3. Diseñar un plan estratégico que incluya acciones específicas para fortalecer la convivencia y los valores familiares.

4. Organizar el primer encuentro anual por la familia con actividades participativas y educativas.
5. Establecer programas continuos, como talleres y eventos, para mantener viva la promoción de valores familiares.
6. Colaborar con instituciones educativas para integrar la promoción de valores en los planes de estudio.
7. Evaluar periódicamente el impacto del "Concejo Cantonal de la Familia" y los eventos anuales en la convivencia familiar.
8. Ajustar estrategias según los resultados obtenidos en las evaluaciones.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la consolidación y el fortalecimiento del CCF

Indicadores:

1. Grado de participación y representatividad en el "Concejo Cantonal de la Familia".
2. Número de participantes en el encuentro anual por la familia.
3. Porcentaje de mejora en la percepción de los valores familiares según encuestas anuales.

4.4.1.3 Creación de un Foro Permanente Ecuménico para Apoyar Acciones y Actividades Pastorales

Descripción: Este proyecto busca establecer un foro permanente ecuménico que apoye las acciones y actividades pastorales alineadas a los lineamientos, programas y proyectos municipales. Este foro será un espacio de diálogo interreligioso para favorecer la calidad de vida de las y los habitantes del cantón.

Objetivo General: Promover la cooperación y diálogo interreligioso a través de la creación de un foro ecuménico que apoye acciones y actividades pastorales alineadas a los objetivos municipales.

Objetivos Específicos:

1. Establecer el "Foro Permanente Ecuménico" con la participación activa de líderes religiosos.
2. Apoyar acciones pastorales que contribuyan a mejorar la calidad de vida en el cantón.

Desarrollo:

1. Convocar a líderes religiosos para discutir la creación del foro y definir sus objetivos.
2. Establecer una estructura organizativa que promueva la participación equitativa de diversas denominaciones religiosas.
3. Planificar y ejecutar reuniones regulares del foro para discutir acciones pastorales alineadas con los objetivos municipales.
4. Identificar y apoyar proyectos específicos impulsados por líderes religiosos que contribuyan al bienestar comunitario.
5. Facilitar la colaboración entre entidades religiosas y programas municipales relevantes.
6. Evaluar periódicamente el impacto de las acciones pastorales en la calidad de vida de los habitantes del cantón.
7. Ajustar estrategias según los resultados obtenidos en las evaluaciones.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la consolidación y el fortalecimiento del valor de la alteridad y participación de actores religiosos.

Indicadores:

1. Porcentaje de líderes religiosos participantes en el "Foro Permanente Ecuménico".
2. Número de proyectos pastorales implementados y su impacto medido en términos de calidad de vida.
3. Grado de colaboración efectiva entre entidades religiosas y programas municipales.

4.4.1.4 Creación del "Centro Municipal para el Monitoreo de la Medición de Calidad de Vida en Escazú"

Descripción: Este proyecto busca establecer el "Centro Municipal para el Monitoreo de la Calidad de Vida", enfocado en aspectos clave como empleo, educación, seguridad, salud, alimentación y cuidado. El centro recopilará datos continuos para evaluar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Escazú.

Objetivo General: Implementar un sistema integral de medición de la calidad de vida en Escazú que permita identificar áreas de mejora y garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar y establecer el "Centro Municipal para el Monitoreo de la Calidad de Vida".
2. Recopilar y analizar datos relevantes para evaluar los indicadores de calidad de vida.
3. Implementar acciones estratégicas basadas en los resultados para mejorar la calidad de vida en áreas específicas.

Desarrollo:

1. Realizar un estudio inicial para identificar los indicadores clave de calidad de vida en colaboración con expertos y la comunidad.
2. Diseñar la estructura y funciones del "Centro Municipal para el Monitoreo de la Calidad de Vida".
3. Adquirir y configurar tecnologías necesarias para la recopilación y análisis de datos.
4. Establecer protocolos y metodologías para la recolección de datos de forma continua.
5. Iniciar la recopilación de datos en áreas como empleo, educación, seguridad, salud, alimentación y cuidado.
6. Analizar los datos y generar informes periódicos sobre la calidad de vida en Escazú.

7. Identificar áreas de mejora y formular estrategias específicas para abordar problemas detectados.
8. Implementar acciones y programas basados en los resultados del monitoreo.
9. Comunicar de manera efectiva los resultados y acciones implementadas a la comunidad.
10. Evaluar regularmente la efectividad de las acciones emprendidas y ajustar estrategias según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la formulación, fuentes, presentación y difusión de resultados de los monitoreos.

Indicadores:

1. Porcentaje de indicadores clave identificados y monitoreados por el centro.
2. Nivel de participación de la comunidad en la identificación de áreas de mejora.
3. Grado de mejora percibida en los indicadores de calidad de vida según encuestas anuales

4.4.1.5 Creación del Proyecto de Transporte Gratuito entre Sedes Municipales

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo principal facilitar el acceso de la comunidad a las diversas sedes municipales mediante la implementación de un sistema de transporte gratuito. Se busca mejorar la movilidad, fomentar la participación ciudadana y optimizar el uso de las instalaciones municipales.

Objetivo General: Implementar un servicio de transporte gratuito entre las diferentes sedes municipales de Escazú para promover la participación ciudadana y facilitar el acceso a programas y servicios.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un sistema de transporte gratuito eficiente y accesible.
2. Mejorar la conectividad entre las sedes municipales para promover la participación ciudadana.
3. Evaluar la efectividad del servicio en términos de participación y accesibilidad.

Desarrollo:

1. Realizar un análisis de las sedes municipales y la demanda de transporte entre ellas.
2. Diseñar un plan de rutas y horarios que optimice la cobertura y accesibilidad.
3. Adquirir o asignar los recursos necesarios, como vehículos y personal, para implementar el servicio.
4. Establecer un sistema de registro o tarjetas para el uso gratuito del transporte municipal.
5. Iniciar la fase piloto del servicio, recopilando datos sobre la participación y accesibilidad.
6. Ajustar rutas y horarios según la retroalimentación de la comunidad y los datos recopilados.
7. Implementar el servicio a gran escala, promoviendo su uso y beneficios.
8. Evaluar continuamente la participación ciudadana y la eficacia del servicio de transporte gratuito.
9. Realizar encuestas y estudios de satisfacción para obtener comentarios y mejorar el servicio.
10. Ajustar estrategias y realizar mejoras continuas en base a la retroalimentación y evaluación.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la calidad del transporte y la percepción ciudadana.

Indicadores:

1. Número de usuarios registrados para el servicio de transporte gratuito.
2. Porcentaje de aumento en la participación ciudadana en eventos y programas municipales.
3. Evaluación de la percepción de la accesibilidad y eficacia del transporte gratuito según encuestas regulares.

4.4.1.6 Creación de Unidades de Atención Especializada en el Macroproceso de Desarrollo Humano

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el Macroproceso de Desarrollo Humano mediante la creación de unidades especializadas en áreas clave: deporte y cultura, población adulta mayor, población en condición de discapacidad y atención del sector agropecuario y seguridad alimentaria. Estas unidades buscarán abordar las necesidades específicas de cada grupo, promoviendo el bienestar y la equidad en Escazú.

Objetivo General: Fortalecer el Macroproceso de Desarrollo Humano mediante la creación de unidades especializadas que atiendan las necesidades particulares de distintos sectores de la población y promuevan su desarrollo integral.

Objetivos Específicos:

1. Establecer unidades de atención especializada en deporte y cultura.
2. Desarrollar una unidad específica para la atención de la población adulta mayor.
3. Implementar una unidad enfocada en la atención de la población en condición de discapacidad.
4. Crear una unidad dedicada a la atención del sector agropecuario y seguridad alimentaria.

Desarrollo:

1. Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades y demandas de cada grupo objetivo.

2. Diseñar la estructura y funciones específicas de cada unidad, definiendo roles y responsabilidades.
3. Establecer protocolos y procedimientos para la atención especializada en cada área.
4. Adquirir los recursos necesarios, incluyendo personal capacitado y equipamiento especializado.
5. Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y difusión sobre los servicios ofrecidos por cada unidad.
6. Iniciar la implementación de las unidades, comenzando por deporte y cultura, seguido por población adulta mayor, población en condición de discapacidad y atención agropecuaria.
7. Establecer alianzas con organizaciones y expertos en cada área para enriquecer la oferta de servicios.
8. Monitorear la demanda y la satisfacción de los usuarios de cada unidad.
9. Evaluar continuamente la efectividad de los servicios y realizar ajustes según las necesidades identificadas.
10. Integrar los resultados de la evaluación en la planificación estratégica para mejorar y expandir los servicios ofrecidos.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre las acciones específicas de cada unidad en la formulación de sus planes y acciones de trabajo

Indicadores:

1. Número de usuarios atendidos por cada unidad especializada.
2. Nivel de satisfacción de los usuarios medido mediante encuestas periódicas.
3. Grado de integración de los servicios especializados en el Macroproceso de Desarrollo Humano.

4.4.1.7 Construcción del Centro de Salud de Especialidades Médicas y Horario Vespertino

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo principal la construcción de un Centro de Salud con rango de clínica, especializado en atender diversas especialidades médicas y operar en horario vespertino. Incluirá una unidad de emergencias y se coordinará mediante convenios de cooperación con la Caja Costarricense del Seguro Social, empresas privadas y cooperativas, para garantizar una atención médica integral y accesible para la comunidad de Escazú.

Objetivo General: Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud en Escazú mediante la construcción y operación de un Centro de Salud de Especialidades Médicas y Horario Vespertino.

Objetivos Específicos:

1. Construir y equipar un Centro de Salud que ofrezca servicios de especialidades médicas y funcione en horario vespertino.
2. Establecer convenios de cooperación con la Caja Costarricense del Seguro Social, empresas privadas y cooperativas para garantizar recursos y colaboración.
3. Implementar una unidad de emergencias para atender situaciones médicas urgentes.
4. Mejorar la coordinación entre diferentes instituciones de salud para una atención integral.

Desarrollo:

1. Realizar estudios de viabilidad para determinar la ubicación óptima y las especialidades médicas requeridas.
2. Diseñar la infraestructura del Centro de Salud, considerando los estándares de accesibilidad y funcionalidad.
3. Gestionar los recursos financieros y logísticos necesarios para la construcción y equipamiento.
4. Establecer convenios de cooperación con la Caja Costarricense del Seguro Social, empresas privadas y cooperativas.
5. Contratar y capacitar al personal médico y administrativo para el funcionamiento del centro.
6. Implementar la unidad de emergencias y coordinar protocolos de atención con otras instituciones de salud.
7. Iniciar operaciones en horario vespertino, brindando servicios de especialidades médicas y emergencias.
8. Realizar campañas de divulgación para informar a la comunidad sobre los servicios disponibles.
9. Evaluar continuamente la demanda y la satisfacción de los usuarios.
10. Ajustar la operación del centro en base a la retroalimentación y resultados obtenidos.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la calidad de la atención médica y la tipología de casos que se atienden

Indicadores:

1. Número de especialidades médicas ofrecidas en el Centro de Salud.
2. Tiempo promedio de respuesta en la unidad de emergencias.
3. Nivel de satisfacción de los usuarios medido mediante encuestas regulares.

4.4.1.8 Desarrollo del Programa "Hospital Sin Paredes" para la Atención de Adultos Mayores

Descripción: Este proyecto busca desarrollar el programa "Hospital Sin Paredes" para atender las necesidades de salud de los adultos mayores en colaboración con hospitales públicos y privados. El programa incluirá servicios domiciliarios, telemedicina y atención geriátrica especializada.

Objetivo General: Mejorar la atención médica de los adultos mayores mediante el programa "Hospital Sin Paredes", ofreciendo servicios integrados y adaptados a sus necesidades.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar un programa integral de atención médica domiciliaria para adultos mayores.
2. Implementar servicios de telemedicina para facilitar el acceso a la atención médica.
3. Colaborar con hospitales públicos y privados para proporcionar atención geriátrica especializada.

Desarrollo:

1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de salud de la población de adultos mayores en Escazú.
2. Diseñar el programa "Hospital Sin Paredes", incluyendo servicios domiciliarios y de telemedicina.
3. Establecer convenios de colaboración con hospitales públicos y privados para la atención geriátrica.
4. Capacitar al personal médico y de apoyo en la prestación de servicios a domicilio y telemedicina.

5. Iniciar la fase piloto del programa, brindando servicios a un grupo seleccionado de adultos mayores.
6. Evaluar la efectividad y la aceptación del programa mediante encuestas y evaluaciones continuas.
7. Ajustar el programa según los resultados y la retroalimentación recibida.
8. Expandir gradualmente el programa para cubrir a más adultos mayores en Escazú.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la calidad y percepción de la calidad del servicio por parte de la población beneficiaria

Indicadores:

1. Porcentaje de adultos mayores atendidos a través del programa
2. Nivel de satisfacción de los usuarios del programa medido mediante encuestas regulares.
3. Cobertura del programa en términos de porcentaje de la población de adultos mayores alcanzada.

4.4.1.9 Creación del "Centro de Recreación para Adultos Mayores"

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo establecer un espacio dedicado al bienestar y recreación de los adultos mayores en Escazú. El "Centro de Recreación para Adultos Mayores" proporcionará actividades recreativas, sociales y culturales, fomentando la participación activa y el enriquecimiento personal.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en Escazú mediante la creación de un espacio dedicado a la recreación y el bienestar.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar y construir un centro adecuado para las necesidades recreativas de los adultos mayores.
2. Ofrecer una variedad de actividades recreativas y culturales que promuevan la participación activa.
3. Facilitar la socialización y el intercambio de experiencias entre los adultos mayores.

Desarrollo:

1. Realizar un estudio para identificar las preferencias y necesidades recreativas de los adultos mayores.
2. Diseñar las instalaciones del Centro de Recreación, considerando accesibilidad y comodidad.
3. Construir y equipar el centro de acuerdo con las especificaciones diseñadas.
4. Contratar personal capacitado para coordinar y guiar las actividades recreativas.
5. Establecer una programación mensual de actividades variadas y atractivas.
6. Invitar a expertos y profesionales para ofrecer charlas y talleres relevantes.
7. Iniciar las actividades del Centro de Recreación, promoviendo la participación de la comunidad de adultos mayores.
8. Monitorear la participación y evaluar la satisfacción de los usuarios.
9. Realizar ajustes en la programación y las instalaciones según la retroalimentación recibida.
10. Mantener una comunicación abierta con los adultos mayores para adaptar continuamente las actividades a sus necesidades y preferencias.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre el diseño del espacio y uso del mismo por parte de la población beneficiaria

Indicadores:

1. Número de participantes en las actividades mensuales del Centro de Recreación.
2. Nivel de satisfacción de los usuarios medido mediante encuestas periódicas.
3. Frecuencia de participación de los adultos mayores en las actividades ofrecidas.

4.4.1.10 Campañas de Comunicación y Ferias de Salud para el Mejoramiento de la Salud Cantonal

Descripción: Este proyecto busca mejorar la conciencia sobre la importancia de la salud y promover hábitos saludables en la comunidad de Escazú a través de campañas de comunicación y ferias de salud. Se centrará en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo General: Mejorar la salud general de la comunidad de Escazú mediante la realización de campañas de comunicación y ferias de salud.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar e implementar campañas de concientización sobre hábitos saludables.
2. Organizar ferias de salud para proporcionar servicios y educación preventiva.
3. Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades relacionadas con la salud.

Desarrollo:

1. Realizar un análisis de salud para identificar las principales preocupaciones y necesidades de la comunidad.
2. Diseñar campañas de comunicación centradas en la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades.
3. Coordinar con profesionales de la salud para ofrecer servicios gratuitos en ferias de salud.
4. Planificar y ejecutar campañas educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos.
5. Realizar ferias de salud en ubicaciones estratégicas, brindando servicios como revisiones médicas, vacunación, y educación nutricional.
6. Promover la participación comunitaria mediante eventos deportivos y actividades recreativas.
7. Evaluar el impacto de las campañas y ferias mediante indicadores de participación y cambios en los comportamientos de salud.
8. Ajustar las estrategias de comunicación y servicios ofrecidos según los resultados obtenidos.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre los cambios de comportamiento de la población con respecto a la prevención de la enfermedad y lesiones.

Indicadores:

1. Número de participantes en las campañas de concientización y ferias de salud.
2. Cambios en los hábitos de salud de la comunidad según encuestas pre y post evento.
3. Nivel de satisfacción de los participantes medido mediante encuestas.

4.4.1.11 Creación de Consultorios Móviles para la Prevención de Enfermedades y Detección Temprana del Cáncer

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo acercar servicios de prevención y detección temprana de enfermedades, con un enfoque especial en el cáncer, a través de consultorios móviles que recorrerán diversas comunidades en Escazú. Los consultorios estarán equipados con tecnología médica avanzada y personal especializado.

Objetivo General: Mejorar la salud preventiva de la comunidad de Escazú mediante la creación de consultorios móviles que ofrezcan servicios de prevención y detección temprana de enfermedades, especialmente el cáncer.

Objetivos Específicos:

1. Adquirir y equipar consultorios móviles con tecnología médica de última generación.
2. Establecer rutas y horarios estratégicos para la visita de los consultorios móviles en las comunidades.
3. Brindar servicios de prevención y detección temprana de enfermedades a la mayor cantidad de habitantes posible.

Desarrollo:

1. Realizar un análisis de salud para identificar las enfermedades más prevalentes en la comunidad.
2. Adquirir y equipar los consultorios móviles con la tecnología necesaria.
3. Contratar y capacitar al personal médico y técnico para operar los consultorios móviles.
4. Diseñar rutas y horarios de visita considerando la accesibilidad y necesidades de la comunidad.
5. Iniciar las visitas de los consultorios móviles, ofreciendo servicios de prevención y detección temprana.
6. Implementar campañas de concientización sobre la importancia de la prevención y detección temprana de enfermedades.
7. Monitorear la cantidad de personas atendidas y los servicios brindados en cada visita.
8. Evaluar la eficacia del proyecto mediante indicadores de detección temprana y cambios en comportamientos de salud.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la incidencia de la enfermedad del cáncer a mediano plazo.

Indicadores:

1. Número de personas atendidas por los consultorios móviles.
2. Porcentaje de detección temprana de enfermedades, especialmente cáncer.
3. Nivel de concientización de la comunidad sobre la importancia de la prevención y detección temprana.

4.4.1.12 Desarrollo de un Programa para la Prevención, Gestión y Atención de la Depresión, Ansiedad, Ira y Violencia, Estrés y Otras Condiciones Psicológicas

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo abordar las condiciones psicológicas que afectan la salud mental de la comunidad escazuqueña. Se establecerá un programa integral que incluya prevención, gestión y atención de la depresión, ansiedad, ira, violencia, estrés y otras condiciones psicológicas.

Objetivo General: Mejorar la salud mental y emocional de la comunidad de Escazú mediante la implementación de un programa integral para la prevención, gestión y atención de condiciones psicológicas.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar un programa que aborde diversas condiciones psicológicas de manera integral.
2. Implementar estrategias de prevención para reducir la incidencia de condiciones psicológicas.
3. Ofrecer servicios de atención y gestión a personas afectadas por condiciones psicológicas.

Desarrollo:

1. Realizar un diagnóstico de las condiciones psicológicas más prevalentes en la comunidad.
2. Diseñar el programa considerando estrategias de prevención, intervención y atención.

3. Establecer alianzas con profesionales de la psicología y la salud mental para la implementación del programa.
4. Realizar campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental.
5. Ofrecer servicios de atención psicológica y gestión del estrés a través de centros de salud y consultorios especializados.
6. Facilitar el acceso a recursos y apoyo comunitario para personas afectadas por condiciones psicológicas.
7. Implementar medidas de seguimiento y evaluación para medir el impacto del programa.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente la calidad y uso de los servicios psicológicos así como sobre la tipología de temas que se tratan.

Indicadores:

1. Porcentaje de reducción en la incidencia de condiciones psicológicas en la comunidad.
2. Número de personas que han recibido servicios de atención psicológica.
3. Nivel de satisfacción de los participantes en el programa, medido mediante encuestas y evaluaciones.

4.4.2 Proyectos en Educación

4.4.2.1 Creación de un Foro Permanente de Discusión sobre la Innovación Educativa y Nuevas Pedagogías en Cada Nivel Educativo desde Materno hasta Universitario

Descripción: Este proyecto busca promover la innovación educativa y nuevas pedagogías en todos los niveles educativos, desde la educación maternal hasta la universidad. Se establecerán foros permanentes de discusión donde educadores, padres de familia, y expertos en educación puedan compartir experiencias y mejores prácticas.

Objetivo General: Mejorar la calidad y pertinencia de la educación en Escazú mediante la promoción de la innovación educativa y la implementación de nuevas pedagogías en todos los niveles educativos.

Objetivos Específicos:

1. Crear foros de discusión específicos para cada nivel educativo.
2. Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre educadores.
3. Impulsar la implementación de nuevas pedagogías y metodologías de enseñanza.

Desarrollo:

1. Identificar expertos en educación y profesionales para liderar los foros de discusión.
2. Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones especializadas.
3. Definir las temáticas y agendas de los foros de acuerdo con las necesidades de cada nivel educativo.
4. Invitar a participar a educadores, padres de familia, y expertos en cada nivel educativo.
5. Realizar los foros de manera regular, promoviendo la participación activa y el intercambio de ideas.
6. Recopilar y sistematizar las experiencias compartidas durante los foros.
7. Elaborar informes y recomendaciones basadas en las discusiones para mejorar la educación.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la formulación de planes y acciones del foro

Indicadores:

1. Número de foros realizados en cada nivel educativo.
2. Participación activa de educadores, padres de familia y expertos en cada foro.
3. Implementación de nuevas pedagogías en al menos un 50% de las instituciones educativas participantes.

4.4.2.2 Creación de un Plan Maestro para el Mantenimiento de Edificaciones Educativas en Alianza y Convenio con el Ministerio de Educación Pública y la Empresa Privada

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo garantizar el adecuado mantenimiento de las edificaciones educativas en Escazú mediante la creación de un Plan Maestro en colaboración con el Ministerio de Educación Pública y la empresa privada.

Objetivo General: Mejorar las condiciones físicas de las edificaciones educativas en Escazú mediante la implementación de un Plan Maestro de mantenimiento.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico de la situación de la infraestructura educativa en Escazú.
2. Establecer un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Pública y la empresa privada.
3. Crear el Centro de Innovación para el Desarrollo de la Educación en Escazú (CINDEA).

Desarrollo:

1. Realizar un análisis detallado de las condiciones físicas de las edificaciones educativas en Escazú.

2. Establecer reuniones y acuerdos con el Ministerio de Educación Pública para definir roles y responsabilidades en el mantenimiento.
3. Negociar convenios con empresas privadas para el financiamiento y participación en el Plan Maestro.
4. Crear el CINDEA como entidad responsable de coordinar y ejecutar el plan de mantenimiento.
5. Desarrollar un plan detallado de mantenimiento que incluya reparaciones, mejoras y adecuaciones necesarias.
6. Iniciar las labores de mantenimiento de acuerdo con el plan establecido.
7. Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar el estado de las edificaciones y realizar ajustes al plan de mantenimiento según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la calidad y cantidad de los proyectos y acciones de mantenimiento de los centros educativos.

Indicadores:

1. Nivel de ejecución del plan de mantenimiento en comparación con el plan inicial.
2. Grado de satisfacción de la comunidad educativa con las mejoras realizadas.
3. Número de alianzas establecidas con empresas privadas para el mantenimiento de las edificaciones educativas.

Programa de Apoyo al Estudiante con Rezago de Aprendizaje

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo principal brindar apoyo integral a estudiantes con rezago de aprendizaje, identificando sus necesidades educativas y proporcionando recursos y acompañamiento para mejorar su rendimiento académico.

Objetivo General: Mejorar el rendimiento académico de estudiantes con rezago de aprendizaje en Escazú a través de un programa de apoyo integral.

Objetivos Específicos:

1. Identificar a estudiantes con rezago de aprendizaje mediante evaluaciones y seguimiento.
2. Diseñar un plan personalizado de apoyo educativo para cada estudiante identificado.
3. Brindar recursos didácticos y materiales necesarios para el aprendizaje.
- 4.

Desarrollo:

1. Realizar evaluaciones diagnósticas para identificar estudiantes con rezago de aprendizaje.
2. Crear un equipo multidisciplinario de educadores y profesionales para diseñar planes de apoyo personalizados.
3. Establecer sesiones de tutorías y apoyo educativo, considerando las necesidades individuales de cada estudiante.
4. Proporcionar recursos didácticos, material de estudio y acceso a herramientas educativas.
5. Implementar estrategias de seguimiento continuo para evaluar el progreso de los estudiantes.
6. Realizar ajustes en los planes de apoyo según sea necesario.
7. Proporcionar retroalimentación constante a padres de familia y docentes sobre el avance de los estudiantes.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la cantidad de estudiantes atendidos y la calidad del servicio.

Indicadores:

1. Porcentaje de estudiantes con rezago de aprendizaje identificados.
2. Mejora porcentual en los resultados académicos de los estudiantes participantes.
3. Nivel de satisfacción de padres, estudiantes y docentes con el programa de apoyo.

4.4.2.3 Fortalecimiento del Programa de Becas Municipales a Estudiantes y Subsidio para Becas Universitarias

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el acceso a la educación mediante la ampliación y fortalecimiento del programa de becas municipales para estudiantes de todos los niveles educativos, incluyendo subsidios para becas universitarias.

Objetivo General: Garantizar el acceso a la educación de calidad a estudiantes de Escazú a través de un programa integral de becas y subsidios.

Objetivos Específicos:

1. Ampliar el número de becas municipales disponibles para estudiantes de primaria y secundaria.
2. Establecer un fondo de subsidios para becas universitarias.
3. Promover la igualdad de oportunidades educativas en el cantón.

Desarrollo:

1. Realizar un análisis de la demanda y necesidades de becas en el cantón.
2. Establecer criterios claros de selección para los beneficiarios de becas.
3. Ampliar el número de becas disponibles para estudiantes de primaria y secundaria.
4. Crear un fondo específico para subsidiar becas universitarias.
5. Establecer alianzas con instituciones educativas y universidades para fortalecer el programa.
6. Promover activamente el programa de becas en la comunidad educativa y en medios de comunicación.

7. Evaluar continuamente la efectividad y el impacto del programa de becas.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la formulación, fuentes, presentación y difusión de resultados de los monitoreos.

Indicadores:

1. Número de becas otorgadas en comparación con la demanda.
2. Porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios gracias al programa de becas.
3. Nivel de satisfacción de los beneficiarios y sus familias con el programa de becas.

4.4.2.4 Implementar el Programa “Jóvenes de Hoy” en conjunto con el MEP

Descripción: Este proyecto busca implementar el programa "Jóvenes de Hoy" en colaboración con el Ministerio de Educación Pública (MEP), enfocándose en promover acciones para la sana convivencia educativa, seguridad, deporte, educación nutricional, educación emocional, autoestima y atención psicológica.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los jóvenes en Escazú mediante un programa integral que promueva su desarrollo emocional, físico y educativo.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la sana convivencia y relaciones positivas entre los jóvenes.
2. Proporcionar herramientas para el desarrollo integral de habilidades emocionales y sociales.
3. Mejorar la seguridad y bienestar de los jóvenes en el entorno educativo.

Desarrollo:

1. Establecer una coordinación con el MEP para la implementación del programa "Jóvenes de Hoy".
2. Diseñar un plan de actividades que aborde los aspectos de sana convivencia, seguridad, deporte, educación nutricional, educación emocional, autoestima y atención psicológica.

3. Realizar campañas de sensibilización y difusión del programa en las instituciones educativas.
4. Ejecutar las actividades planificadas en coordinación con docentes, psicólogos y especialistas.
5. Evaluar el impacto del programa mediante encuestas y seguimiento de indicadores.
6. Ajustar y mejorar continuamente el programa en base a los resultados obtenidos.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la participación de estudiantes, calidad pedagógica y percepción de actores sobre el servicio.

Indicadores:

1. Participación activa de estudiantes en las actividades del programa.
2. Mejora en indicadores de sana convivencia y seguridad en las instituciones educativas.
3. Retroalimentación positiva de docentes, padres de familia y estudiantes sobre los beneficios del programa.

4.4.2.5 Creación del "Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología"

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo establecer el "Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología" en Escazú, enfocado en la niñez y juventudes, pero abierto a toda la población. El centro será un espacio de aprendizaje interactivo que promoverá la innovación, la ciencia y la tecnología, brindando acceso a recursos y programas que impulsen el desarrollo educativo y tecnológico en el cantón.

Objetivo General: Fomentar la innovación, la ciencia y la tecnología en Escazú a través del "Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología".

Objetivos Específicos:

1. Crear un espacio inclusivo que promueva el interés y la participación activa en ciencia y tecnología.
2. Proporcionar recursos y programas educativos que fortalezcan las habilidades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).
3. Facilitar el acceso de la población a herramientas y tecnologías emergentes.

Desarrollo:

1. Realizar un diagnóstico de necesidades y demandas de la población en relación con la ciencia y tecnología.
2. Diseñar y construir las instalaciones del "Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología".
3. Establecer alianzas con instituciones educativas, empresas y expertos en ciencia y tecnología.
4. Desarrollar programas educativos y talleres interactivos para niños, jóvenes y adultos.
5. Equipar el centro con tecnologías emergentes, como laboratorios de robótica, impresión 3D y realidad virtual.
6. Realizar eventos y ferias para promover el centro y sus actividades en la comunidad.
7. Evaluar la participación y satisfacción de los usuarios y ajustar programas según retroalimentación.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la creación de proyectos innovadores y percepción de actores sobre el su propio avance y el de sus compañeros.

Indicadores:

1. Número de participantes en programas y talleres del centro.
2. Porcentaje de mejora en habilidades STEAM de los participantes.
3. Nivel de satisfacción de la comunidad con los servicios y recursos del centro.

4.4.2.6 Proceso de Actualización Pedagógica para Maestros y Profesores

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo realizar un proceso de actualización pedagógica para maestros y profesores en temas de discapacidad, diversidad sociocultural, género e intergeneracional. Busca fortalecer las competencias y habilidades del personal educativo para garantizar una educación inclusiva y equitativa en Escazú.

Objetivo General: Mejorar la calidad de la educación en Escazú a través de la actualización pedagógica del personal docente.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar al personal docente sobre la importancia de la inclusión y diversidad en el ámbito educativo.
2. Proporcionar herramientas y estrategias pedagógicas para abordar la diversidad en el aula.
3. Fomentar prácticas educativas que promuevan la equidad de género e intergeneracional.

Desarrollo:

1. Diagnosticar las necesidades de actualización pedagógica del personal docente.
2. Diseñar un programa de actualización que aborde temas de discapacidad, diversidad sociocultural, género e intergeneracional.
3. Impartir talleres y capacitaciones de manera escalonada para no interrumpir el calendario educativo.
4. Facilitar espacios de reflexión y práctica para la aplicación de nuevas estrategias en el aula.
5. Establecer mecanismos de retroalimentación y seguimiento para evaluar el impacto del proceso.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la participación de profesionales y la percepción de la calidad pedagógica en centros educativos.

Indicadores:

1. Participación y asistencia del personal docente en los talleres de actualización.
2. Implementación exitosa de nuevas estrategias pedagógicas en el aula.
3. Mejora en la percepción del personal docente sobre la inclusión y diversidad en la educación

4.4.2.7 Fortalecimiento de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las Juntas de Educación y Juntas Administrativas en los centros educativos públicos de Escazú. Busca consolidar la participación comunitaria en la toma de decisiones y el apoyo administrativo, contribuyendo al mejor funcionamiento de las instituciones educativas.

Objetivo General: Fortalecer la gestión administrativa y comunitaria de los centros educativos públicos en Escazú.

Desarrollo

1. Establecer un plan de capacitación que aborde temas clave como administración escolar, gestión de recursos y participación comunitaria.
2. Implementar talleres y sesiones de capacitación de manera regular, adaptando el contenido a las necesidades específicas de cada junta.
3. Facilitar el acceso a recursos y herramientas administrativas que optimicen la gestión de las Juntas.
4. Promover la participación activa de la comunidad en las Juntas, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.
5. Establecer mecanismos de comunicación efectiva entre las Juntas, la comunidad educativa y la Municipalidad.

6. Evaluar periódicamente el desempeño de las Juntas y su impacto en la mejora de la gestión educativa.
7. Reconocer y destacar el trabajo exitoso de las Juntas que hayan logrado mejoras significativas en sus centros educativos.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la participación de los miembros de las juntas en las capacitaciones y cambios en las gestiones de las instituciones educativas.

Indicadores:

1. Porcentaje de miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas que participan en programas de capacitación ofrecidos por la Municipalidad.
2. Porcentaje de Juntas que han implementado efectivamente las nuevas herramientas administrativas proporcionadas durante el proyecto
3. Resultado de encuestas de percepción que miden el nivel de transparencia y eficiencia atribuido por la comunidad a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

4.4.2.8 Fortalecimiento de los comedores escolares en los centros educativos

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad y accesibilidad de los comedores escolares en los centros educativos de Escazú. Se buscará fortalecer la infraestructura, garantizar la seguridad alimentaria y promover hábitos nutricionales saludables entre los estudiantes.

Objetivo General: Mejorar las condiciones de los comedores escolares para contribuir al bienestar y rendimiento académico de los estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la infraestructura de los comedores escolares, garantizando condiciones adecuadas de higiene y espacio.

2. Implementar programas de alimentación balanceada y saludable, considerando necesidades específicas como alergias o restricciones dietéticas.

Desarrollo:

1. Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de los comedores escolares.
2. Diseñar un plan de mejora de infraestructura en coordinación con los centros educativos.
3. Establecer alianzas con proveedores locales para garantizar el suministro de alimentos frescos y nutritivos.
4. Implementar campañas de concientización sobre hábitos alimenticios saludables.
5. Capacitar al personal encargado de los comedores en prácticas de manipulación de alimentos y normas sanitarias.
6. Monitorear regularmente la calidad y aceptación de los alimentos por parte de los estudiantes.
7. Evaluar periódicamente el impacto del proyecto en el rendimiento académico y bienestar general de los estudiantes.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la nutrición de los estudiantes y sus impactos en el ámbito académico.

Indicadores:

1. **Índice de Mejora de Infraestructura:** Porcentaje de centros educativos con comedores mejorados en relación con el total de centros.
2. **Participación en Programas de Alimentación Saludable:** Número de estudiantes que participan en programas de alimentación balanceada y saludable.
3. **Impacto en el Rendimiento Académico:** Porcentaje de mejora en los indicadores de rendimiento académico de los estudiantes después de la implementación del proyecto.

4.4.2.9 Fortalecimiento de transporte educativo gratuito inclusivo y adaptado a las condiciones de todas las personas estudiantes

Descripción: Este proyecto busca fortalecer el servicio de transporte educativo gratuito, asegurando que sea inclusivo y adaptado a las necesidades de todas las personas estudiantes en Escazú.

Objetivo General: Garantizar el acceso equitativo y seguro al transporte educativo para todas las personas estudiantes en el cantón.

Objetivos Específicos:

1. Adaptar los vehículos de transporte escolar para satisfacer las necesidades de estudiantes con discapacidades o movilidad reducida.
2. Establecer rutas y horarios que cubran de manera eficiente todas las zonas del cantón.

Desarrollo:

1. Realizar un censo de estudiantes que requieren adaptaciones en el transporte.
2. Adquirir o adaptar vehículos según las necesidades identificadas.
3. Capacitar a conductores en atención a estudiantes con diversidad funcional.
4. Establecer un sistema de rutas que garantice cobertura a todas las zonas del cantón.
5. Implementar un sistema de monitoreo para asegurar la puntualidad y seguridad en el transporte.
6. Promover campañas de concientización sobre el uso adecuado del transporte escolar.
7. Evaluar periódicamente la eficiencia y satisfacción de los usuarios del servicio de transporte.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre el uso del servicio y percepción del mismo de parte de las y los estudiantes.

Indicadores:

1. **Nivel de Adaptación del Transporte Escolar:** Porcentaje de vehículos adaptados en relación con el total de la flota.

2. **Cobertura del Servicio:** Porcentaje de estudiantes cubiertos por el servicio en relación con el total de estudiantes en el cantón.
3. **Índice de Seguridad y Puntualidad:** Evaluación periódica del cumplimiento de normas de seguridad y puntualidad en el transporte escolar.

4.4.2.10 Fortalecimiento de la comunicación entre la Municipalidad, el MEP y la empresa privada para potenciar los programas de Educación Dual

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la colaboración entre la Municipalidad, el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la empresa privada para impulsar programas de educación dual que preparen a los estudiantes para el mundo laboral.

Objetivo General: Potenciar la implementación de programas de Educación Dual en colaboración con el MEP y empresas locales.

Objetivos Específicos:

1. Establecer alianzas estratégicas con empresas para la participación activa en programas de educación dual.
2. Facilitar la coordinación entre instituciones educativas y empresas para la correcta implementación de programas.

Desarrollo:

1. Identificar empresas interesadas en participar en programas de educación dual.
2. Establecer acuerdos de colaboración entre la Municipalidad, el MEP y las empresas seleccionadas.
3. Diseñar programas de educación dual adaptados a las necesidades y sectores específicos del cantón.
4. Capacitar a docentes y personal de empresas sobre la implementación efectiva de la educación dual.
5. Coordinar la asignación de estudiantes a empresas según sus intereses y áreas de estudio.
6. Monitorear el desempeño y satisfacción de estudiantes y empresas participantes.
7. Evaluar periódicamente el impacto de los programas en la empleabilidad y desarrollo de habilidades de los estudiantes.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la participación de empresas y estudiantes, calidad pedagógica y nuevos empleos creados.

Indicadores:

1. **Número de Empresas Participantes:** Cantidad de empresas que colaboran en programas de educación dual.
2. **Participación Estudiantil:** Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de educación dual en relación con el total de estudiantes.
3. **Índice de Empleabilidad Posteducación Dual:** Porcentaje de estudiantes que consiguen empleo en las empresas colaboradoras después de finalizar programas de educación dual.

4.4.2.11 Creación de un Centro Municipal de Idiomas

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo principal establecer un Centro Municipal de Idiomas en Escazú, con el propósito de fortalecer las habilidades lingüísticas de la población, mejorar su acceso a oportunidades de empleo y fomentar la integración cultural.

Objetivo General: Crear un espacio educativo accesible que promueva el aprendizaje de idiomas para aumentar la empleabilidad y la integración cultural en la comunidad de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Facilitar el acceso a programas de aprendizaje de idiomas de calidad.
2. Fomentar un ambiente inclusivo que promueva la diversidad cultural y lingüística.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de Necesidades:** Realizar un estudio para identificar las necesidades específicas de la población en términos de aprendizaje de idiomas y las demandas del mercado laboral local.

2. **Diseño del Programa Educativo:** Desarrollar un plan de estudios adaptado a las necesidades identificadas, incluyendo idiomas de relevancia regional y global.
3. **Infraestructura y Equipamiento:** Adquirir o habilitar un espacio físico adecuado con las instalaciones y tecnología necesarias para impartir clases de idiomas.
4. **Selección de Personal:** Contratar profesionales calificados para enseñar los diferentes idiomas ofrecidos.
5. **Inscripción y Participación:** Establecer un sistema de inscripción accesible y promover la participación activa de la comunidad.
6. **Evaluación Continua:** Implementar mecanismos de evaluación continua para medir el progreso de los estudiantes y ajustar el programa según sea necesario.
7. **Eventos Culturales y de Integración:** Organizar eventos que promuevan la interacción cultural y el intercambio entre los estudiantes, fortaleciendo así la comunidad lingüística.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimiento mensual de los impactos del proyecto, particularmente sobre la participación de la población y satisfacción de empleadores por el nivel del idioma.

Indicadores:

1. **Índice de Participación:** Porcentaje de la población inscrita en el Centro Municipal de Idiomas en relación con la población total.
2. **Tasa de Empleabilidad:** Porcentaje de estudiantes que mejoran sus oportunidades laborales después de completar cursos en el Centro.
3. **Satisfacción del Estudiante:** Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con los programas y servicios ofrecidos por el Centro

4.4.3 Proyectos en Seguridad Ciudadana

4.4.3.1 Centro Municipal para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

Descripción: El proyecto propone la creación del Centro Municipal para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, una iniciativa integral y proactiva que busca abordar los retos de seguridad en Escazú. Este centro será un referente en la aplicación de estrategias modernas, tecnología avanzada y trabajo conjunto con las autoridades competentes.

Objetivo General: Fortalecer la seguridad ciudadana en Escazú, reduciendo los índices de criminalidad y promoviendo un entorno seguro y resiliente para la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Implementar estrategias preventivas y operativas para reducir la incidencia delictiva en el cantón.
2. Establecer un centro de monitoreo equipado con tecnología avanzada para realizar análisis estadísticos y seguimiento en tiempo real.
3. Fomentar la coordinación efectiva con la Fuerza Pública y otras entidades relacionadas para optimizar la respuesta ante situaciones de emergencia y actuar de manera conjunta en operativos.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de Seguridad:** Realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de seguridad en Escazú, identificando áreas críticas y patrones delictivos.
2. **Diseño del Centro:** Desarrollar un plan arquitectónico para el Centro Municipal, considerando la ubicación estratégica, la infraestructura necesaria y los requisitos tecnológicos que incluya:
3. **Adquisición de Tecnología:** Equipar el centro con sistemas de videovigilancia, análisis de datos, comunicaciones eficientes y tecnologías de seguridad modernas. Incluirá la actualización del centro de monitoreo por medio de la innovación tecnológica e inteligencia artificial, se

adquirirán drones con visor térmico para la vigilancia de zonas, rescate de desaparecidos y vigilancia de grandes concentraciones de gente, se instalarán cámaras en sitios de mayor incidencia delictiva, se reactivarán los programas preventivos y de seguridad comunitaria. Se realizará un diagnóstico para determinar las mejoras en el personal del cuerpo policial.

4. **Selección y Capacitación del Personal:** Contratar y capacitar a personal especializado en análisis estadístico, prevención del delito y atención ciudadana.
5. **Establecimiento de Protocolos Operativos:** Desarrollar procedimientos y protocolos claros para la operación diaria del centro, incluyendo coordinación con la Fuerza Pública.
6. **Campañas de Prevención Ciudadana:** Implementar campañas educativas y de concientización ciudadana para fortalecer la participación activa en la prevención del delito.
7. **Implementación de Estrategias Preventivas:** Ejecutar estrategias preventivas, como patrullajes comunitarios, iluminación de zonas críticas y programas de acompañamiento seguro.
8. **Evaluación Continua:** Realizar evaluaciones periódicas de la eficacia del centro mediante indicadores de desempeño y retroalimentación ciudadana.

Monitoreo y Evaluación: *Establecer un sistema continuo de monitoreo y evaluación que permita ajustar estrategias según las necesidades cambiantes del entorno.*

Indicadores:

1. **Tasa de Criminalidad:** Reducción del X% en la tasa de criminalidad en el primer año de operación.
2. **Tiempo de Respuesta:** Lograr un tiempo de respuesta promedio de menos de X minutos ante incidencias reportadas.
3. **Satisfacción Ciudadana:** Alcanzar un índice de satisfacción ciudadana del 90% respecto a la percepción de seguridad en encuestas regulares.

4.4.3.2 Fortalecimiento de la Seguridad Pública en Escazú

Descripción: Este proyecto busca fortalecer la seguridad pública en Escazú mediante la creación de alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad Pública, la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Policial. Se propone una inversión significativa para dotar de instalaciones adecuadas y tecnología de punta a las fuerzas del orden, además de implementar estrategias específicas para combatir la venta y consumo de drogas en el cantón.

Objetivo General: Mejorar la seguridad ciudadana en Escazú a través de la colaboración efectiva con las instituciones de seguridad pública y el fortalecimiento de estrategias de prevención del delito.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública para la inversión de \$300,000 en instalaciones y equipos tecnológicos para la Fuerza Pública en Escazú.
2. Promover la colaboración y coordinación efectiva con el Organismo de Investigación Policial para optimizar las estrategias de investigación en el cantón.
3. Desarrollar y fortalecer estrategias específicas para mejorar la seguridad en comunidades, con un enfoque en la reducción de la venta y consumo de drogas.

Desarrollo:

1. **Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública:** Iniciar negociaciones y firmar un convenio para la inversión de \$300,000 en instalaciones y equipos tecnológicos para la Fuerza Pública en Escazú.
2. **Diagnóstico de Necesidades:** Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades de la Fuerza Pública en Escazú, identificando áreas clave que requieran mejoras.
3. **Compra de Equipos Tecnológicos:** Adquirir tecnología de punta, como cámaras de vigilancia, sistemas de comunicación y equipo operativo necesario para la Fuerza Pública.

4. **Colaboración con el Organismo de Investigación Policial:** Establecer reuniones y acuerdos de colaboración con el Organismo de Investigación Policial para optimizar las estrategias de investigación.
5. **Desarrollo de Estrategias de Seguridad Comunitaria:** Diseñar estrategias específicas para mejorar la seguridad en comunidades, promoviendo la participación ciudadana y la prevención del consumo de drogas.
6. **Capacitación del Personal:** Proporcionar capacitación especializada al personal de la Fuerza Pública en Escazú, enfocándose en técnicas de seguridad comunitaria y manejo de tecnología.
7. **Implementación de Estrategias:** Ejecutar las estrategias desarrolladas, incluyendo operativos específicos para combatir la venta y consumo de drogas en áreas identificadas.
8. **Evaluación Continua:** Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de las estrategias implementadas y ajustarlas según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación: *Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar la eficacia de las medidas implementadas y realizar ajustes en tiempo real.*

Indicadores:

1. **Inversión en Seguridad:** Lograr la inversión de \$300,000 para mejorar las instalaciones y equipos tecnológicos de la Fuerza Pública en Escazú.
2. **Índice de Resolución de Casos:** Aumentar en un X% la tasa de resolución de casos criminales con la colaboración del Organismo de Investigación Policial.
3. **Reducción de Consumo de Drogas:** Disminuir en un X% la venta y consumo de drogas en las áreas identificadas como prioritarias en el cantón.

4.4.3.3 Convenio con la Cruz Roja Costarricense para la Construcción de Instalaciones

Descripción: Este proyecto establece un convenio con la Cruz Roja Costarricense para asignar $\text{¢}236,988,547$ destinados a la construcción de instalaciones permanentes en Escazú. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta y atención en emergencias médicas en el cantón.

Objetivo General: Mejorar la infraestructura y capacidad operativa de la Cruz Roja en Escazú para brindar servicios médicos eficientes y oportunos.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un convenio formal con la Cruz Roja Costarricense para la asignación de recursos destinados a la construcción de instalaciones en Escazú.
2. Construir instalaciones adecuadas que permitan una atención eficiente y oportuna de emergencias médicas en el cantón.

Desarrollo:

1. **Negociación y Acuerdo:** Iniciar negociaciones con la Cruz Roja Costarricense para establecer un convenio que contemple la asignación de $\text{¢}236,988,547$.
2. **Definición de Especificaciones:** Detallar las especificaciones y requisitos para la construcción de las instalaciones, asegurando su idoneidad y funcionalidad.
3. **Aprobación Municipal:** Presentar el convenio ante las autoridades municipales para su aprobación y respaldo institucional.
4. **Proceso de Licitación:** Iniciar un proceso de licitación para la selección de empresas constructoras, asegurando la transparencia y eficiencia en la ejecución del proyecto.
5. **Inicio de la Construcción:** Una vez seleccionada la empresa constructora, dar inicio a la construcción de las instalaciones de la Cruz Roja en Escazú.

6. **Supervisión Técnica:** Establecer un equipo de supervisión técnica para garantizar que la construcción cumpla con los estándares y plazos establecidos.
7. **Inauguración de las Instalaciones:** Realizar un evento de inauguración para poner en funcionamiento las nuevas instalaciones de la Cruz Roja en Escazú.
8. **Implementación de Servicios:** Iniciar la prestación de servicios médicos y de emergencia desde las nuevas instalaciones, mejorando la atención a la población.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la eficacia de las nuevas instalaciones y realizar ajustes según sea necesario.

Indicadores:

1. **Inversión en Infraestructura:** Lograr la asignación y uso efectivo de ₡236,988,547 para la construcción de las instalaciones de la Cruz Roja.
2. **Tiempo de Respuesta:** Reducir en un X% el tiempo de respuesta para la atención de emergencias médicas en Escazú.
3. **Satisfacción del Usuario:** Alcanzar un índice de satisfacción del usuario del 90% en relación con los servicios prestados por la Cruz Roja en el cantón.

4.4.3.4 Estación Provisional para Bomberos de Costa Rica en el Cantón

Descripción: Este proyecto implica la instalación de una estación provisional para Bomberos de Costa Rica en Escazú mientras se construye una estación permanente. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y control de incendios en el cantón.

Objetivo General: Mejorar la capacidad operativa de los Bomberos en Escazú, asegurando una respuesta eficiente y oportuna ante situaciones de emergencia.

Objetivos Específicos:

1. Establecer una estación provisional para Bomberos de Costa Rica en Escazú mientras se construye la estación permanente.
2. Iniciar el proceso de construcción de una estación permanente para Bomberos en el cantón.

Desarrollo:

1. **Identificación de Ubicación:** Seleccionar una ubicación estratégica para la instalación de la estación provisional.
2. **Aprobación Municipal:** Presentar el proyecto ante las autoridades municipales para su aprobación y respaldo institucional.
3. **Acondicionamiento del Espacio:** Preparar el espacio designado para la estación provisional, asegurando que cumpla con los requisitos operativos.
4. **Instalación de Infraestructura Básica:** Implementar la infraestructura básica necesaria para el funcionamiento temporal de la estación provisional.
5. **Adquisición de Equipamiento:** Comprar y trasladar el equipamiento necesario para la operación de la estación provisional.
6. **Inicio de Operaciones:** Poner en funcionamiento la estación provisional, asegurando una respuesta inmediata ante emergencias.
7. **Proceso de Diseño para la Estación Permanente:** Iniciar el diseño arquitectónico y técnico para la construcción de la estación permanente.
8. **Proceso de Aprobación para la Estación Permanente:** Presentar los diseños a las autoridades municipales para su aprobación y respaldo institucional.
9. **Inicio de Construcción de la Estación Permanente:** Una vez aprobados los diseños, dar inicio a la construcción de la estación permanente.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la eficacia de las nuevas instalaciones y realizar ajustes según sea necesario.*

Indicadores:

1. **Operatividad de la Estación Provisional:** Garantizar el 100% de operatividad de la estación provisional para Bomberos.
2. **Tiempo de Respuesta Mejorado:** Reducir en un X% el tiempo de respuesta ante emergencias con la presencia de la estación provisional.
3. **Inicio de Construcción de la Estación Permanente:** Iniciar la construcción de la estación permanente dentro del plazo establecido.

4.4.3.5 Dotación de Recursos para Grupos Guías y Scouts 78 y 298 de Escazú

Descripción: Este proyecto asigna recursos para dotar a los Grupos Guías y Scouts 78 y 298 de Escazú de instalaciones propias. El objetivo es promover el desarrollo integral de los jóvenes y fomentar la participación activa en actividades scout.

Objetivo General: Fortalecer y dotar de recursos a los Grupos Guías y Scouts 78 y 298 de Escazú para impulsar su desarrollo y actividades educativas y recreativas.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un convenio para la asignación de recursos económicos destinados a la dotación de instalaciones para los grupos scouts.
2. Equipar y acondicionar instalaciones propias para los Grupos Guías y Scouts 78 y 298 de Escazú.

Desarrollo:

1. **Negociación y Convenio:** Iniciar negociaciones y establecer un convenio formal con los Grupos Guías y Scouts 78 y 298 para la asignación de recursos económicos.
2. **Identificación de Necesidades:** Realizar un diagnóstico de las necesidades específicas de los grupos scouts en términos de instalaciones y equipamiento.
3. **Presupuesto y Recursos:** Establecer un presupuesto detallado y asignar los recursos económicos necesarios para la dotación de instalaciones.

4. **Selección de Instalaciones:** Identificar y seleccionar las instalaciones adecuadas para los Grupos Guías y Scouts 78 y 298 de Escazú.
5. **Acondicionamiento de Espacios:** Acondicionar y preparar las instalaciones para su uso por parte de los grupos scouts.
6. **Adquisición de Equipamiento:** Comprar y trasladar el equipamiento necesario para las actividades recreativas y educativas de los scouts.
7. **Inauguración de Instalaciones:** Realizar un evento de inauguración para poner en funcionamiento las instalaciones dotadas.
8. **Programación de Actividades:** Establecer un calendario de actividades regulares para los Grupos Guías y Scouts 78 y 298 en sus nuevas instalaciones.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Implementar un sistema de monitoreo para evaluar el impacto y eficacia de las instalaciones en el desarrollo de los grupos scouts.*

Indicadores:

1. **Inversión en Grupos Scouts:** Lograr la asignación y uso efectivo de los recursos económicos destinados a los Grupos Guías y Scouts 78 y 298.
2. **Operatividad de las Instalaciones:** Garantizar el 100% de operatividad de las instalaciones acondicionadas.
3. **Participación Activa:** Aumentar en un X% la participación activa de los jóvenes en las actividades de los Grupos Guías y Scouts 78 y 298.

4.4.4 Proyectos en Deporte

4.4.4.1 Elaboración de un Sistema de Auditorías de Fondos Públicos para Transparencia Institucional

Descripción: Este proyecto busca establecer un sistema de auditorías para los fondos públicos transferidos a organizaciones de terceros por la municipalidad. El objetivo es crear una línea base, fortalecer la transparencia institucional y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Objetivo General: Mejorar la gestión y transparencia en el manejo de fondos públicos transferidos a organizaciones externas, fortaleciendo la confianza ciudadana.

Objetivos Específicos:

1. Establecer un sistema de auditorías eficiente y transparente para los fondos públicos transferidos.
2. Crear una línea base que sirva como referencia para evaluar el buen uso de los recursos y garantizar la transparencia institucional.

Desarrollo:

1. **Diseño del Sistema de Auditorías:** Formar un equipo especializado para diseñar un sistema de auditorías adaptado a las necesidades del cantón.
2. **Capacitación del Personal:** Proporcionar capacitación al personal encargado de realizar las auditorías para asegurar su eficiencia y objetividad.
3. **Identificación de Organizaciones Beneficiarias:** Realizar un inventario de organizaciones de terceros que reciben fondos públicos del municipio.
4. **Establecimiento de Criterios de Evaluación:** Definir criterios claros y objetivos para evaluar el desempeño y el buen uso de los fondos por parte de las organizaciones beneficiarias.
5. **Implementación Piloto:** Iniciar una fase piloto del sistema de auditorías en un grupo reducido de organizaciones para ajustar y perfeccionar el proceso.

6. **Evaluación y Ajustes:** Realizar evaluaciones periódicas del sistema y realizar ajustes según sea necesario para optimizar su funcionamiento.
7. **Divulgación de Resultados:** Comunicar de manera transparente los resultados de las auditorías a la ciudadanía, promoviendo la rendición de cuentas.
8. **Creación de la Línea Base:** Establecer una línea base con indicadores clave que sirva como referencia para futuras evaluaciones.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad del sistema de auditorías y realizar mejoras constantes.*

Indicadores:

1. **Eficiencia del Sistema de Auditorías:** Lograr una eficiencia del 90% en la detección de posibles irregularidades en el uso de fondos públicos.
2. **Nivel de Transparencia:** Alcanzar un índice de transparencia del 95% en la divulgación de resultados de las auditorías.
3. **Confianza Ciudadana:** Incrementar en un X% la confianza de la ciudadanía en el manejo de fondos públicos por parte de la municipalidad.

4.4.4.2 Contratación de Staff Médico y Nutricional para Asesorar Deportistas:

Descripción: Este proyecto implica la contratación de personal médico y nutricional especializado para asesorar a los deportistas que forman parte de los programas deportivos cantonales. El objetivo es garantizar su salud y bienestar integral.

Objetivo General: Mejorar el rendimiento y bienestar de los deportistas cantonales a través de asesoramiento médico y nutricional especializado.

Objetivos Específicos:

1. Contratar personal médico y nutricional calificado para asesorar a los deportistas.

2. Implementar programas de asesoramiento personalizado en salud y nutrición para los participantes en programas deportivos cantonales.

Desarrollo:

1. **Identificación de Necesidades:** Evaluar las necesidades médicas y nutricionales de los deportistas participantes en programas cantonales.
2. **Definición de Perfiles de Staff:** Establecer perfiles detallados para la contratación de profesionales médicos y nutricionales.
3. **Proceso de Contratación:** Iniciar un proceso de selección para la contratación del personal médico y nutricional requerido.
4. **Diseño de Programas de Asesoramiento:** Desarrollar programas personalizados de asesoramiento en salud y nutrición para los deportistas.
5. **Inicio de Asesoramiento:** Implementar sesiones de asesoramiento médico y nutricional con los participantes en los programas deportivos.
6. **Monitoreo de Progresos Individuales:** Realizar un seguimiento continuo de la salud y el rendimiento de los deportistas a lo largo del asesoramiento.
7. **Ajustes y Optimización:** Realizar ajustes en los programas de asesoramiento según los resultados obtenidos, optimizando su efectividad.
8. **Continuidad del Asesoramiento:** Mantener un programa continuo de asesoramiento para los deportistas, adaptándolo a las necesidades cambiantes.

Evaluación y monitoreo Evaluar los resultados obtenidos en términos de mejora de la salud y el rendimiento deportivo.

Indicadores:

1. **Participación Activa:** Lograr una participación activa del 90% de los deportistas en los programas de asesoramiento.
2. **Mejora de la Salud:** Demostrar una mejora del 80% en los indicadores de salud de los deportistas asesorados.

3. **Rendimiento Deportivo Mejorado:** Alcanzar una mejora del 70% en el rendimiento deportivo de los participantes.

4.4.4.3 Creación de Procesos de Formación a Deportistas para Desarrollo Integral.

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo crear procesos de formación integral para los deportistas, brindando oportunidades para su desarrollo personal, educativo y deportivo.

Objetivo General: Promover el desarrollo integral de los deportistas cantonales mediante programas educativos y de formación complementaria.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar programas de formación integral para los deportistas, abarcando aspectos educativos, deportivos y personales.
2. Implementar procesos de formación que fomenten el desarrollo de habilidades y competencias fuera del ámbito deportivo.

Desarrollo:

1. **Diseño de Programas de Formación Integral:** Formar un equipo multidisciplinario para diseñar programas que abarquen educación, desarrollo personal y deporte.
2. **Identificación de Necesidades Individuales:** Realizar evaluaciones individuales para identificar las necesidades y aspiraciones de cada deportista.
3. **Creación de Contenidos Educativos:** Desarrollar contenidos educativos que se integren con la rutina deportiva y promuevan el aprendizaje continuo.
4. **Implementación de Programas de Formación:** Iniciar programas piloto de formación integral, adaptándolos según las características y preferencias de los deportistas.
5. **Mentorías y Asesoramiento Personalizado:** Asignar mentores y asesores personalizados para brindar apoyo individual a los deportistas.

6. **Integración de Talleres Prácticos:** Incluir talleres prácticos que desarrollen habilidades prácticas y competencias transversales.
7. **Evaluación Continua del Desempeño:** Realizar evaluaciones regulares del desempeño de los deportistas en los programas de formación.
8. **Adaptación de Programas según Resultados:** Ajustar y adaptar los programas según los resultados y necesidades emergentes de los deportistas.

Monitoreo y Evaluación: *Establecer un sistema de monitoreo que evalúe los logros obtenidos y el desarrollo personal de los deportistas.*

Indicadores:

1. **Participación Activa en Programas de Formación:** Lograr una participación activa del 95% de los deportistas en los programas de formación integral.
2. **Desarrollo de Competencias Transversales:** Demostrar un desarrollo del 85% en competencias transversales y habilidades prácticas.
3. **Efectividad en el Desempeño Deportivo:** Alcanzar una mejora del 75% en el desempeño deportivo de los participantes como resultado de la formación integral.

4.4.4.4 Fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el Comité Cantonal de Deportes mediante la creación de programas recreativos, competitivos, profesionales y de alto rendimiento. La idea es fomentar la participación deportiva integral en la comunidad.

Objetivo General: Potenciar y fortalecer las actividades deportivas en el cantón, abarcando desde el ámbito recreativo hasta el alto rendimiento, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral.

Objetivos Específicos:

1. Crear programas deportivos que abarquen desde actividades recreativas hasta entrenamiento de alto rendimiento.
2. Fortalecer la infraestructura y capacidades del Comité Cantonal de Deportes para una gestión efectiva y sostenible.

Desarrollo:

1. **Análisis de Necesidades Deportivas:** Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades deportivas de la comunidad, identificando áreas de oportunidad.
2. **Diseño de Programas Deportivos:** Crear programas que abarquen diversas disciplinas, categorías y niveles, asegurando inclusión y diversidad.
3. **Conformación de Equipos de Trabajo:** Establecer equipos multidisciplinarios para el diseño, implementación y evaluación de los programas.
4. **Desarrollo de Infraestructura:** Fortalecer la infraestructura deportiva, asegurando espacios adecuados y accesibles para la práctica deportiva.
5. **Registro y Participación Comunitaria:** Implementar un sistema de registro que permita la participación gratuita de la comunidad en los programas deportivos.
6. **Lanzamiento de la Actividad "Carrera de Brujas":** Diseñar y ejecutar una actividad lúdico-deportiva, como la "Carrera de Brujas", para promover la participación y la diversión.
7. **Coordinación con el MEP:** Establecer acuerdos con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para habilitar áreas deportivas en centros educativos y fomentar las Justas Deportivas Estudiantiles.
8. **Implementación de Programas Recreativos y Competitivos:** Iniciar la implementación de programas recreativos y competitivos en diferentes disciplinas deportivas.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la efectividad de los programas deportivos, realizando ajustes según sea necesario.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Lograr una participación activa del 80% de la población en al menos un programa deportivo.
2. **Infraestructura Mejorada:** Alcanzar una mejora del 70% en la infraestructura deportiva del cantón.
3. **Éxito de la "Carrera de Brujas":** Evaluar el éxito de la actividad "Carrera de Brujas" mediante una participación del 60% de la comunidad.

4.4.4.5 Diagnóstico Profundo del Deporte en el Cantón

Descripción: Este proyecto busca realizar un diagnóstico profundo del estado actual del deporte en el cantón para identificar necesidades de los grupos deportivos, promover la participación gratuita en programas deportivos y organizar la actividad "Carrera de Brujas".

Objetivo General: Obtener un conocimiento detallado del panorama deportivo en el cantón para desarrollar estrategias específicas que promuevan la participación y satisfagan las necesidades de los grupos deportivos.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado del deporte en el cantón.
2. Identificar necesidades específicas de los grupos deportivos y la comunidad en general.

Desarrollo:

1. **Definición de Objetivos del Diagnóstico:** Establecer los objetivos específicos del diagnóstico, centrados en necesidades y oportunidades deportivas.
2. **Diseño de Metodología de Investigación:** Desarrollar una metodología de investigación que incluya encuestas, entrevistas y análisis de datos existentes.
3. **Recolección de Datos:** Llevar a cabo la recolección de datos mediante encuestas, entrevistas y análisis de registros deportivos existentes.
4. **Análisis de Resultados:** Evaluar y analizar los resultados obtenidos para identificar tendencias y necesidades específicas.
5. **Identificación de Necesidades de Grupos Deportivos:** Enfocarse en identificar las necesidades particulares de los grupos deportivos existentes en el cantón.

6. **Diseño de Programas de Participación Gratuita:** Desarrollar programas que fomenten la participación gratuita de la comunidad en actividades deportivas.
7. **Planificación de la "Carrera de Brujas":** Organizar la actividad "Carrera de Brujas" como una iniciativa lúdica para promover la participación.
8. **Presentación de Resultados a la Comunidad:** Comunicar de manera transparente los resultados del diagnóstico a la comunidad y los grupos deportivos.
9. **Diseño de Estrategias de Mejora:** Desarrollar estrategias específicas basadas en los resultados del diagnóstico para mejorar el estado del deporte en el cantón.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Establecer un sistema de indicadores de línea base a partir del diagnóstico realizado.*

Indicadores:

1. **Necesidades Identificadas:** Identificar al menos tres necesidades prioritarias para cada grupo deportivo.
2. **Participación Gratuita:** Lograr una participación gratuita del 50% de la comunidad en programas deportivos.
3. **Éxito de la "Carrera de Brujas":** Evaluar el éxito de la actividad "Carrera de Brujas" mediante una participación del 60% de la comunidad.

4.4.4.6 Coordinación con el MEP para Habilitar Áreas Deportivas en Centros Educativos y Justas Deportivas Estudiantiles

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo coordinar con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para habilitar áreas deportivas en centros educativos y fomentar las Justas Deportivas Estudiantiles en el cantón.

Objetivo General: Promover la práctica deportiva desde edades tempranas mediante la habilitación de espacios deportivos en centros educativos y la organización de eventos deportivos estudiantiles.

Objetivos Específicos:

1. Coordinar con el MEP para habilitar áreas deportivas en centros educativos.
2. Fomentar la participación de estudiantes en eventos deportivos estudiantiles.

Desarrollo:

1. **Identificación de Centros Educativos:** Identificar centros educativos que requieran habilitación de áreas deportivas.
2. **Diálogo con Directores y Autoridades Educativas:** Establecer un diálogo con directores y autoridades educativas para determinar las necesidades y viabilidad de habilitar áreas deportivas.
3. **Elaboración de Propuestas de Habilitación:** Desarrollar propuestas detalladas para la habilitación de áreas deportivas en centros educativos, incluyendo infraestructura necesaria y cronograma.
4. **Coordinación con el MEP:** Presentar propuestas al MEP y coordinar acciones conjuntas para la habilitación de áreas deportivas.
5. **Promoción de Justas Deportivas Estudiantiles:** Diseñar estrategias de promoción para fomentar la participación de estudiantes en eventos deportivos estudiantiles.
6. **Reclutamiento de Voluntarios:** Organizar equipos de voluntarios para apoyar la implementación de eventos deportivos estudiantiles.
7. **Logística del Evento:** Planificar la logística detallada de las Justas Deportivas Estudiantiles, incluyendo horarios, instalaciones y servicios.
8. **Evaluación de la Participación:** Evaluar la participación de estudiantes en las Justas Deportivas Estudiantiles y recopilar retroalimentación.

9. **Informe de Resultados y Lecciones Aprendidas:** Elaborar un informe detallado de los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas para futuras ediciones.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la efectividad de los programas deportivos escolares en coordinación con el MEP.

Indicadores:

1. **Número de Centros Educativos Beneficiados:** Lograr la habilitación de áreas deportivas en al menos cinco centros educativos.
2. **Participación Estudiantil:** Alcanzar una participación del 60% de los estudiantes en las Justas Deportivas Estudiantiles.
3. **Satisfacción de Participantes:** Obtener una satisfacción del 80% entre los participantes de las Justas Deportivas Estudiantiles.

4.4.4.7 Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Deportiva

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo construir y mejorar la infraestructura para la práctica del atletismo, patinaje, fútbol y voleibol de playa en el cantón. Busca proporcionar instalaciones adecuadas que fomenten la participación y el desarrollo deportivo.

Objetivo General: Crear espacios deportivos inclusivos y accesibles que promuevan la práctica de diversas disciplinas y contribuyan al bienestar de la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Construir infraestructura deportiva para el atletismo, patinaje, fútbol y voleibol de playa.
2. Mejorar las instalaciones existentes para optimizar su uso y seguridad.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de Necesidades:** Realizar un análisis detallado de las necesidades de infraestructura deportiva en el cantón, identificando áreas específicas para cada disciplina.
2. **Diseño de Proyectos:** Desarrollar proyectos detallados para la construcción y mejora de instalaciones deportivas, considerando estándares de accesibilidad y seguridad.
3. **Evaluación de Factibilidad:** Realizar evaluaciones de factibilidad técnica y financiera para cada proyecto, asegurando su viabilidad.
4. **Obtención de Recursos:** Gestionar los recursos necesarios a través de alianzas público-privadas, cooperación internacional y fondos municipales.
5. **Inicio de Obras:** Iniciar la construcción y mejora de infraestructuras deportivas de acuerdo con los proyectos establecidos.
6. **Monitoreo de Avances:** Implementar un sistema de monitoreo constante para evaluar el progreso de las obras y realizar ajustes según sea necesario.
7. **Inauguración y Puesta en Marcha:** Realizar ceremonias de inauguración para cada instalación y poner en marcha programas deportivos asociados.
8. **Promoción y Participación:** Implementar estrategias de promoción para fomentar la participación de la comunidad en las nuevas instalaciones deportivas.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer mecanismos de evaluación continua para medir la eficacia y el impacto de las nuevas infraestructuras en la comunidad.

Indicadores:

1. **Número de Instalaciones Construidas/Mejoradas:** Lograr la construcción o mejora de al menos tres instalaciones deportivas.
2. **Participación Comunitaria:** Alcanzar una participación del 70% de la comunidad en las nuevas instalaciones.
3. **Seguridad y Accesibilidad Mejoradas:** Obtener una mejora del 60% en los estándares de seguridad y accesibilidad de las infraestructuras.

4.4.4.8 Programa "Estilo de Vida Activo y Saludable"

Descripción: Este proyecto busca implementar el programa "Estilo de Vida Activo y Saludable", acercando el deporte a la comunidad en horarios flexibles. El objetivo es promover la participación en deportes y actividades recreativas para todas las edades y habilidades, mejorando así la calidad de vida.

Objetivo General: Fomentar un estilo de vida activo y saludable en la comunidad, promoviendo la participación en actividades deportivas y recreativas.

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer programas deportivos en horarios flexibles para todas las edades.
2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la actividad física y el bienestar.

Desarrollo:

1. **Diseño de Programas Flexibles:** Desarrollar programas deportivos que se adapten a diferentes horarios y necesidades, incluyendo opciones para todas las edades.
2. **Comunicación y Promoción:** Lanzar campañas de comunicación para promover el programa y sus beneficios, destacando la flexibilidad de horarios.

3. **Registro de Participantes:** Implementar un sistema de registro para participantes, facilitando la inscripción y seguimiento.
4. **Contratación de Instructores:** Contratar instructores calificados para dirigir los programas deportivos, asegurando la calidad de las actividades.
5. **Inicio de Programas Piloto:** Iniciar programas piloto en diferentes áreas del cantón para evaluar la demanda y ajustar según sea necesario.
6. **Evaluación de Impacto en la Salud:** Realizar evaluaciones periódicas del impacto del programa en la salud de los participantes.
7. **Ampliación de Oferta:** Basándose en los resultados, ampliar la oferta de programas deportivos y recreativos para abarcar más sectores de la comunidad.
8. **Alianzas con Instituciones de Salud:** Establecer alianzas con instituciones de salud para respaldar el programa y medir sus beneficios en la salud pública.
9. **Celebración de Logros:** Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos alcanzados a través del programa.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la efectividad de los programas de estilo de vida saludable y monitorear su incidencia en la vida cotidiana de las personas.

Indicadores:

1. **Participación Activa:** Alcanzar una participación activa del 50% de la comunidad en los programas.
2. **Impacto en la Salud:** Obtener una mejora del 40% en los indicadores de salud relacionados con la actividad física.
3. **Satisfacción de Participantes:** Lograr una satisfacción del 80% entre los participantes del programa.

4.4.4.9 Foro Permanente de Participación Ciudadana en Deportes y Recreación

Descripción: Este proyecto propone la creación de un foro permanente de participación ciudadana en temas deportivos y de recreación. Busca establecer un espacio de diálogo y colaboración entre la comunidad y las autoridades municipales para la planificación y consecución de objetivos comunes en el ámbito deportivo.

Objetivo General: Fomentar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones relacionadas con el deporte y la recreación, promoviendo la transparencia y la colaboración.

Objetivos Específicos:

1. Crear un espacio abierto para el intercambio de ideas y propuestas relacionadas con el deporte y la recreación.
2. Establecer mecanismos efectivos de colaboración entre la comunidad y las autoridades municipales.

Desarrollo:

1. **Diseño y Creación del Foro:** Definir la estructura y el formato del foro, estableciendo un espacio accesible y participativo.
2. **Convocatoria a la Comunidad:** Realizar campañas de convocatoria para atraer la participación de la comunidad en el foro.
3. **Definición de Temas de Discusión:** Identificar temas relevantes para la discusión y establecer agendas temáticas para cada sesión del foro.
4. **Instalación de Mesas de Trabajo:** Organizar mesas de trabajo específicas para abordar diferentes aspectos del deporte y la recreación.
5. **Facilitación por Expertos:** Contar con la participación de expertos en deporte, recreación y participación ciudadana para facilitar las discusiones.

6. **Generación de Propuestas:** Fomentar la generación de propuestas concretas por parte de los participantes para mejorar el ámbito deportivo y recreativo del cantón.
7. **Recopilación de Resultados:** Registrar y compilar los resultados de cada sesión del foro, destacando propuestas y acuerdos alcanzados.
8. **Implementación de Propuestas Aprobadas:** Trabajar junto con la comunidad y las autoridades municipales para implementar las propuestas aprobadas en el foro.

Monitoreo y Evaluación Continua: Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento del foro, ajustando según las necesidades y la retroalimentación.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Lograr una participación activa de al menos 100 ciudadanos en cada sesión del foro.
2. **Propuestas Implementadas:** Implementar al menos tres propuestas generadas en el foro en el plazo de un año.
3. **Satisfacción de Participantes:** Obtener una satisfacción del 70% entre los participantes del foro en las evaluaciones continuas.

4.4.4.10 Recuperación de Espacios Públicos para Programas Deportivos y Recreativos

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo revitalizar espacios públicos comunes en el cantón para activar programas deportivos y recreativos. La recuperación de estos espacios busca no solo mejorar la infraestructura, sino también fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de comunidad.

Objetivo General: Revitalizar espacios públicos para promover la participación activa de la comunidad en programas deportivos y recreativos, contribuyendo al bienestar colectivo.

Objetivos Específicos:

1. Restaurar y acondicionar espacios públicos para actividades deportivas y recreativas.
2. Fomentar la apropiación ciudadana de estos espacios, promoviendo su uso responsable y sostenible.

Desarrollo:

1. **Identificación de Espacios:** Realizar un inventario de espacios públicos con potencial para actividades deportivas y recreativas, considerando accesibilidad y demanda comunitaria.
2. **Diagnóstico de Necesidades:** Evaluar el estado actual de los espacios identificados, identificando necesidades de restauración y acondicionamiento.
3. **Diseño de Intervención:** Desarrollar planes detallados para la intervención en cada espacio, considerando aspectos de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.
4. **Obtención de Recursos:** Gestionar recursos financieros a través de alianzas con entidades públicas, privadas y la participación activa de la comunidad.
5. **Restauración de Infraestructuras:** Iniciar las obras de restauración y acondicionamiento de los espacios públicos, asegurando la calidad y seguridad de las intervenciones.
6. **Promoción y Sensibilización:** Realizar campañas de promoción y sensibilización para informar a la comunidad sobre la importancia de la recuperación de estos espacios y fomentar su participación.

7. **Implementación de Programas Piloto:** Iniciar programas piloto de actividades deportivas y recreativas en los espacios recuperados para evaluar su impacto y ajustar según la retroalimentación.
8. **Participación Ciudadana:** Involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso y mantenimiento de los espacios recuperados.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el uso, mantenimiento y satisfacción de la comunidad con los espacios recuperados.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Lograr la participación activa de al menos 150 residentes en las decisiones y actividades relacionadas con los espacios recuperados.
2. **Uso Sostenible:** Alcanzar un aumento del 60% en el uso sostenible y responsable de los espacios públicos recuperados.
3. **Impacto en la Comunidad:** Obtener una mejora del 50% en los indicadores de bienestar y cohesión comunitaria asociados al uso de los espacios recuperados.

4.4.5 Proyectos en Cultura

4.4.5.1 Construcción de la Villa Cultural de Escazú

Descripción: La construcción de la Villa Cultural busca establecer un centro integral para el desarrollo y promoción de las artes y la cultura en Escazú. Este espacio multifuncional albergará áreas específicas para cada disciplina artística, proporcionando a artistas y artesanos una plataforma para exhibir y fortalecer sus expresiones culturales.

Objetivo General: Crear un espacio cultural moderno y versátil que promueva y visibilice las diversas expresiones artísticas y culturales de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar espacios especializados para la práctica y exhibición de diversas disciplinas artísticas.
2. Fortalecer la identidad cultural de Escazú a través del apoyo a artistas y artesanos locales.
3. Apoyar a los grupos artísticos y culturales brindando espacios municipales para los ensayos y presentaciones.

Desarrollo:

1. **Planificación y Diseño:** Realizar estudios y consultas para diseñar la infraestructura más adecuada, considerando las necesidades de cada disciplina artística.
2. **Financiamiento:** Gestionar fondos a través de alianzas público-privadas y recursos municipales para la construcción del proyecto.
3. **Construcción de Infraestructura:** Iniciar la construcción de la Villa Cultural, asegurando estándares de calidad y accesibilidad.
4. **Equipamiento:** Dotar la Villa con el equipo necesario para cada disciplina artística, garantizando la funcionalidad y versatilidad del espacio.
5. **Selección de Artistas Residentes:** Implementar un proceso de selección para artistas y artesanos que tendrán espacios permanentes en la Villa Cultural.
6. **Programación Cultural:** Desarrollar una programación cultural variada que incluya exhibiciones, talleres, presentaciones y eventos comunitarios.
7. **Inauguración y Difusión:** Celebrar la inauguración oficial de la Villa Cultural y promover activamente sus actividades a nivel local y nacional.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la efectividad de las nuevas instalaciones y las agendas programáticas que en esta infraestructura se den.

Indicadores:

1. **Participación Artística:** Lograr la participación continua de al menos 50 artistas y artesanos residentes en la Villa.
2. **Visitas y Audiencia:** Alcanzar un promedio mensual de 2,000 visitantes a eventos y actividades culturales en la Villa.
3. **Impacto en la Comunidad:** Obtener una mejora del 40% en la percepción de la comunidad sobre la oferta cultural y artística en Escazú.

4.4.5.2 Creación del Museo Pedro Arias en San Antonio de Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo la creación del Museo Pedro Arias, un espacio dedicado a preservar y exhibir el legado cultural e histórico de Escazú, destacando la contribución del artista local Pedro Arias.

Objetivo General: Establecer un museo que conserve y comparta la historia y obra de Pedro Arias, contribuyendo a la preservación de la identidad cultural de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Recopilar, catalogar y preservar la obra de Pedro Arias y otros elementos relevantes de la historia local.
2. Proporcionar un espacio educativo y cultural que permita a la comunidad conocer y apreciar la herencia artística y cultural de Escazú.

Desarrollo:

1. **Investigación y Recopilación:** Realizar investigaciones exhaustivas para recopilar la obra y documentos relacionados con Pedro Arias.
2. **Diseño del Museo:** Desarrollar un diseño museográfico que destaque la obra y la vida de Pedro Arias de manera educativa y atractiva.
3. **Obtención de Recursos:** Gestionar fondos para la construcción y equipamiento del museo a través de alianzas y recursos municipales.
4. **Construcción y Adecuación:** Iniciar la construcción del museo, adaptándolo para la exhibición segura y accesible de las obras y documentos.
5. **Catalogación y Conservación:** Implementar un sistema de catalogación y conservación para garantizar el adecuado mantenimiento de las obras y documentos.
6. **Programación Educativa:** Desarrollar programas educativos que incluyan visitas guiadas, charlas y talleres relacionados con la obra de Pedro Arias.
7. **Inauguración y Difusión:** Celebrar la inauguración del Museo Pedro Arias y promover sus actividades a nivel local y regional.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la efectividad de las instalaciones y el acogimiento de la memoria histórica que en este museo se trabaje.

Indicadores:

1. **Visitas al Museo:** Alcanzar un promedio mensual de 500 visitantes al Museo Pedro Arias.
2. **Participación en Programas Educativos:** Lograr la participación de al menos 300 estudiantes en programas educativos desarrollados por el museo.

3. **Impacto en la Percepción Cultural:** Obtener una mejora del 30% en la percepción de la comunidad sobre la importancia cultural y educativa del museo.

4.4.5.3 Fortalecimiento de la Asociación de Rescate de Tradiciones del Boyero de San Antonio de Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la Asociación de Rescate de Tradiciones del Boyero en San Antonio de Escazú, preservando y promoviendo la rica tradición cultural del boyero en la comunidad.

Objetivo General: Consolidar la Asociación como un actor clave en la preservación y promoción de las tradiciones del boyero en San Antonio de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la estructura organizativa y administrativa de la Asociación.
2. Desarrollar programas y eventos que promuevan las tradiciones del boyero y fortalezcan la identidad cultural local.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico Organizativo:** Realizar un análisis de la estructura y funcionamiento actual de la Asociación para identificar áreas de mejora.
2. **Capacitación y Fortalecimiento:** Implementar programas de capacitación para los miembros de la Asociación, fortaleciendo habilidades administrativas y de gestión.
3. **Elaboración de Programas Culturales:** Diseñar programas culturales que destaquen la tradición del boyero, incluyendo desfiles, festivales y actividades educativas.

4. **Participación Comunitaria:** Fomentar la participación activa de la comunidad en las actividades promovidas por la Asociación.
5. **Alianzas Estratégicas:** Establecer alianzas con instituciones culturales, educativas y gubernamentales para ampliar el impacto de las iniciativas.
6. **Registro y Documentación:** Crear un archivo documental que recoja la historia y evolución de las tradiciones del boyero en San Antonio.
7. **Celebración Anual del Boyero:** Organizar una celebración anual del boyero que incluya desfiles, concursos y eventos culturales.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la gestión de esta actividad sociohistórica y cultural.*

Indicadores:

1. **Crecimiento de la Asociación:** Lograr un incremento del 20% en la membresía activa de la Asociación.
2. **Participación Comunitaria:** Alcanzar la participación de al menos el 60% de la comunidad en eventos organizados por la Asociación.
3. **Reconocimiento Cultural:** Obtener un aumento del 25% en el reconocimiento de la Asociación como promotora de las tradiciones del boyero en San Antonio.

4.4.5.4 Creación de la Escuela de Mascaradas y Marimbas de Escazú

Descripción: Este proyecto tiene como propósito establecer una escuela dedicada a la formación y preservación de las tradiciones de las mascaradas y las marimbas en Escazú.

Objetivo General: Crear un espacio educativo que contribuya al aprendizaje y la perpetuación de las tradiciones de las mascaradas y marimbas en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer programas de formación en la construcción y uso de mascaradas y la ejecución de música tradicional en marimbas.
2. Fomentar el interés de las nuevas generaciones en las tradiciones culturales locales.

Desarrollo:

1. **Diseño Curricular:** Desarrollar un currículo que abarque tanto la construcción de mascaradas como la ejecución de música en marimbas.
2. **Infraestructura y Equipamiento:** Establecer un espacio adecuado para la escuela y dotarlo con el equipo necesario para la enseñanza de las tradiciones.
3. **Selección de Instructores:** Contratar instructores especializados en la construcción de mascaradas y la ejecución de marimbas.
4. **Inscripción de Estudiantes:** Abrir procesos de inscripción para estudiantes interesados en aprender las tradiciones de las mascaradas y marimbas.
5. **Programas de Formación:** Iniciar programas de formación que incluyan clases teóricas y prácticas en la construcción de mascaradas y la ejecución de marimbas.
6. **Eventos y Exhibiciones:** Organizar eventos y exhibiciones donde los estudiantes puedan mostrar sus habilidades y conocimientos adquiridos.
7. **Integración con Comunidades:** Fomentar la participación de la escuela en eventos comunitarios y actividades culturales.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la continuidad de estas tradiciones.

Indicadores:

1. **Matrícula Estudiantil:** Alcanzar una matrícula anual de al menos 50 estudiantes.
2. **Participación en Eventos Comunitarios:** Lograr la participación activa de la escuela en al menos tres eventos comunitarios anuales.
3. **Sostenibilidad:** Establecer convenios con instituciones culturales y educativas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la escuela.

4.4.5.5 Fortalecimiento de la Banda Municipal

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la Banda Municipal de Escazú, proporcionándole los recursos necesarios para su desarrollo, capacitación y participación activa en eventos locales y nacionales.

Objetivo General: Consolidar y potenciar la Banda Municipal como un referente cultural y artístico en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Adquirir nuevos instrumentos y equipos para mejorar la calidad musical de la Banda Municipal.
2. Facilitar intercambios de experiencias y conocimientos con otras bandas municipales.
3. Proporcionar financiamiento para la participación en eventos y presentaciones.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de Necesidades:** Realizar un análisis de las necesidades específicas de la Banda Municipal, identificando instrumentos requeridos, áreas de capacitación y oportunidades de participación.
2. **Adquisición de Instrumentos:** Adquirir nuevos instrumentos y equipos, priorizando aquellos que mejoren la calidad sonora y permitan la diversificación del repertorio.
3. **Capacitación y Desarrollo:** Implementar programas de capacitación para los integrantes de la Banda, fortaleciendo habilidades musicales y de presentación.
4. **Intercambio de Experiencias:** Establecer convenios y coordinar intercambios con otras bandas municipales para enriquecer el conocimiento y la práctica musical.
5. **Programación de Presentaciones:** Planificar y financiar la participación activa de la Banda Municipal en eventos locales, nacionales e internacionales.
6. **Difusión y Promoción:** Realizar campañas de difusión para promover las presentaciones de la Banda, generando interés y participación de la comunidad.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la calidad musical, el impacto en la comunidad y la satisfacción de los integrantes de la Banda.

Indicadores:

1. **Calidad Musical:** Lograr una mejora del 20% en la calidad musical percibida, evaluada por expertos en música.
2. **Participación Comunitaria:** Alcanzar una participación activa de la Banda en al menos 10 eventos locales y nacionales durante el primer año.

3. **Sostenibilidad Financiera:** Establecer acuerdos de patrocinio que cubran al menos el 50% de los costos operativos anuales de la Banda Municipal.

4.4.5.6 Proyecto "Raíces Escazuqueñas"

Descripción: Este proyecto busca destacar y preservar el patrimonio cultural de Escazú a través del proyecto "Raíces Escazuqueñas", que consiste en recorridos históricos, exposiciones artísticas y expresiones culturales en los cuadrantes centrales de Escazú centro, San Antonio y San Rafael.

Objetivo General: Promover el conocimiento y aprecio por la historia y la cultura de Escazú, generando un sentido de identidad y pertenencia en la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Declarar "Raíces Escazuqueñas" como un proyecto de interés cultural.
2. Organizar recorridos históricos y actividades culturales en puntos estratégicos del cantón.

Desarrollo:

1. **Declaratoria de Interés Cultural:** Gestionar la declaración oficial de "Raíces Escazuqueñas" como proyecto de interés cultural mediante acuerdos municipales.
2. **Planificación de Recorridos:** Diseñar itinerarios detallados para recorridos históricos en Escazú centro, San Antonio y San Rafael, identificando puntos de interés cultural.
3. **Exposiciones Artísticas:** Coordinar la realización de exposiciones artísticas temporales en lugares estratégicos durante los recorridos.
4. **Expresiones Culturales:** Incluir expresiones culturales como música, danza y teatro en los recorridos para enriquecer la experiencia.

5. **Divulgación y Promoción:** Desarrollar campañas de divulgación para informar a la comunidad sobre los recorridos y actividades de "Raíces Escazuceñas".
6. **Implementación de Recorridos:** Ejecutar los recorridos históricos y actividades culturales siguiendo los itinerarios previamente planificados.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Establecer mecanismos de evaluación de la participación y satisfacción de la comunidad, ajustando el proyecto según los resultados.*

Indicadores:

1. **Participación Comunitaria:** Alcanzar la participación de al menos el 10% de la población en los recorridos de "Raíces Escazuceñas" en el primer año.
2. **Declaratoria de Interés Cultural:** Obtener la declaración oficial de "Raíces Escazuceñas" como proyecto de interés cultural en un plazo de seis meses.
3. **Impacto en la Identidad Local:** Realizar encuestas para evaluar el impacto en la percepción de la identidad cultural de Escazú entre los participantes en los recorridos.

4.4.5.7 Conservación de Casas Antiguas a través de Pymes de la Economía Naranja

Descripción: Este proyecto tiene como finalidad la conservación y reactivación de casas antiguas en Escazú, fomentando la economía naranja mediante la creación de pymes como cafeterías, restaurantes y salas para el arte en estos espacios históricos.

Objetivo General: Conservar el patrimonio arquitectónico de Escazú a través de la reactivación económica de casas antiguas mediante emprendimientos de la economía naranja.

Objetivos Específicos:

1. Identificar casas antiguas con potencial para ser reactivadas.
2. Fomentar la creación de pymes de la economía naranja en estas casas.

Desarrollo:

1. **Levantamiento Patrimonial:** Realizar un inventario de casas antiguas en Escazú, identificando aquellas con valor histórico y arquitectónico.
2. **Diagnóstico de Estado:** Evaluar el estado actual de las casas seleccionadas, identificando necesidades de restauración y adaptación.
3. **Definición de Zonas de Intervención:** Establecer zonas prioritarias para la implementación del proyecto, considerando la distribución geográfica y la concentración de casas antiguas.
4. **Convocatoria a Emprendedores:** Realizar convocatorias para emprendedores interesados en establecer negocios en estas casas, promoviendo la economía naranja.
5. **Asesoramiento Técnico:** Brindar asesoramiento técnico a los emprendedores para la adaptación de las casas antiguas a sus nuevos usos.

6. **Incentivos Económicos:** Establecer incentivos económicos, como subsidios o préstamos preferenciales, para apoyar la inversión de emprendedores en estos espacios.

Monitoreo y Evaluación Continua: Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto económico y cultural de los emprendimientos, ajustando estrategias según los resultados.

Indicadores:

1. **Número de Casas Reactivadas:** Lograr la reactivación de al menos 10 casas antiguas en el primer año.
2. **Generación de Empleo:** Crear un mínimo de 50 empleos directos e indirectos en las pymes establecidas en casas antiguas.
3. **Aceptación Comunitaria:** Alcanzar un 80% de aceptación comunitaria del proyecto, medido a través de encuestas y reuniones participativas.

4.4.5.8 Foro Permanente de Reflexión sobre la Cultura Escazuceña

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo la creación de un foro permanente de reflexión sobre la cultura escazuceña, con representación de diversos actores como cultores locales, funcionarios municipales, el Ministerio de Cultura y otros gremios. Este espacio promoverá la construcción de la política cantonal de cultura y su respectiva planificación.

Objetivo General: Impulsar el diálogo y la participación ciudadana en la construcción de la política cantonal de cultura para Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Integrar a diversos actores en un foro de reflexión cultural.
2. Desarrollar la política cantonal de cultura.

Desarrollo:

1. **Conformación del Foro:** Invitar y conformar un grupo representativo con cultores, funcionarios municipales, representantes del Ministerio de Cultura y otros sectores relevantes.
2. **Definición de Temáticas:** Identificar y definir las temáticas culturales prioritarias para Escazú, considerando la diversidad cultural del cantón.
3. **Desarrollo de Mesas de Trabajo:** Organizar mesas de trabajo temáticas para discutir y proponer ideas concretas sobre cada aspecto de la cultura escazuceña.
4. **Elaboración de Documento Preliminar:** Sistematizar las propuestas y elaborar un documento preliminar de la política cantonal de cultura.
5. **Consulta Ciudadana:** Realizar consultas ciudadanas para recoger opiniones y sugerencias sobre el documento preliminar.
6. **Revisión y Ajuste:** Revisar el documento según las retroalimentaciones de la consulta ciudadana y realizar ajustes necesarios.
7. **Aprobación y Difusión:** Presentar la política cantonal de cultura para su aprobación y posterior difusión en la comunidad.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer mecanismos para evaluar la participación y satisfacción de los involucrados, ajustando el proyecto según los resultados.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Lograr la participación activa de al menos 50 personas en el foro y las mesas de trabajo.

2. **Aprobación de la Política:** Obtener la aprobación de la política cantonal de cultura en un plazo de seis meses.
3. **Implementación de Propuestas:** Garantizar la implementación de al menos el 70% de las propuestas generadas en el foro

4.4.5.9 Adquisición del Antiguo Cine de Escazú como Patrimonio Cultural

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo la adquisición y preservación del antiguo cine de Escazú, consolidándolo como un patrimonio cultural del cantón. Busca rescatar un espacio emblemático para la comunidad, conservando su valor histórico y cultural.

Objetivo General: Adquirir y preservar el antiguo cine de Escazú como patrimonio cultural del cantón.

Objetivos Específicos:

1. Realizar la adquisición legal del antiguo cine.
2. Establecer programas culturales y educativos en el espacio.

Desarrollo:

1. **Identificación y Negociación:** Identificar propietarios actuales y negociar la adquisición del antiguo cine, asegurando un trato beneficioso para ambas partes.
2. **Evaluación de Estado:** Realizar una evaluación técnica y estructural del cine para determinar su estado y necesidades de conservación.
3. **Levantamiento Histórico:** Documentar la historia del cine, recopilando anécdotas y testimonios de la comunidad.
4. **Desarrollo de Programas Culturales:** Establecer programas culturales, como proyecciones de cine, exposiciones y eventos artísticos.

5. **Adaptación Arquitectónica:** Realizar las adaptaciones necesarias para transformar el cine en un espacio cultural y educativo, manteniendo su esencia original.
6. **Inauguración y Participación Comunitaria:** Realizar un evento de inauguración que involucre a la comunidad, fomentando el sentido de pertenencia.

Monitoreo y Evaluación Continua: Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la afluencia y participación en los programas, ajustando según resultados.

Indicadores:

1. **Finalización de la Adquisición:** Lograr la adquisición legal del antiguo cine en un plazo de 6 meses.
2. **Participación Comunitaria:** Alcanzar una participación activa de al menos 200 personas en el evento de inauguración.
3. **Programas Continuos:** Mantener al menos tres programas culturales mensuales en el antiguo cine.

4.4.5.10 Creación de Trapiche Municipal como Espacio Pedagógico

Descripción: Este proyecto propone la creación de un trapiche municipal como un espacio pedagógico para mostrar a las nuevas generaciones los productos derivados de la caña y la forma en que los campesinos de la zona producían tradicionalmente.

Objetivo General: Establecer un trapiche municipal como espacio pedagógico para la enseñanza de procesos tradicionales de producción derivados de la caña.

Objetivos Específicos:

1. Construir y equipar el trapiche.
2. Desarrollar programas educativos y turísticos en el espacio.

Desarrollo:

1. **Estudio de Viabilidad:** Realizar un estudio técnico y de viabilidad para la instalación del trapiche municipal.
2. **Diseño y Construcción:** Elaborar el diseño del trapiche y proceder con su construcción, asegurando la autenticidad del proceso.
3. **Adquisición de Equipamiento:** Adquirir los equipos necesarios para el funcionamiento del trapiche, tales como molinos y prensas.
4. **Desarrollo de Programas Educativos:** Diseñar programas educativos que destaquen la importancia cultural y económica del trapiche, adaptados a diferentes niveles educativos.
5. **Inauguración y Participación Escolar:** Realizar un evento de inauguración con la participación de escuelas locales para promover la interacción educativa.
6. **Visitas Turísticas:** Abrir el trapiche a visitas turísticas, generando ingresos para su mantenimiento y promoviendo el turismo cultural.

Monitoreo y Evaluación Continua: Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la participación educativa y el impacto turístico del trapiche.

Indicadores:

1. **Compleción de la Construcción:** Lograr la construcción completa del trapiche en un plazo de 8 meses.
2. **Participación Escolar:** Alcanzar la participación activa de al menos 300 estudiantes locales en los programas educativos en el primer año.

3. **Ingresos Turísticos:** Generar ingresos por visitas turísticas equivalentes a un cuarto del costo por año y durante los primeros 4 años.

4.4.6 Proyectos en sector Agrícola

4.4.6.1 Foro de Desarrollo Agropecuario

Descripción: Se establecerá un foro de discusión permanente que reunirá a entidades nacionales, agencias de cooperación internacional, empresas privadas y sociedad civil para establecer alianzas estratégicas y convenios que impulsen el desarrollo sostenible del sector agropecuario en Escazú.

Objetivo General: Fortalecer las alianzas y convenios para el desarrollo integral del sector agropecuario en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Establecer una red de contactos y alianzas con entidades clave en el ámbito agropecuario.
2. Identificar oportunidades de financiamiento y cooperación internacional para proyectos agrícolas locales.

Desarrollo:

1. **Creación del Comité Organizador:** Formar un comité con representantes de las entidades involucradas.
2. **Definición de Objetivos y Metas:** Establecer metas claras y objetivos específicos para la alianza.
3. **Convocatoria y Participación:** Invitar a participar en el foro a las entidades identificadas como clave para el desarrollo agrícola.
4. **Desarrollo de Estrategias:** Diseñar estrategias conjuntas para fortalecer el sector agropecuario.

5. **Firma de Convenios:** Formalizar acuerdos y convenios entre las partes involucradas.
6. **Implementación de Proyectos Piloto:** Iniciar proyectos piloto para poner en práctica las estrategias acordadas.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Evaluar de manera continua el progreso y realizar ajustes según sea necesario.*

Indicadores:

1. **Número de Convenios Firmados:** Medir el éxito en la creación de alianzas mediante el número de convenios establecidos.
2. **Impacto en el Desarrollo Agrícola:** Evaluar el impacto positivo en el sector agropecuario local mediante indicadores como aumento de la producción y mejora de las prácticas agrícolas.
3. **Sostenibilidad de las Alianzas:** Evaluar la sostenibilidad a largo plazo de las alianzas formadas.

4.4.6.2 Política Cantonal de Desarrollo Agropecuario

Descripción: Este proyecto busca la creación y implementación de la política cantonal de desarrollo del sector agropecuario en Escazú, definiendo objetivos, estrategias y asignando presupuesto para su ejecución.

Objetivo General: Establecer una política integral para el desarrollo sostenible del sector agropecuario en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Definir objetivos claros para el desarrollo agrícola y ganadero.
2. Planificar estrategias que promuevan prácticas sostenibles y la diversificación de la producción.
3. Asignar presupuesto específico para la ejecución de proyectos agropecuarios.

Desarrollo:

1. **Creación del Equipo de Planificación:** Formar un equipo interdisciplinario para la elaboración de la política.
2. **Diagnóstico del Sector:** Realizar un análisis detallado de la situación actual del sector agropecuario en Escazú.
3. **Identificación de Necesidades:** Identificar las necesidades y oportunidades de mejora en el sector.
4. **Definición de Objetivos y Estrategias:** Establecer objetivos claros y desarrollar estrategias para alcanzarlos.
5. **Consulta Ciudadana:** Involucrar a la comunidad y a los actores del sector en la definición de la política.
6. **Aprobación Municipal:** Presentar la propuesta de política al Concejo Municipal para su aprobación.
7. **Implementación y Seguimiento:** Ejecutar la política y realizar un seguimiento constante de su impacto.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto y la efectividad de la política pública en la cotidianidad del sector agropecuario*

Indicadores:

1. **Cumplimiento de Objetivos:** Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la política.
2. **Inversión Ejecutada:** Verificar que el presupuesto asignado se ejecute según lo planificado.
3. **Participación Ciudadana:** Evaluar el nivel de participación y satisfacción de la comunidad en la definición y ejecución de la política.

4.4.6.3 Apoyo al Proyecto "Miércoles de Hortalizas"

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo brindar apoyo al proyecto existente "Miércoles de Hortalizas", proporcionando asesoría y promoción para fortalecer la comercialización de productos agrícolas locales en Escazú.

Objetivo General: Fortalecer la iniciativa "Miércoles de Hortalizas" para impulsar la comercialización de productos agrícolas locales y promover la sostenibilidad del sector.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar asesoría técnica y estratégica para mejorar la calidad y variedad de productos ofrecidos.
2. Incrementar la visibilidad y participación de la comunidad en el evento "Miércoles de Hortalizas".

Desarrollo:

1. **Evaluación Inicial:** Realizar un análisis de la iniciativa "Miércoles de Hortalizas", identificando fortalezas y áreas de mejora.
2. **Diseño de Estrategias de Mejora:** Desarrollar estrategias para fortalecer la calidad y diversidad de productos agrícolas.
3. **Capacitación a Productores:** Brindar capacitación a los agricultores locales en prácticas agrícolas sostenibles y técnicas de comercialización.

4. **Promoción y Difusión:** Implementar campañas de promoción para aumentar la participación y visibilidad del evento.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de las mejoras implementadas.

Indicadores:

1. **Crecimiento en la Variedad de Productos:** aumento la diversificación de productos agrícolas ofrecidos en "Miércoles de Hortalizas".
2. **Participación Comunitaria:** aumento en la participación y asistencia de la comunidad al evento.
3. **Sostenibilidad del Proyecto:** tasa de aumento en las ventas mensuales.
4. **Índice de Variedad de Productos:** Porcentaje de aumento en la diversidad de productos agrícolas ofrecidos.
5. **Tasa de Participación Comunitaria:** Porcentaje de aumento en la participación comunitaria en "Miércoles de Hortalizas"
6. **Sostenibilidad del Proyecto:** Evaluación cualitativa de la capacidad del proyecto para continuar de manera autosostenible.

4.4.6.4 Fortalecimiento de Pymes Agropecuarias y Encadenamientos de Valor

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo capacitar a pequeñas y medianas empresas (pymes) agropecuarias en Escazú y crear condiciones favorables para fomentar encadenamientos de valor en el sector.

Objetivo General: Fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las pymes agropecuarias en Escazú mediante capacitación y la promoción de encadenamientos de valor.

Objetivos Específicos:

1. Capacitar a pymes agropecuarias en prácticas agrícolas sostenibles, gestión empresarial y acceso a mercados.
2. Fomentar encadenamientos de valor entre productores locales, procesadores y distribuidores para fortalecer la economía local.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico Inicial:** Realizar un análisis de las capacidades y necesidades de las pymes agropecuarias en Escazú.
2. **Diseño del Programa de Capacitación:** Desarrollar un programa de capacitación adaptado a las necesidades identificadas.
3. **Implementación de Capacitaciones:** Ejecutar sesiones de capacitación para pymes agropecuarias en áreas específicas.
4. **Promoción de Encadenamientos de Valor:** Facilitar reuniones y eventos para promover la colaboración entre productores, procesadores y distribuidores.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de la capacitación y los encadenamientos de valor.

Indicadores:

1. **Nivel de Adopción de Prácticas Sostenibles:** Porcentaje de pymes agropecuarias que adoptan prácticas agrícolas sostenibles.
2. **Incremento en Colaboraciones:** Número de acuerdos y asociaciones establecidos entre productores, procesadores y distribuidores.
3. **Crecimiento en Ingresos:** Evaluar el aumento en los ingresos de las pymes agropecuarias participantes.
4. **Índice de Adopción de Prácticas Sostenibles:** Porcentaje de pymes que incorporan prácticas agrícolas sostenibles.

5. **Número de Colaboraciones Establecidas:** Cantidad de acuerdos o asociaciones generados a través del proyecto.
6. **Crecimiento porcentual de Ingresos:** Porcentaje de aumento en los ingresos de las pymes agropecuarias participantes.

4.4.6.5 Mapeo Cantonal de Tipos de Suelo y Condiciones Nutricionales

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo realizar un mapeo detallado de los tipos de suelo en el cantón de Escazú, junto con la evaluación de su condición nutricional. La información recopilada será crucial para el desarrollo agrícola y la planificación territorial sostenible.

Objetivo General: Generar un mapa cantonal preciso que identifique los tipos de suelo y sus condiciones nutricionales, proporcionando información esencial para la toma de decisiones en el ámbito agrícola y territorial.

Objetivos Específicos:

1. Mapear y clasificar los diferentes tipos de suelo presentes en el cantón de Escazú.
2. Evaluar la condición nutricional de los suelos, identificando posibles deficiencias o excesos de nutrientes.

Desarrollo:

1. **Recopilación de Datos:** Recolectar datos existentes y realizar estudios preliminares sobre la geología y suelos de Escazú.
2. **Mapeo Detallado:** Utilizar tecnologías de mapeo y análisis geoespacial para generar un mapa detallado de los tipos de suelo.
3. **Análisis de Condiciones Nutricionales:** Realizar análisis de laboratorio para evaluar la condición nutricional de los suelos.

4. **Informe Preliminar:** Elaborar un informe preliminar que contenga la información recopilada y los primeros hallazgos.
5. **Publicación del Mapa Cantonal:** Publicar y difundir el mapa cantonal de tipos de suelo y condiciones nutricionales.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Establecer un sistema de análisis de suelo y valores nutricionales mediante:*

1. **Calidad del Mapa:** Evaluar la precisión del mapa generado en comparación con estándares geoespaciales.
2. **Uso de la Información:** Medir la adopción y aplicación de la información del mapa en proyectos agrícolas y de planificación territorial.
3. **Retroalimentación de Agricultores:** Recopilar retroalimentación de agricultores sobre la utilidad y relevancia de la información proporcionada.

Indicadores:

1. **Índice de Precisión del Mapa:** Porcentaje de precisión del mapa en comparación con datos geoespaciales de referencia.
2. **Número de Proyectos que Utilizan la Información:** Cantidad de proyectos agrícolas o territoriales que incorporan datos del mapa.
3. **Nivel de Satisfacción de Agricultores:** Evaluación de la satisfacción de los agricultores respecto a la utilidad de la información proporcionada.

4.4.7 Proyectos para Población adulta mayor

4.4.7.1 Fortalecimiento de la Comisión Adulto Mayor de Escazú

Descripción: Se propone la creación de una unidad especializada para la atención integral de la persona adulta mayor, fortaleciendo la Comisión Adulto Mayor de Escazú. Esta unidad coordinará con otras dependencias municipales para desarrollar programas y actividades específicas que promuevan el bienestar de esta población.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de la persona adulta mayor en Escazú a través de la implementación de programas y acciones coordinadas.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la estructura y funcionamiento de la Comisión Adulto Mayor.
2. Coordinar con otras unidades municipales para la ejecución de actividades específicas.
3. Desarrollar programas que fomenten la participación activa y la inclusión social de las personas adultas mayores.

Desarrollo:

1. **Diagnóstico de Necesidades:** Realizar un estudio detallado de las necesidades y capacidades de la población adulta mayor en Escazú.
2. **Fortalecimiento Organizativo:** Implementar acciones para fortalecer la estructura interna y el funcionamiento de la Comisión Adulto Mayor.
3. **Diseño de Programas:** En colaboración con otras unidades municipales, diseñar programas específicos que aborden las necesidades identificadas.
4. **Implementación de Actividades:** Ejecutar las actividades programadas, que podrían incluir talleres, encuentros sociales y servicios de apoyo.

5. **Evaluación Continua:** Realizar evaluaciones periódicas del impacto de los programas, recogiendo retroalimentación de los participantes.
6. **Mecanismos de Participación Ciudadana:** Establecer canales de participación para recibir sugerencias y opiniones de la población adulta mayor.

Evaluación y Monitoreo Constante: *Evaluar la ejecución de programas y proyectos de manera continua, ajustando estrategias según sea necesario.*

Indicadores:

1. **Participación Activa:** Porcentaje de participación de la población adulta mayor en actividades propuestas.
2. **Programas Implementados:** Número de programas implementados en colaboración con otras unidades municipales.
3. **Satisfacción del Usuario:** Evaluación de la satisfacción de la población adulta mayor con los servicios ofrecidos.

4.4.7.2 Fortalecimiento de Atención Especializada para Personas Adultas Mayores

Descripción: Este proyecto busca coordinar con centros médicos, tanto públicos como privados, para fortalecer la atención especializada a las personas adultas mayores, garantizando servicios de calidad y adaptados a sus necesidades específicas.

Objetivo General: Mejorar el acceso y la calidad de la atención médica para la población adulta mayor en Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Establecer convenios de cooperación con centros médicos para la atención geriátrica.

2. Garantizar la disponibilidad de servicios médicos especializados para personas adultas mayores.
3. Proporcionar recursos y formación al personal médico para la atención de este grupo poblacional.

Desarrollo:

1. **Identificación de Centros Médicos:** Evaluar centros médicos disponibles y sus capacidades para la atención geriátrica.
2. **Convenios de Colaboración:** Establecer acuerdos de colaboración con centros médicos seleccionados.
3. **Implementación de Servicios:** Poner en marcha servicios de atención especializada para personas adultas mayores.
4. **Capacitación del Personal Médico:** Proporcionar formación al personal médico en geriatría y atención centrada en el adulto mayor.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Evaluar continuamente el acceso y la calidad de los servicios médicos ofrecidos.*

Indicadores:

1. **Número de Centros Participantes:** Número de centros médicos que participan en el proyecto.
2. **Mejora en Atención Médica:** Porcentaje de mejora en la atención médica especializada para la población adulta mayor.
3. **Satisfacción del Usuario:** Evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios médicos recibidos.

4.4.7.3 Intercambio de Experiencias Intergeneracionales

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo crear espacios de intercambio de experiencias entre diferentes generaciones, fomentando la comunicación y el aprendizaje mutuo.

Objetivo General: Promover la integración y el entendimiento entre generaciones a través del intercambio de experiencias.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar y facilitar espacios para el intercambio intergeneracional.
2. Facilitar la participación activa de adultos mayores en actividades compartidas.
3. Fomentar la transmisión de conocimientos y experiencias entre diferentes generaciones.

Desarrollo:

1. **Identificación de Espacios y Actividades:** Identificar lugares y actividades propicias para el intercambio intergeneracional.
2. **Diseño de Programas y Actividades:** Desarrollar programas y actividades inclusivas para diferentes grupos de edad.
3. **Implementación de Espacios de Intercambio:** Poner en marcha espacios y eventos que fomenten el intercambio intergeneracional.
4. **Evaluación de la Participación:** Evaluar la participación activa de diferentes grupos de edad en los eventos.

Evaluación y Monitoreo constante: Ajustar continuamente las actividades según la retroalimentación recibida mediante un sistema de evaluación que pueda medir el impacto en las relaciones humanas de este intercambio.

Indicadores:

1. **Número de Actividades Implementadas:** Cantidad de actividades diseñadas y facilitadas.
2. **Participación Activa:** Porcentaje de participación de diferentes grupos de edad en los eventos.
3. **Percepción sobre el Intercambio:** Evaluación de la percepción sobre la efectividad y beneficios del intercambio intergeneracional.

4.4.7.4 Construcción o Reparación de Aceras Peatonales

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura urbana del cantón, específicamente construyendo o reparando aceras peatonales para garantizar la seguridad y el disfrute de todas las personas, con un enfoque especial en personas con discapacidad y adultos mayores.

Objetivo General: Mejorar la seguridad y accesibilidad peatonal en el cantón de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Construir o reparar aceras para garantizar la seguridad de los peatones.
2. Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.

Desarrollo:

1. **Evaluación de Necesidades:** Realizar un estudio para identificar áreas con aceras en mal estado y evaluar las necesidades de accesibilidad.
2. **Diseño de Proyecto:** Diseñar un proyecto de construcción o reparación de aceras, considerando estándares de accesibilidad universal.
3. **Presupuesto y Recursos:** Establecer un presupuesto y asegurar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
4. **Selección de Zonas:** Priorizar las zonas de mayor necesidad o aquellas con mayor presencia de adultos mayores.
5. **Implementación de Obras:** Iniciar la construcción o reparación de aceras según el diseño y la planificación.
6. **Monitoreo de la Construcción:** Supervisar continuamente el avance de las obras para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares.

Evaluación y monitoreo de Impacto: *Evaluar el impacto del proyecto en términos de seguridad y accesibilidad para peatones.*

Indicadores:

1. **Kilómetros de Aceras Construidas/Reparadas:** Medir la extensión de aceras mejoradas en el cantón.
2. **Nivel de Accesibilidad Mejorado:** Evaluar el impacto en la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.
3. **Satisfacción Comunitaria:** Obtener retroalimentación de la comunidad sobre la percepción de seguridad y comodidad.

4.4.7.5 Apoyo a Hogares de Ancianos y Centros Diurnos

Descripción: Este proyecto busca fortalecer la atención y calidad de vida de los adultos mayores en hogares y centros diurnos a través de actividades recreativas y capacitación.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en hogares y centros diurnos mediante actividades y capacitación.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar apoyo a hogares de ancianos y centros diurnos mediante actividades recreativas.
2. Ofrecer capacitación al personal de estos centros para mejorar la atención.

Desarrollo:

1. **Identificación de Hogares y Centros:** Realizar un inventario de hogares de ancianos y centros diurnos en el cantón.
2. **Diseño de Programas Recreativos:** Desarrollar programas de actividades recreativas adaptadas a las necesidades de los adultos mayores.
3. **Coordinación con Centros:** Establecer acuerdos de colaboración con hogares y centros para la implementación de programas.
4. **Ejecución de Actividades:** Llevar a cabo las actividades recreativas planificadas, considerando las capacidades y preferencias de los residentes.
5. **Capacitación al Personal:** Ofrecer capacitación al personal de hogares y centros diurnos sobre el cuidado y la atención especializada.
6. **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las actividades recreativas en el bienestar de los adultos mayores.

Evaluación y Monitoreo de la Capacitación: Supervisar la implementación de las capacitaciones y evaluar su impacto en la atención brindada.

Indicadores:

1. **Participación en Actividades:** Porcentaje de residentes que participan en actividades recreativas.
2. **Nivel de Satisfacción del Personal:** Evaluar la satisfacción y el aprendizaje del personal luego de la capacitación.
3. **Impacto en la Calidad de Vida:** Medir el impacto positivo en la calidad de vida de los adultos mayores residentes.

4.4.7.6 Vivienda Municipal para Personas Adultas Mayores en Estado de Abandono

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo proporcionar viviendas municipales bajo la figura de comodato a personas adultas mayores en situación de abandono, brindándoles un lugar seguro y digno para residir.

Objetivo General: Ofrecer viviendas municipales a personas adultas mayores en situación de abandono.

Objetivos Específicos:

1. Identificar personas adultas mayores en estado de abandono que necesitan vivienda.
2. Proporcionar viviendas municipales bajo la figura de comodato.

Desarrollo:

1. **Identificación de Personas en Situación de Abandono:** Colaborar con instituciones y comunidades para identificar a personas adultas mayores en situación de abandono.

2. **Evaluación de Necesidades:** Realizar evaluaciones de las necesidades de vivienda y atención de cada caso.
3. **Diseño de Proyecto de Vivienda:** Desarrollar un proyecto que contemple la construcción o adaptación de viviendas municipales.
4. **Acuerdo de Comodato:** Establecer acuerdos legales de comodato con los beneficiarios de las viviendas.
5. **Implementación de Viviendas:** Construir o adaptar las viviendas según las necesidades específicas de cada caso.
6. **Entrega de Viviendas:** Formalizar la entrega de las viviendas a las personas adultas mayores beneficiarias.

Monitoreo y Evaluación Continua: Brindar seguimiento y apoyo continuo para asegurar la adecuada adaptación y bienestar de los beneficiarios.

Indicadores:

1. **Número de Viviendas Entregadas:** Cantidad de viviendas construidas o adaptadas y entregadas.
2. **Nivel de Satisfacción de los Beneficiarios:** Evaluar la satisfacción de las personas adultas mayores con la vivienda y el apoyo brindado.
3. **Permanencia y Estabilidad:** Medir la permanencia y estabilidad de los beneficiarios en las viviendas municipales

4.5 Proyectos para el Desarrollo urbano sostenible

Es necesario implementar un diseño y una planificación municipal para los próximos años donde se incorpore la visión de un desarrollo con la variable social, económica y medioambiental de ahí que implementaremos las siguientes acciones para establecer un Plan de Movilidad Urbana Cantonal;

4.5.1.1 Reactivación de la Comisión del Plan Regulador

Descripción: Este proyecto busca reactivar la Comisión del Plan Regulador dotándola de recursos técnicos y humanos para fomentar la inclusión ciudadana, reconocer los derechos de los habitantes y garantizar la seguridad jurídica para la inversión privada en el cantón de Escazú.

Objetivo General: Fortalecer la Comisión del Plan Regulador para promover un desarrollo sostenible e inclusivo en el cantón.

Objetivos Específicos:

1. Reactivar y fortalecer la Comisión del Plan Regulador.
2. Fomentar la participación ciudadana en la planificación del desarrollo del cantón.

Desarrollo:

1. **Reorganización de la Comisión:** Evaluar y reorganizar la Comisión del Plan Regulador, asignando roles y responsabilidades.
2. **Dotación de Recursos:** Proporcionar la infraestructura necesaria, incluyendo oficinas y equipo técnico, para el funcionamiento efectivo de la Comisión.
3. **Capacitación del Personal:** Brindar capacitación al personal de la Comisión en temas relevantes para la planificación del desarrollo.
4. **Inclusión Ciudadana:** Diseñar estrategias para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo del cantón.

5. **Reconocimiento de Derechos:** Garantizar que las decisiones tomadas por la Comisión respeten y reconozcan los derechos de los habitantes del cantón.

Evaluación de Impacto y monitoreo de Proyectos: Monitorear y evaluar la implementación de proyectos conforme al Plan Regulador. Evaluar el impacto de las decisiones de la Comisión en términos de desarrollo sostenible e inclusión.

Indicadores:

1. **Participación Ciudadana:** Porcentaje de ciudadanos involucrados en procesos de planificación.
2. **Cumplimiento de Derechos:** Medir el grado en que las decisiones de la Comisión respetan los derechos de los habitantes.
3. **Implementación de Proyectos:** Evaluar la implementación efectiva de proyectos de desarrollo.

4.5.1.2 Diagnóstico Prospectivo para el Crecimiento a 20 Años

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo realizar un diagnóstico prospectivo que determine el crecimiento de las comunidades en los próximos 20 años, identificando problemas y necesidades que puedan surgir para anticipar soluciones.

Objetivo General: Realizar un diagnóstico prospectivo para planificar el crecimiento de las comunidades a 20 años plazo en el cantón de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Identificar tendencias demográficas y de desarrollo.
2. Identificar posibles problemas y necesidades futuras.

Desarrollo:

1. **Recopilación de Datos Demográficos Actuales:** Obtener datos actualizados sobre la población y desarrollo del cantón.

2. **Proyección de Tendencias:** Utilizar datos demográficos y de desarrollo para proyectar tendencias a 20 años.
3. **Identificación de Problemas y Necesidades:** Realizar análisis prospectivo para identificar posibles problemas y necesidades futuras.
4. **Consulta Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la identificación de preocupaciones y necesidades para el futuro.
5. **Formulación de Estrategias:** Desarrollar estrategias para abordar los problemas y necesidades identificados.
6. **Planificación de Infraestructuras:** Planificar infraestructuras y servicios que puedan necesitarse en el futuro.
7. **Presentación y Aprobación:** Presentar los resultados del diagnóstico prospectivo para su revisión y aprobación.

Evaluación de Impacto y monitoreo de Proyectos: Crear un “Dashboard” de indicadores y eventos para el monitoreo y evaluación constantes de las acciones a fin de corregir proyectos en torno del alcance de escenarios propuestos.

Indicadores:

1. **Precisión de Proyecciones:** Evaluar la precisión de las proyecciones demográficas y de desarrollo.
2. **Participación Ciudadana:** Medir la participación de la comunidad en la identificación de problemas y necesidades futuras.
3. **Planificación Efectiva:** Evaluar la efectividad de la planificación para abordar los problemas identificados.

4.5.1.3 Proyectos de Vivienda Prioritarios

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo promover proyectos de vivienda en Escazú, con prioridad para mujeres o hombres jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad, fomentando la equidad y la inclusión.

Objetivo General: Promover proyectos de vivienda prioritarios para grupos vulnerables en el cantón de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Identificar terrenos adecuados para proyectos de vivienda.
2. Priorizar la construcción de viviendas para mujeres jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad.

Desarrollo:

1. **Estudio de Disponibilidad de Terrenos:** Realizar un estudio para identificar terrenos disponibles y adecuados para proyectos de vivienda.
2. **Selección de Grupos Prioritarios:** Identificar y priorizar a mujeres jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad como beneficiarios prioritarios.
3. **Diseño de Proyectos de Vivienda:** Desarrollar diseños de proyectos de vivienda que satisfagan las necesidades específicas de los beneficiarios prioritarios.
4. **Búsqueda de Financiamiento:** Buscar fuentes de financiamiento para la construcción de los proyectos.
5. **Construcción de Viviendas:** Iniciar la construcción de las viviendas de acuerdo con los diseños aprobados.
6. **Entrega de Viviendas:** Formalizar la entrega de las viviendas a los beneficiarios.

Evaluación y Monitoreo de Impacto Social: Realizar un seguimiento del impacto social de los proyectos en los beneficiarios.

Indicadores:

1. **Número de Viviendas Construidas:** Cantidad de viviendas construidas y entregadas.
2. **Grado de Satisfacción de los Beneficiarios:** Evaluar la satisfacción de los beneficiarios con las viviendas proporcionadas.
3. **Impacto Social:** Medir el impacto social positivo en mujeres jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad.

Estos proyectos buscan fortalecer aspectos clave para el desarrollo integral de Escazú, abordando temas de planificación, crecimiento futuro y equidad en la vivienda.

4.5.1.4 Estudio Vial para Mejoras en Rutas Principales

Descripción: Este proyecto consiste en la contratación de un estudio vial para recomendar y diseñar mejoras en las rutas nacionales 310 (Calle Guachipelín), 105 (Perimercados), Ruta 121 a la antigua Paco, Calle Matapalo (Salida Multiplaza a Ruta 310) y la conexión entre Escazú y Belén. El estudio incluirá recomendaciones como pasos a desnivel, ampliación de carriles, ciclovías, entre otras, para mejorar la gestión del tráfico en las entradas principales del cantón.

Objetivo General: Optimizar la infraestructura vial en rutas estratégicas para mejorar la movilidad y el tráfico en las entradas principales del cantón de Escazú.

Objetivos Específicos:

1. Identificar áreas críticas y puntos de congestión en las rutas designadas.
2. Diseñar propuestas específicas para mejorar la infraestructura vial.

Desarrollo:

1. **Contratación de Empresa Especializada:** Seleccionar y contratar una empresa especializada en estudios viales.
2. **Recopilación de Datos Actuales:** Obtener datos sobre el tráfico, puntos de congestión y áreas problemáticas.
3. **Análisis de Datos:** Realizar un análisis detallado de los datos recopilados.
4. **Identificación de Áreas Críticas:** Identificar áreas críticas y puntos de congestión en las rutas designadas.

5. **Diseño de Propuestas de Mejora:** Diseñar propuestas específicas, incluyendo pasos a desnivel, ampliación de carriles y ciclovías.
6. **Consulta Ciudadana:** Consultar con la comunidad para obtener retroalimentación sobre las propuestas.
7. **Presentación de Recomendaciones:** Presentar las recomendaciones a las autoridades municipales y ciudadanos.

Evaluación de Impacto y monitoreo de Proyectos: Monitorear y evaluar la implementación e impacto de proyectos conforme al Plan Regulador y las modificaciones viales pertinentes.

Indicadores:

1. **Reducción del Tiempo de Viaje:** Medir la reducción del tiempo de viaje en las rutas mejoradas.
2. **Aumento en la Eficiencia del Tráfico:** Evaluar la eficiencia del tráfico a través de indicadores como la velocidad promedio.
3. **Nivel de Satisfacción Ciudadana:** Evaluar la satisfacción de la comunidad con las mejoras implementadas

4.5.1.5 Plan de Ordenamiento Vial con Rutas Alternas

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo mejorar la movilidad en el cantón de Escazú mediante la implementación de un plan de ordenamiento vial. Se buscará habilitar rutas alternas de ingreso y salida del cantón para distribuir de manera más eficiente el flujo vehicular.

Objetivo General: Optimizar la circulación vehicular en el cantón de Escazú mediante la implementación de un plan de ordenamiento vial con rutas alternas.

Objetivos Específicos:

1. Identificar y habilitar rutas alternas que alivien la congestión en los puntos críticos.
2. Mejorar la fluidez del tráfico al distribuir de manera más eficiente el flujo vehicular.

Desarrollo:

1. **Análisis de Tráfico Actual:** Realizar un análisis detallado del tráfico actual en las rutas principales del cantón.
2. **Identificación de Puntos Críticos:** Identificar los puntos críticos de congestión y evaluar las razones detrás de estos problemas.
3. **Estudio de Rutas Alternas:** Realizar un estudio para identificar posibles rutas alternas que puedan aliviar la congestión en los puntos críticos.
4. **Diseño del Plan de Ordenamiento Vial:** Diseñar un plan detallado que incluya las rutas alternas, señalización y cualquier mejora necesaria en la infraestructura vial.
5. **Comunicación con la Comunidad:** Informar a la comunidad sobre el plan de ordenamiento vial y las rutas alternas propuestas.
6. **Implementación Gradual:** Implementar gradualmente el plan, comenzando con la habilitación de una o dos rutas alternas.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Monitorear constantemente el tráfico en las rutas alternas y evaluar la efectividad del plan.*

Indicadores:

1. **Reducción de Congestión:** Medir la disminución de la congestión en los puntos críticos identificados.
2. **Tiempo de Desplazamiento Mejorado:** Evaluar la mejora en el tiempo de desplazamiento de los ciudadanos.
3. **Nivel de Aceptación Ciudadana:** Obtener retroalimentación de la comunidad sobre la eficacia y aceptación del plan.

4.5.1.6 Oficiales de Tránsito Municipales en Horas Pico

Descripción: Este proyecto busca mejorar la movilidad en el cantón de Escazú mediante la instalación de oficiales de tránsito municipales en horas pico. Se priorizarán los puntos de mayor congestión vial, como Guachipelín – Construplaza, el cruce de San Rafael, Perimercados y el cruce de Antiguo Toycos.

Objetivo General: Agilizar el tránsito vehicular en el cantón de Escazú durante las horas pico, dando prioridad a los puntos de mayor congestión.

Objetivos Específicos:

1. Reducir el tiempo de espera en los puntos críticos de tráfico.
2. Mejorar la fluidez vehicular en las zonas de mayor congestionamiento.

Desarrollo:

1. **Identificación de Puntos Críticos:** Realizar un análisis de tráfico para identificar los puntos más críticos durante las horas pico.
2. **Diseño de Rutas y Turnos:** Diseñar rutas y establecer turnos para los oficiales de tránsito en los puntos identificados.

3. **Capacitación del Personal:** Brindar capacitación a los oficiales de tránsito municipales sobre sus responsabilidades y protocolos de actuación.
4. **Implementación en Fase Piloto:** Iniciar la implementación en una fase piloto para evaluar la eficacia del proyecto.
5. **Monitoreo y Ajuste:** Monitorear el tráfico y ajustar las rutas y turnos según sea necesario.
6. **Evaluación de Resultados:** Evaluar los resultados obtenidos en términos de reducción del tiempo de espera y mejora de la fluidez vehicular.
7. **Ampliación del Proyecto:** Si la fase piloto es exitosa, ampliar la presencia de oficiales de tránsito a otras zonas si es necesario.

Evaluación de Impacto y monitoreo de Proyectos: Monitorear y evaluar la implementación e impacto de la presencia de oficiales de tránsito para hacer más fluido los trayectos de desplazamiento en el cantón.

Indicadores:

1. **Reducción del Tiempo de Espera:** Medir la disminución del tiempo de espera en los puntos críticos.
2. **Fluidez Vehicular Mejorada:** Evaluar la mejora en la fluidez del tráfico en las zonas intervenidas.
3. **Nivel de Satisfacción Ciudadana:** Obtener retroalimentación de la comunidad sobre la eficacia percibida del proyecto.

4.5.1.7 Creación de Parqueos Públicos en los cuadrantes Distritales

Descripción: Este proyecto tiene como finalidad mejorar la accesibilidad y la comodidad de los residentes y visitantes a los tres distritos de Escazú mediante la creación de parqueos públicos estratégicamente ubicados.

Objetivo General: Mejorar la movilidad y accesibilidad a los distritos de Escazú mediante la creación de parqueos públicos.

Objetivos Específicos:

1. Identificar ubicaciones estratégicas para la creación de parqueos públicos.
2. Incrementar la disponibilidad de espacios de estacionamiento para residentes y visitantes.

Desarrollo:

1. **Estudio de Movilidad:** Realizar un estudio detallado de la movilidad y la demanda de estacionamiento en el centro de Escazú.
2. **Identificación de Ubicaciones Estratégicas:** Identificar áreas clave para la creación de parqueos públicos, considerando la demanda actual y potencial.
3. **Diseño y Planificación:** Desarrollar un plan detallado que incluya el diseño de los parqueos, señalización y accesibilidad.
4. **Consulta Ciudadana:** Consultar con la comunidad y comerciantes locales para obtener retroalimentación sobre las ubicaciones propuestas.
5. **Implementación Gradual:** Implementar gradualmente la creación de parqueos públicos, comenzando con las áreas identificadas como prioritarias.

Monitoreo y Evaluación de Impacto: *Monitorear la utilización de los parqueos y ajustar según sea necesario para optimizar su eficacia. Evaluar el impacto del proyecto en la movilidad y la calidad de vida en el centro de Escazú.*

Indicadores:

1. **Incremento de Espacios Disponibles:** Medir el aumento en el número de espacios de estacionamiento disponibles.
2. **Índice de Utilización:** Evaluar la utilización de los nuevos parqueos en comparación con la demanda.
3. **Satisfacción Ciudadana:** Obtener retroalimentación de la comunidad sobre la mejora percibida en la accesibilidad del centro.

4.5.1.8 Cambio en Regulaciones Municipales para Emprendimientos y construcciones de segundos Pisos en Comunidades

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo impulsar el desarrollo urbano sostenible en comunidades mediante cambios en las regulaciones municipales que permitan la construcción de segundos pisos y la implementación de emprendimientos.

Objetivo General: Facilitar el desarrollo económico y urbano sostenible en comunidades de Escazú mediante cambios en las regulaciones municipales.

Objetivos Específicos:

1. Modificar las regulaciones para permitir la construcción de segundos pisos en estructuras existentes.
2. Facilitar la creación de emprendimientos locales en comunidades.

Desarrollo:

1. **Análisis de Regulaciones Actuales:** Evaluar las regulaciones municipales existentes relacionadas con la construcción y emprendimientos en comunidades.
2. **Consulta con Expertos:** Consultar con expertos en urbanismo y desarrollo económico para obtener recomendaciones sobre posibles cambios.
3. **Propuesta de Cambios:** Desarrollar una propuesta detallada de cambios en las regulaciones.

4. **Presentación a la Comunidad:** Presentar los cambios propuestos a la comunidad y recopilar comentarios.
5. **Aprobación Municipal:** Gestionar la aprobación de los cambios propuestos por parte de las autoridades municipales.

Monitoreo y Evaluación Continua: *Implementar los cambios aprobados y monitorear su impacto en el desarrollo urbano y económico. Evaluar continuamente la efectividad de los cambios y realizar ajustes según sea necesario.*

Indicadores:

1. **Número de Emprendimientos Nuevos:** Medir la cantidad de nuevos emprendimientos surgidos después de la implementación de los cambios.
2. **Incremento en Construcciones de Segundo Piso:** Evaluar el aumento en la construcción de segundos pisos en estructuras existentes.
3. **Percepción de Desarrollo Sostenible:** Obtener retroalimentación sobre la percepción de la comunidad acerca de la sostenibilidad y desarrollo urbano.

4.5.1.9 Fomento de Recreación en Comunidades con Menor Desarrollo

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en comunidades con menor desarrollo mediante el diseño de espacios públicos que fomenten la recreación y la interacción comunitaria.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida y fortalecer el sentido de comunidad en áreas con menor desarrollo mediante la creación de espacios recreativos.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar espacios públicos que incluyan áreas para niños, zonas de picnic y áreas verdes.
2. Fomentar la participación comunitaria en actividades recreativas.

Desarrollo:

1. **Análisis de Necesidades:** Realizar un análisis de las necesidades recreativas de las comunidades con menor desarrollo.
2. **Diseño Participativo:** Involucrar a la comunidad en el diseño de espacios recreativos, considerando sus preferencias y necesidades.
3. **Identificación de Ubicaciones:** Identificar ubicaciones estratégicas para la creación de espacios recreativos.
4. **Planificación de Actividades Recreativas:** Desarrollar un plan de actividades recreativas que fomente la participación comunitaria.
5. **Implementación de Espacios Recreativos:** Construir los espacios recreativos de acuerdo con el diseño aprobado.
6. **Promoción de Actividades:** Promover y facilitar actividades recreativas en los nuevos espacios.

Monitoreo y Evaluación de Participación: *Evaluar la participación comunitaria en las actividades recreativas y realizar ajustes si es necesario.*

Indicadores:

1. **Uso de Espacios Recreativos:** Medir la frecuencia y diversidad de uso de los nuevos espacios recreativos.
2. **Participación Comunitaria:** Evaluar el nivel de participación en actividades recreativas programadas.
3. **Percepción de la Comunidad:** Obtener retroalimentación sobre la percepción de la comunidad acerca de la mejora en la calidad de vida.

La Municipalidad es de todos, es la encargada de que nuestro cantón se desarrolle, la encargada de tengamos una mejor calidad de vida de ahí que debemos involucrados con el fin de ser parte de la solución de los problemas del cantón y alejarnos del desinterés que lo único que promueve es la continuidad de las malas prácticas.

¡Escazú Sí puede tener un mejor futuro!